

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acojido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro. 6 id.... \$11.00 .. 3 id.... \$6.00 ..	DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata 6 id.... \$8.00 .. 3 id.... \$4.00 ..	HABANA	12 meses... \$14.00 plata 6 id.... \$7.00 .. 3 id.... \$3.75 ..
--------------	---	---------	---	--------	---

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR
DEL
Diario de la Marina
ESPAÑA
DE ANOCHE
Madrid, Noviembre 7.

CLAUSURA
Ha celebrado su última sesión el Congreso de los médicos titulares.

Al acto, que revistió gran solemnidad, asistieron muchos congresistas.

FALLECIMIENTOS
Ha fallecido el capitán de navío de primera clase, don Emilio Hédiger Olivar.

También dejó de existir el general don Rafael Jiménez de la Serna, senador del Reino.

AHOGADOS
A causa del temporal reinante, ha naufragado en la costa de la isla Cristina, provincia de Huelva, un barco pesquero.

En el naufragio perecieron diez de los tripulantes.

Ha causado honda impresión la noticia en aquella provincia.

LOS PRESUPUESTOS
Ha comenzado a discutirse hoy en el Senado el presupuesto de obligaciones generales del Estado.

REGRESO
El Presidente del Consejo de Ministros, don José Canalejas, ha regresado a Madrid, de su viaje a Santa Cruz de Mudela, provincia de Ciudad Real, a donde fué de cacería acompañando a don Alfonso.

LOS CAMBIOS
Las libras esterlinas se han cotizado hoy a 27.03.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

REFUERZOS PARA LOS HUELGUISTAS

Nueva York, Noviembre 7.
Se han adherido hoy a la huelga de los empleados de las Compañías de Expresos, 2,000 "chauffeurs" de automóviles de alquiler.

LA HUELGA GENERAL

Hasta que no termine la junta que están celebrando los jefes de la huelga con los directores de la Federación del Trabajo, presidida por Samuel Gompers, no se sabrá la fecha en que ha de empezar la huelga general que está anunciada.

SE MULTIPLICAN LOS DISTURBIOS

Desde la suspensión de las negociaciones para el arreglo de la huelga, se han producido numerosos pequeños disturbios y la policía ha tomado medidas extraordinarias para el mantenimiento del orden.

PREPARATIVOS PRELIMINARES

Filadelfia, Noviembre 7.
De las 5,000 toneladas de acero que se necesitan para sacar los restos del "Maine," que está sumergido en la bahía de la Habana, ha llegado hoy a este puerto, procedente de Buffalo, la primera partida consistente en 1,500 toneladas, que serán embarcadas directamente para la Habana.

CHAMPION & PASCUAL

tienen el honor de
anunciar la apertura
de su DEPARTAMENTO
DE CREDITOS para
facilitar la venta
de MUEBLES y
FONOGRAFOS
a plazos.
CHAMPION & PASCUAL,
Obispo 99-101.
Nº 263

Esas 1,500 toneladas vinieron en cincuenta carros del ferrocarril que llevaban una bandera con una inscripción diciendo el uso que se ha de hacer de ese acero.

TAFT DE VIAJE

Washington, Noviembre 7.

El Presidente Taft ha salido esta tarde para Cincinnati a donde va a pasar el día mañana.

El miércoles regresará aquí y saldrá inmediatamente para Charleston, en cuyo puerto se embarcará en el acorazado "Tennessee," que le conducirá a Panamá.

Asegúrese que este viaje es de negocios y que nada tiene que ver con la política.

DAVILA CONFIESA SU IMPOTENCIA

Nueva Orleans, Noviembre 7.

En despachos particulares de San Salvador al "Pacayane," de esta ciudad, se dice que la revolución acaudillada por el general Valladares se está extendiendo a toda la Costa Sur de Honduras y predomina por completo en Ampalá.

El presidente Dávila ha informado al capitán Hayas, comandante del cañonero de los Estados Unidos "Princeton," que no cuenta con medios para dominar la situación y le ha pedido que adopte las medidas necesarias para la protección de los intereses extranjeros.

OTRA HUELGA EN PERSPECTIVA

Londres, Noviembre 7.

Amenzan con declarar en huelga 30,000 mineros de carbón en Gales del Sur, y el gobierno ha dispuesto que se alistó para salir al lugar de los sucesos el regimiento 18 de húsares, para apoyar a la policía que no es suficiente para dominar a los revoltosos.

UN VUELO DE LATHAM

Baltimore, Noviembre 7.

Millares de personas se han aglomerado hoy en las calles y sobre los tejados de las casas de esta ciudad, para presenciar el vuelo del aviador francés Latham, que debe cruzar encima de esta población por un premio de 5,000 pesos.

SOBRE LA HUELGA

Chicago, Noviembre 7.

Tan pronto terminen las negociaciones que se están llevando a cabo entre los altos empleados de los ferrocarriles y la Hermandad Obrera, se procederá a hacer una votación entre los maquinistas de sesenta y un ferrocarriles, al norte, sur y oeste de Chicago, para saber si quieren ir a la huelga.

Mr. W. S. Stone, Gran Jefe de la Hermandad Obrera, cree que el voto será favorable a la suspensión del trabajo y que el paro se realizará en cuanto se les dé a las administraciones de las Empresas la última oportunidad para solucionar el conflicto.

BUSCANDO PAZ

Montevideo, Noviembre 7.

Los revolucionarios del Uruguay se han apoderado de Nico Pérez.

El gobierno sigue enviando tropas al interior de la República.

Varias personalidades distinguidas han salido de Montevideo con objeto de servir de mediadores entre el gobierno y los revolucionarios.

NUEVO RECORD

Atlanta, Georgia, Noviembre 7.

El "chauffeur" Joe Horan, en una máquina Lozier, ganó hoy el gran premio señalado para el recorrido de 250

millas. Horan cubrió la distancia en 3 horas 26 minutos 15.10 segundos, venciendo el record anterior por esta distancia de 4 horas, 38 minutos, 57.45 segundos, que fué establecido por Burman.

PUGILISMO

Schenectady, N. Y. Noviembre 7.

El pugilista Harry Lewis venció hoy en el segundo encuentro a Dick Nelson, que durante ambas entradas fué derribado seis veces al suelo. La lucha se había fijado en 10 "rounds."

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Noviembre 7.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-dividendo), 101.1/2.

Bonos de los Estados Unidos a 101.1/2 por ciento.

Desuento papel comercial, 5.1/2 a 3 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 div. banqueros, \$4.81.65.

Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, \$4.85.60.

Cambios sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos 21.1/2 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 div. banqueros, a 95.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 3.86 cts.

Centrifugas número 10, pol. 96, inmediata entrega, 2.1/2 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.36 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.12 cts.

Se han vendido hoy 5,000 sacos de azúcar.

Harina patente Minnesota, \$85.40.

Mantequilla, Oeste, en tercetos, \$12.15.

Londres, Noviembre 7.

Azúcares centrifugas pol. 96, 105.00.

Azúcar mascabado, pol. 89, a 98.00.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 98.01.

Consolidados, ex-interés, 79.5/8.

Desuento. Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana cerraron hoy a 279 ex-dividendo.

Paris, Noviembre 7.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos, 25 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 7 de Noviembre de 1910, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA:

Temperatura	Centigrado	Fahrenheit
Máxima.....	26	78.8
Mínima.....	20	68
Barómetro: A las 4 p. m. 763.5		

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 7.

Azúcares.—Los mercados de Londres y Nueva York abren hoy sin variación en los precios con venta en la última de las citadas plazas, de 5,000 sacos centrifuga.

El mercado local completamente en calma y sin vislumbarse de momento señal alguna de reacción.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Los precios rigen muy firmes por

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITAL EFECTIVO. \$ 5,000,000
RESERVA. 5,700,000
ACTIVO TOTAL. 76,200,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapia 33.—Habana: Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Caibarien.—Sagua la Grande.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33, 2840 1-Oct.

RAMON PLANIOL
REPRESENTANTE DE LA PINTURA METALICA INOXIDABLE
FERRUBRON

Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres 3 div.....	20%	21.1/2 P.
60 div.....	19.1/2	20.1/2 P.
París, 3 div.....	6.1/2	6.1/2 P.
Hamburgo, 3 div.....	4.1/2	5.1/2 P.
Estados Unidos 3 div.....	10.1/2	10.1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 div.....	1/2	1/2 D.
Dto. papel comercial SA 10 p. anual.		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	110.1/2	110.1/2 P.
Plata española.....	98.1/2	98.1/2 V.

Acciones y Valores.—En el Boletín de la Bolsa Privada, correspondiente al día de hoy, se publican las siguientes ventas:

Al Contado

450 acciones Beo. Español, 102.

100 idem F. C. Unidos, 92 3/4.

100 idem, idem, 92 1/2.

50 idem H. E. Comunes, 102 3/4.

A Plazos

100 acciones F. C. Unidos, pedir Diciembre, 93 1/4.

400 idem Beo. Español, pedir tres meses, 105 1/2.

1200 acciones vendidas.

Habana, 7 de Noviembre de 1910.

El Vocal:

J. B. Forcada.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Noviembre 7 de 1910.

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 98 1/2 a 98 3/4 V.

Calderilla (ex oro) 97 a 98

Oro americano contra oro español..... 110 1/2 a 110 3/4 P.

Oro americano contra plata española 11 1/2 P.

Genieras..... a 5.37 en plaza

Id. en cantidades... a 5.38 en plaza

Luces..... a 4.30 en plaza

Id. en cantidades... a 4.32 en plaza

El peso americano en plata española 1.11 1/2 V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$64,607.72.

Habana, 7 de Noviembre de 1910.

Revista Semanal.

Habana, Noviembre 4 de 1910

Tabaco.—Rama—Regular ha sido la animación que ha reinado en la plaza durante la semana que acaba de transcurrir, y estimulada la demanda por las noticias poco halagadoras respecto a la próxima cosecha en la Vuelta Abajo y los Partidos que ha de ser tardía y corta necesariamente por la pérdida de los sembreros, se ha llevado a efecto un buen número de operaciones, que si bien no muy grandes en general, no dejan de representar en conjunto un bulto de bastante consideración, habiéndose sido también llenos los precios que se pagaron por todas las clases.

Torcedo y Cigarros.—Nótase mayor animación en las principales fábricas de tabaco que han recibido últimamente regulares órdenes, para cuyo cumplimiento han tenido que aumentar el número de sus operarios.

El movimiento en las cigarrerías ha seguido activo también, por la mayor demanda por dicho producto.

Aguardiente.—El consumo local si que limitado por la ley de impuestos pero continúa exportándose regulares cantidades para varios mercados extranjeros.

Los precios rigen muy firmes por

todas las clases a las siguientes cotizaciones: El de "El Infierno," "Vizeaya," Cárdenas y otras marcas acreditadas, a 7 centavos litro el de 79º y a 5 cts. idem el de 59º sin envase.

El de 59º en pipas de castaño para embarque, a \$21 y \$22 pipa con envase.

El ron de 30º en pipas de castaño, para la exportación, se cotiza de \$29 a \$30 pipa.

Alcohol.—La demanda por el de la clase "natural" se mantiene regular, así como por el "desnaturalizado" que se emplea como combustible y los precios siguen rigiendo con gran firmeza como sigue: Clase Natural "Vizeaya," "El Infierno" y "Cárdenas," a 9 cts. el litro; el desnaturalizado de segunda, a pesos 45 los 654 litros sin envase y el "Otto" clase especial para motores, a 7 cts. litro, sin envase.

Cera.—A pesar de que sigue escasa, no mejora la demanda para la exportación, lo que los precios rigen de \$3.12 a \$30 quintal por la amarilla de primera. Los precios de la blanca, que se pide menos, continúan nominales.

Miel de Abejas.—Con demanda quieta, los precios rigen flojos de 47 a 48 cts. galón con envase, para la exportación.

MERCADO FINANCIERO Y DE VALORES

Cambios.—Nada tenemos todavía que variar en nuestras anteriores observaciones, pues el mercado ha seguido quieto, durante toda la semana por falta de demanda, que se reduce a picos para cubrir perentorias atenciones y sostenido a consecuencia de la continua escasez de papel de embarque, cerrando hoy la plaza en las mismas condiciones de quietud y firmeza.

Acciones y Valores.—Debido al temor de que las elecciones del día primero no resultaran todo lo ordenadas y tranquilas, como era de desear, el mercado rigió bastante quieto y flojo, sin que por eso les faltaran compradores a los lotes de valores, acciones de los Ferrocarriles Unidos principalmente, que se ofrecieron a la venta a precios algo más bajos que los corrientes, por los bajistas que se aprovecharon del malestar causado por el temor a que nos referimos más arriba, para tratar de deprimir el mercado más aun de lo que estaba; pero habiéndose verificado las elec-

ciones con el mayor orden y tranquilidad, cesaron las zozobras y el mercado empezó a recomponerse paulatinamente, a pesar de los continuos esfuerzos de los interesados en la baja para detenerlo en su curso ascendente, que si bien lento, no era menos seguro, siendo inmediatamente adquiridas por los compradores las fuertes partidas de acciones de los Ferrocarriles Unidos, que son los valores sobre los cuales se están librando todas las grandes batallas, de algún tiempo a esta parte, que se ofrecieron en venta con quebranto en los precios vigentes tanto al contado como a plazos, no mostrándose dispuestos los que las adquirieron a salirse de ellas sin alguna ventaja en los precios que pagaron, por lo que el mercado cierra hoy sostenido.

Las ventas al contado y a plazos, dadas a conocer en la semana, suman 8,650 acciones, la mayor parte de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, contra 9,450 en la semana anterior.

Plata Española.—Se ha cotizado durante toda la semana de 98 a 98 1/2 por ciento y cierra hoy a los mismos tipos.

Metálico.—El movimiento habido desde primero de Enero, es como sigue:

	ORO.	PLATA
Importado anteriormente.....	\$ 4,848,000	\$ 15,550
En la semana.....		
Total hasta el 4 de Noviembre.....	4,848,000	15,550
Id. en igual fecha de 1909.....	5,123,520	159,670
EXPORTACION		
Exportado anteriormente.....	\$ 2,551	20,100
En la semana.....		
Total hasta el 4 de Noviembre.....	2,551	20,100
Id. en igual fecha de 1909.....	34,000	

Sociedades y Empresas

Ha sido disuelta con fecha 26 de Octubre último, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Sobrinos de García Corugedo, habiéndose hecho cargo de todos sus créditos activos y pasivos, la nueva que se ha constituido con la denominación de López y Gómez, (Sucesores de García Corugedo) siendo sus gerentes con uso indistinto de la firma social, los señores D. José María López García y D. Ramón Gómez Suárez.

LOS PRODUCTOS DE LA CASA BAYER

- Aspirina Antireumático.
- Aristol Cicatrizante.
- Protargol Antiséptico.
- Salofeno Antireumático.
- Tanigeno Astringente.
- Heroína, Sedante de la Tos,

están PATENTADOS en Cuba.—Para evitar falsificaciones se recomienda tanto al médico como al público que consigne siempre el nombre de BAYER, al hacer el pedido.

LOS SRES. FARMACEUTICOS hacen bien en cortar y pegar, en lugar visible de su dependencia, los nombres arriba expresados y que NO DEBEN SUSTITUIRSE, porque la casa BAYER no puede responder por denuncias y disgustos que salen del mismo público que se defiende.

Para muestras y literatura de los productos BAYER, los señores médicos diríjanse a Carlos Bohmer, Habana.

Mercado Pecuario

Noviembre 7. Entradas de los días 5 y 6: A Gonzalo Díaz, de Banoa, 3 machos y 18 hembras vacunas...

Salidas de los días 5 y 6: Para el consumo de los Rastros de esta capital salió el siguiente ganado: Matadero de Luyanó, 96 machos y 22 hembras vacunas...

La venta de ganado en pie Los precios de hoy fueron los siguientes: Vacuno a cinco centavos; cerda, a 10 idem; lanar, a 6.1/2 idem.

Matadero Industrial. Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 182 Idem de cerda 70 Idem lanar 30

Matadero de Luyanó. Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 69 Idem de cerda 31

De Regla. El Mercado de "Creci" vendió sus carnes sacrificadas a los siguientes precios: Toros, toretes y vacas, a 17, 18, 20 y 22 centavos el kilo.

Movimiento marítimo

EL "EXCELSIOR" Ayer fundó en puerto el vapor americano "Excelsior," procedente de New Orleans, con carga general y pasajeros.

Vapores de travesía

SE ESPERAN Noviembre. 8-Tiberius, Bremen y escalas. 8-Catalina, Amberes y escalas. 8-Cayo Soto, Amberes y escalas.

SE ESPERAN Noviembre. 8-México, New York. 8-Excelsior, New Orleans. 11-Antonia, Coruña y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Día 5 De Barcelona y escalas en 36 días, vapor español Catalina, capitán Zebarrán, toneladas 476, con carga y 232 pasajeros...

Día 6 De Veracruz y escalas en 11 días, vapor español Antonio López, capitán Antich, toneladas 5975, con carga de tránsito y 20 pasajeros...

Día 7 De Glasgow en 23 días, vapor español Ida, capitán Arano, con carga, consignado a J. Balcells y Co.

Día 8 De New York en 3 y medio días vapor americano Mérida, capitán Roberson, toneladas 6207, con carga y pasajeros...

Día 9 De Veracruz y escalas en 3 y medio días, vapor americano México, capitán Miller, toneladas 6207, con carga y pasajeros...

Día 10 De Knights Key y escalas en 12 horas, vapor español Mascoite, capitán Allen, toneladas 884, con carga y pasajeros...

Día 11 De Buenos Aires y escalas en 24 días, vapor inglés Victoria de Larrinaga, toneladas 8500, con carga, consignado a Galbán y Ca.

Día 12 De New York Cádiz, Barcelona y Génova, vapor español Antonio López.

Día 13 De Knights Key y escalas, vapor americano Mascoite, por G. Lawton Childs y Compañía.

Día 14 De Tampa y escalas vapor americano Matanzas, por Zaldo y Ca.

Día 15 De Tampa y escalas vapor americano Olivette, por G. Lawton Childs y Ca.

Día 16 De New York, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor español Antonio López, por M. Otaduy.

Día 17 De New York vapor americano Havana, por Zaldo y Ca.

Día 18 De Tampa y escalas vapor americano Olivette, por G. Lawton Childs y Ca.

Día 19 De Tampa y escalas vapor americano Olivette, por G. Lawton Childs y Ca.

González y Suárez: 1.000 id id. F. Pita: 251 id id.

Forriate y hno: 1 bulto tejidos. García Tuñón y cp: 2 id id.

Prieto González y cp: 1 id id. J. G. Rodríguez y cp: 6 id id.

Méndez y García Tuñón: 3 id id. Gutiérrez, Cano y cp: 1 id id.

Cobo y Basco: 3 id id. Fernández y Sobrinos: 1 id id.

Rodríguez, González y cp: 3 id id. M. Stein: 2 id id.

F. González y R. Maribona: 1 id id. Pella y Palomo: 1 id id.

Inclán, García y cp: 2 id id. Pérez y Gómez: 3 id id.

Alvaré, hno y cp: 1 id id. V. Campa y cp: 3 id id.

López, Revilla y cp: 1 id id. Corujo y González: 1 id id.

J. Fernández y cp: 1 id id. J. Menéndez: 1 id id.

Peón, Muñiz y cp: 1 id id. Suárez, Infesta y cp: 4 id id.

González, Menéndez y cp: 1 id id. Fernández, hno y cp: 7 id id.

Gómez, Piñango y cp: 3 id id. J. Vidal: 5 id id.

Escalante, Castelló y cp: 1 id id. F. Taquellán: 5 id id.

Ferrocarriles Unidos: 2.557 id materiales. G. Fernández: 18 id vidrio.

Fernández y Maza: 3 id efectos. R. Portas: 4 id id.

R. S. Gutman: 1 id id. Crussell, hno y cp: 6 cascos sal y 30 tanbros sosa.

L. F. de Cárdenas: 3 cajas efectos. Villar, Gutiérrez y cp: 150 id hojalata.

T. Barra: 4 bultos loza. Rambla y Bouza: 5 id efectos.

Viuda de J. Sará: 6 id id. G. Pedroarias: 2 id loza.

I. Kaffanger: 7 fardos sacos. D. Rulsánchez: 4 bultos efectos.

Pomar y Graño: 8 id loza. Palacio y García: 16 id efectos.

Ferrocarril del Oeste: 2 id id. Suárez y hno: 5 id id.

M. Vila y cp: 13 id ferreteria. Marina y cp: 233 id id.

Canosa y Aguirregaviria: 39 id id. A. Díaz de la Rocha y cp: 17 id id.

Lanzagorta y Rios: 37 id id. J. Casals: 21 id id.

J. S. Gómez y cp: 25 id id. Castelleiro y Vizcos: 43 id id.

E. Olivarieta y cp: 165 id id. Achutegui y cp: 165 id id.

Aratuz, Martínez y cp: 114 id id. J. de la Presa: 41 id id.

Ortiz y Díaz: 22 id id. Aspuru y cp: 146 id id.

B. Alvarez: 26 id id. Benguria, Corral y cp: 17 id id.

Fuente, Presa y cp: 8 id id. Gorostiza, Barañano y cp: 4 id id.

Viuda de Arriba Ajá y cp: 12 id id. E. García Capote: 13 id id.

F. Carmona: 17 id id. Orden: 361 id id; 11 id efectos; 6 las opio y lúpulos; 24 cajas higos; 400 sacos almídon; 60 fardos sacos; 450 cajas bacalao; 5.002 sacos arroz.

PARA MATANZAS Sobrinos de Bea y cp: 437 bultos ferreteria; 1.125 sacos arroz y 100 cajas bacalao.

Municipio de la Habana Departamento de Admon. de Impuestos AVISO

Impuesto sobre Industria y Comercio, Tarifas primero, segundo y tercero. Base de Población y Adicional, correspondiente al segundo Trimestre de 1910 a 1911.

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto expresado, que pueden acudir a satisfacer sus respectivas cuotas, sin recargo alguno, a las Oficinas Recaudadoras de este Municipio, situadas en los bajos de la Casa de la Administración Municipal.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Negociado de Construcciones Civiles y Mi-litares. Habana, Octubre 25 de 1910.

Empresas Mercantiles y Sociedades ASOCIACION CANARIA

De orden del señor Primer Vicepresidente de la Junta de Gobierno, se cita por este medio para la Junta general ordinaria, continuación de la comenada el día 30 de Octubre anterior, que tendrá efecto el domingo 13 del actual, a las 2 p. m. en el local social, Paseo de Martí número 97 y 99, altos.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA HABANA SECRETARIA

De orden del señor Decano y en cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno en su sesión del día 31 del próximo pasado mes, tengo el honor de citar a los señores Colegistas para la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 12 del presente a las 4 y media de la tarde en el local del Colegio, Cuba 40.

Municipio de la Habana Negociado de Administración de Impuestos IMPUESTO POR FINCAS URBANAS Segundo Trimestre de 1910 a 1911

Se hace saber a los contribuyentes por el concepto antes expresado que el cobro de las cuotas correspondientes al mismo quedará abierto desde el día 28 del corriente mes al 28 de Noviembre próximo en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, por Mercaderes, Rústicas y de Fincas Urbanas, de las 8 a las 11 a. m., apercibidos que si dentro del expresado plazo no satisficieren los adeudos incurridos en el recargo de 10 por ciento, y se continuará el procedimiento conforme se determina en la Ley de Impuestos Municipales.

ASOCIACION CANARIA

Por la presente se invita a todos los señores asociados para que, si desean hacerse oír en el expediente que se le ha iniciado al asociado Juan Santana Padilla, así como a éste, según acuerdo de la Junta Directiva extraordinaria, celebrada en la noche del día 28 de Octubre último, que se le sigue por considerarlo comprendido en el inciso 4º del Art. 113 del Reglamento General, a fin de que concurran al local social, Paseo de Martí (antes Prado) número 67 y 69, altos, de 1 a 3 p. m., donde se encontrará constituida la Comisión durante 8 días, a partir del día 3 del actual.

BANCO NACIONAL DE CUBA Activo en Cuba: \$32,900,000-00

"PARA CONSERVAR HAY QUE PROTEGER," es un hecho tan palpable que no cabe discutirlo un solo momento. Tampoco cabe discutir el hecho de que gran protección (contra robo, incendio, inundación, etc.) necesitan todo importante documento, bonos, acciones, valiosas joyas, etc. Esta protección la ofrece la gran Bóveda de acero de este Banco, cuya sola puerta pesa 10 toneladas. El costo varía desde \$5 por año en adelante. Los visitantes son recibidos con el mayor gusto. Pídanse el librito "PROTECCION."

EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Fundada en el año 1855. Oficinas en su edificio propio: Empedrado número 34. Capital responsable \$5,510,880.00. Sinistros pagados \$1,663,524.49. Fondo de reserva disponible \$266,597.55. Sobrante para repartir en 1911, entre los señores Asociados, según acuerdo de la Junta General, y equivalente un 57.38 y medio por ciento de la cuota cobrada en 1909. \$41,764.16. CUOTAS DE SEGUROS, LAS MAS ECONOMICAS Y SIN COMPETENCIA. Fondo de reserva completo y productivo. Habana, Octubre 31 de 1910.

El Consejo Director de G. S. SAMUEL CIBERGA y MALI. Nbre-1

AVISOS

SE VENDE UNA LANCHA DE 18 PIES de largo y con buena máquina y andar; se puede ver en 7. 165, Alameda. Informar en Consulado núm. 16, altos, J. Alderete. 12660 8-5

Prudencio Rabell Cigarette Machine Co. AVISO

Habiendo determinado esta Compañía cerrar, por ahora, el taller que para la elaboración de cigarrillos por cuenta ajena, tiene establecido en Campanario 105, se participa por este medio a sus favorecedores; advirtiéndoles que para la compra de las máquinas de hacer cigarrillos "Baron," deben dirigirse, en lo sucesivo a la oficina de New York, 26 Stone St. y para la adquisición de piezas de repuesto a los señores Calixto López y Compañía, Zulueta 48 en esta ciudad.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Negociado de Construcciones Civiles y Militares. Habana, Octubre 25 de 1910. Hasta las dos de la tarde del día 10 de Noviembre de 1910, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de las obras de reparación en la Aduana de Nueva Gerona, Isla de Pinos, y entonces serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán informes e impresos a quienes los soliciten. Juan M. Portuondo, Ingeniero Jefe. C 2977 alt. 6-26

ASOCIACION CANARIA

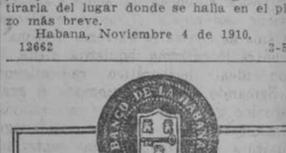
El Gremio de Dueños de Barbería y Peluquerías de la Habana. Hace saber que con esta fecha ha quedado establecida cuatro delegaciones donde podrán proveerse los dueños de aparatos y éstos de colocaciones. Delegaciones: 1.-Vilegas, 112 2.-Balsasfina 44-3.-Monte 268-4.-Aguila 151. El Secretario, Juan M. Sardiñas. 26-25 Oct. 12208

Ramón Benito Fontecilla COMERCIANTE Y BANQUERO

Corresponsal del Banco Nacional de Cuba. Agencias y Comisiones. Res. 65.-Apartado 14.-Jovellanos, Cuba. 2664 312-16 8

SUBASTA DE UNA CHALANA

La persona que desee hacer proposiciones para la compra de la chalana "Havana Coal Co. núm. 6," que se halla varada en la playa de la Chorrera, próxima a la calle 10 núm. 2, en el Vedado, puede dirigirlas por escrito, en pliego cerrado, a la Administración de la Compañía Habanera de Vapores y Lanchas, sita en la calle de San Pedro 2, altos, en esta ciudad, hasta la una de la tarde del día 8 del corriente; bien entendido que aquel a quien se adjudicase la chalana, se obligará a retirarla del lugar donde se halla en el plazo más breve. Habana, Noviembre 4 de 1910. 12662 3-5



Ahorros Banco de la Habana

EL Banco de la Habana abre cuentas de ahorros en currency, plata u oro, y abona los intereses el primero de Enero, Abril, Julio y Octubre. Ofrece a todas las personas que deseen ahorrar dinero sistemáticamente el servicio adecuado de un depositario fuerte, seguro y prudente.

Banco de la Habana

2691 Nbre-1

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Table with columns: Banque, Comen. Londres 3 div. 21% 20% p/P. Londres 60 div. 20% 19% p/P. París 3 div. 6% 6% p/P.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de contra oro de 8 a 6 1/2. Piata española contra oro español de 98 1/2 a 98 1/4.

MANIFIESTOS

519 Vapor español Ernesto, procedente de Liverpool, consignado a J. Balcells y Ca. PARA LA HABANA Consignatarios: 1.000 sacos arroz y 6 fardos bacalao.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Table with columns: Banque, Comen. Londres 3 div. 21% 20% p/P. Londres 60 div. 20% 19% p/P. París 3 div. 6% 6% p/P.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de contra oro de 8 a 6 1/2. Piata española contra oro español de 98 1/2 a 98 1/4.

MANIFIESTOS

519 Vapor español Ernesto, procedente de Liverpool, consignado a J. Balcells y Ca. PARA LA HABANA Consignatarios: 1.000 sacos arroz y 6 fardos bacalao.

CORRESPONDENCIA

Madrid, 7 de Octubre de 1910. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana.

En los últimos períodos de todo interregno parlamentario, exaltadas las pasiones por el mutismo en que estuvieron los partidos, se anuncian siempre debates procelosos, interpelaciones furibundas, batallas implacables, y se prepara la opinión pública a asistir a combates tan fieros, que amenazan con rematar a dos ministros por semana y a hacer desfilar por el banco azul media docena de gobiernos, dejando en el hemisferio los restos despedazados de varias situaciones efímeras.

Generalmente tal expectación, ávida de emociones, suele quedar burlada, porque abiertas las Cortes, en el contraste de ideas, y en la réplica y contraréplica de argumentos, todo el mundo dice lo que cree; hay aplausos para cada orador en particular, cuya vanidad queda satisfecha, y los bandos respectivos salen complacidos disputándose para sí la victoria y los honores del triunfo.

Este año se ha repetido con creces el fenómeno y, para ser justos, hay que afirmar que hasta la presente lleva la mejor parte el Ministerio democrático-radical de Canalejas. Desde que reanudaron las Cortes sus sesiones ha mejorado en un grado y quinto la situación, en cuanto á su vitalidad, crédito y solidez, aunque no precisamente respecto á todos los ministros. Puede afirmarse que nadie cree posible ya otro Gobierno liberal fuera de Canalejas, y al mismo tiempo es natural é indudable que en muchísimo tiempo no se pueda pensar en la venida de los conservadores, á menos de no lanzarse ciegamente al abismo.

Siendo el problema de actualidad el de las relaciones con el Vaticano, ó sea lo que se llama la cuestión religiosa, ofrecía mayor peligro para la lucha parlamentaria el Senado, donde tienen asiento las representaciones de las clases sociales aristocráticas y de todas aquellas corporaciones de carácter permanente, esencialmente conservadoras. El Presidente del Consejo, para dar muestra de que no las temía, afrontó desde el principio el obstáculo y antes que á la Cámara popular se fué al Senado, y allí, en un extenso y elocuente discurso, desarrolló todo su programa de reformas avanzadas.

Desde entonces, el señor Canalejas viene sosteniendo el debate en ambas Cámaras contra la extrema derecha y contra la extrema izquierda, firme en un ideal democrático radicalísimo, afirmando al mismo tiempo un gran sentido gubernamental, y mostrándose inexorable, así contra la demagogia utópica y turbulenta, como contra los fanatismos tradicionalistas. Su labor fue asombrosa, no ya á los imparciales, sino hasta á sus propios adversarios, y excede de cuanto pueda suponerse al esfuerzo de la palabra y del pensamiento humanos. Habla todos los días, á todas horas, y contesta á todo el mundo. Hay sesión en una ó otra Cámara en que sus discursos ocupan la mitad de las horas parlamentarias, y cuanto dice no es palabrería vana, ni música oratoria ni lugares comunes con adobo imaginario, sino que responde á verdadera ciencia política y moral; revela profunda y altísima cultura, doctrina filosófica, y todo ello con una claridad de exposición, con un vigor tan potente en la frase y un verbo tan

arreatador en la expresión que arranca sin cesar aplausos y acaba por rendir y postrar al adversario.

No habla el amigo del Presidente del Gobierno, sino el testigo de la verdad y el cronista sincero que no ha olvidado nunca los errores allí donde los ha visto, aunque se tratasen de personas de sus mayores afectos. El caso este que presenciémos del estuero oratorio de Canalejas, es sin duda de lo nunca visto, y en la prolongación, si pudiera prolongarse, consistiría en mayor riesgo y daño, porque en estas tardes de perforaciones desbordadas, de concentración de pensamiento, de tensión nerviosa, de locución rápida y vibrante, en que más que un orador parece un iluminado, un espíritu poseído del don profético del oráculo de Delfos, ó encendido por el fuego que Prometeo quiso robar al cielo, se teme que la naturaleza humana no pueda alcanzar tal resistencia, y que han de agotarse sus fuerzas quedando postrado ó inutilizándose para aquellas otras ímprobas y duras tareas que impone la gobernación de un pueblo.

Apenas hablan otros ministros. El se adelanta á recoger hasta preguntas de orden secundario que hacen los diputados ó senadores de oposición, y si esto hasta ahora lo conlleva con brío y entereza, es materialmente imposible que así continúe mucho tiempo. Inaludablemente el inconveniente de que á la larga el auditorio, que hasta ahora lo escuchaba con sorpresa y aplauso, llegue á acostumbrarse, y no sólo la voz de los demás del Gabinete les parezca desahogada, sino que la que ahora acoge como extraordinaria la tenga por familiar y corriente.

La situación política del Gobierno sólo ha podido sobrellevar y afirmarse en las Cortes merced á esta lógica y dialéctica elocuentes de su jefe, porque si bien se mira, existe una derecha formidable de esas que en cualquier país bastaría á aplastar á los otros partidos. Hállase constituida por los tradicionalistas que sostuvieron en España dos largas y sangrientas guerras civiles; por el Episcopado y el Clero, al que obedecen una buena parte social y casi todo el bello sexo. En esas derechas se hallan el capital, la aristocracia y los grandes intereses permanentes. Enfrente de esas agrupaciones se alzan el ejército innumerable del proletariado; los socialistas, los libertarios, los partidos republicanos y aún una pequeña parte de la burguesía intelectual. En medio de esos dos grandes grupos que se buscan, que se necesitan y que desean darse la batalla, está el Gobierno liberal con un partido que en poco tiempo tuvo muchos jefes; con un estado mayor de eximistas y ministros relativamente disciplinados, aunque inquietos por las emulaciones ó rivalidades íntimas de familia, y con organizaciones en las provincias subsistentes sólo por la luz prestada que les va del centro.

El contener la invasión constante que quiere ejercer la derecha y el dominear los asaltos violentos con que amagan las izquierdas, es una obra titánica, casi inverosímil, y que consiste en mantener un equilibrio inestable en el cual de una parte se tome el prestigio indispensable á la autoridad, y de la otra, aquellas reformas progresivas compatibles con el modo de ser de la nación española.

Hasta ahora felizmente se va marchando bien en ese camino y se evita el avance de la reacción y los temerarios saltos de un radicalismo inconsciente, pero ¿podrá esto durar mucho? El empuje de los dos bloques, podrá

detenerse por el apoyo que la opinión nacional presta á un grupo de hombres de buena voluntad como el que constituye el actual partido gobernante? Es imposible leer en esas páginas obscuras del porvenir no escrito. Lo que sí puede afirmarse es que los meses ó los años que quedan de paz á España, no son otros que aquellos en que permanezcan en el poder gobiernos capaces de detener las filtraciones que socavan con la fuerza del pasado el suelo de la patria y la catarata que se despeña frenética desde la sierra con el ímpetu del desbordamiento, y todo lo devastaba hasta hallar, después de mucho estrago, un cauce normal y fecundo.

Las sesiones del Senado tienen ahora una nota muy original y característica. Con motivo de los debates religiosos han venido los prelados, y en uno ó dos de los bancos rojos, todas las tardes, aparecen obispos y arzobispos, que algunos días han llegado á diez. Con su aspecto venerable, sus sotanas y capas moradas, el anillo y el pectoral, dan cierto tono hierático á la Asamblea, y á veces se nos representa que en vez de asistir á una Cámara deliberante del siglo XX, nos hallásemos en Santa Leocadia en pleno concilio toledano. Algunos de estos príncipes de la Iglesia, como el Obispo de Madrid y el Arzobispo de Zaragoza, hablan en tono conciliador, lenguaje paternal, dulce y suave; pero entre otros, el Obispo de Jaén levanta su voz como un guerrero llamando á la pelea y recordando á aquellos ilustres purpúreos de siglos pléyricos que convertían el báculo en espada, la blanca hacanea en caballo de batalla, y bien se entraban en el campo moro cerebrando cabezas de infieles, ó bien tomaban por asalto el castillo roquero del señor feudal, su vecino y contrario.

Monseñor don Antón López Peláez, Obispo sufragáneo de Jaén, es una personalidad saliente desde hace algún tiempo en el Parlamento, ya despertando el entusiasmo de los más exaltados y fervidos católicos, ya atrayéndose aires censuras ó festivos comentarios por parte de la prensa radical. Hombre de claro entendimiento, de fácil aunque toscas palabra, intencionado en el ataque, sabe preparar los efectos consiguiendo molestar al enemigo con socarronería no exenta de gracia y bajo apariencias de seriedad irónica. El fué quien disintió con el eximista radical don Bernabé Dávila, autor de una ley sobre asociaciones religiosas análoga á la de Mr. Combes, recordó que su excelencia de monarca era canónigo honorario del Santo Cabildo Catedral de Málaga. Otro día probó que un Ministro de la Guerra había publicado una Real Orden sobre el clero castrense, en la que había errores de tanto bulto, que quedaba patente que el jefe del Ejército ignoraba cuáles eran el uniforme y las insignias de los capellanes de Regimiento. Y en otra ocasión, por último, censurando ciertas disposiciones contrarias á los veterinarios, clamaba contra el ministro que las había dado, tachándolo de ingrato para con la familia pues hizo presente que dicho gobernante era hijo de una de esas profesiones dedicadas á la curación de animales. Y cuando se le llama la atención de que es más alta su misión eclesiástica que la de ocuparse en cosas profanas, de mera política, replica que en la Cámara Alta es un senador como otro cualquiera y tiene, no sólo el derecho sino el deber de tratar de todo aquello que interese al país. Aparte de estas ingeniosidades y rasgos de dialéctica sutil y amena, hay que ver en el

fondo de cuanto dice y en su propia constante actitud la encarnación de la manera de sentir y de pensar de una parte, quizás la mayor, de nuestro clero.

La batalla principal ha de darse en lo que se llama la ley del candidato. Trátase de la prohibición de que se establezca ninguna nueva congregación religiosa en España sin obtener antes la aprobación del Estado. El principio en sí no es democrático puesto que en una democracia perfecta no debe haber ni privilegios ni vetos absolutos. La libertad no es otra que la ley común; pero el Gobierno ha considerado indispensable establecer estas reglas circunstanciales hasta que no se modifique el concordato ó se haga una ley definitiva para las congregaciones religiosas. Después de todo, disposiciones análogas se adoptaron en tiempo de Felipe II; fueron intentadas en el reinado de Felipe III y mucho más radicales fueron llevadas á la práctica en tiempos de Carlos III; y no otra fué la norma de conducta del partido moderado en todo el siglo XIX. En qué pues se funda ahora la indignación de los conservadores, si su jefe el señor Maura fué más riguroso y civilista con los frailes de las Islas Filipinas? Y sin embargo, en esta cuestión es donde más se combate al Gobierno y se preparan todas las huestes de la derecha para derrotar al Ministerio democrático de Canalejas. Se hace llamamiento á los senadores; acuden todos los obispos y preparan sus armas los oradores más brillantes del bando conservador. Sin embargo, no creo que consigamos mayoría, por más que reunieran número superior de votos que los liberales, siendo escasa hasta el presente la diferencia entre unos y otros en la Alta Cámara. Pero Maura ha de pensarlo muy despacio; una derrota del Ministerio traería tan gravísimas complicaciones que no son para muchas, y él mismo está más interesado que nadie en que se prolongue por el mayor tiempo posible la situación liberal, siendo imposible de todo punto que él ó sus amigos lo sustituyan, en las actuales ó parecidas circunstancias.

En el entretanto siguen verificándose en las capitales y en los pueblos manifestaciones católicas y anticlericales exageradas en su número y alcance por los periódicos de las comuniones respectivas. El domingo tuvimos dos en Madrid. La religiosa ofreció un hermoso espectáculo: estuvo admirablemente organizada; algunos aristócratas y banqueros opulentos contribuyeron con sumas adeudadas y prestaron el personal de sus dependencias y servidumbres. Los curas parroquiales llevaron á sus feligresas. Aunó gran número de damas elegantes y hermosas; diéronse cita en el convento de los Angeles, que se alza en la altura considerada por muchos como el centro de la península Ibérica y que cae cerca de Getafe. Se organizó un servicio de trenes económicos, y para la mayor parte de los manifestantes, gratuito. Hubo misa, procesión, rosario, merienda al aire libre. Reinaron una alegría y un entusiasmo culto. Se prescindió de vivas y de discursos, y el señor Obispo de la Diócesis, persona ilustrada, acable y discretísima, se limitó á bendecir á los fieles, prohibiendo toda alharaca, griterío y expresiones de sentido político alguno. De suerte que el acto fué digno de todo aplauso, revelando los sentimientos de la fe sin desplan-

tes ni furios bélicos, como en otros sitios ha ocurrido.

Formó contraste con este orden y pacífica expresión de sentimientos respetables, la manifestación popular que tuvo por pretexto celebrar la proclamación de la república portuguesa. Fué tan mal organizada, hicieron tan poco los jefes socialistas y republicanos, que no acudieron á la Plaza de Cánovas, de donde partió la muchedumbre, más que unas tres ó cuatro mil personas, y de ellas más de una tercera parte eran chinelos y mozalbetes. La minoría republicana del Congreso que había de presidirlos, se quedó tan sorprendida de ver aquel desvío de sus parciales, que estuvo á punto de suspender el acto. Sin embargo, se resolvió á hacer el desfile hasta la estatua de Castelar, que está en lo alto de la Castellana. No quiere decir esto que no fueran los republicanos con grandes núcleos de opinión en Madrid, puesto que en las elecciones últimas reunieron unos cuarenta mil votos; pero si aquella falta de asistencia á la convocatoria que se hacía á las masas revela que no son oídos cuando se les llama con tanta frecuencia para actos inútiles.

Tuvo un epílogo muy desagradable la manifestación anticlerical, y fué que algunos centenares de los más exaltados se dirigieron á la estación de Atocha para silbar ó maltratar á los manifestantes que volvían de Getafe y del Cerro de los Angeles. Lo reprimió pronto la policía, y Canalejas los increpó duramente y condenó su conducta en las Cámaras. En realidad proclamar como digna la libertad de conciencia para vejar á unos cuantos ancianos eclesiásticos ó apedrear á los que en uso de su derecho manifiestan su fe y sus creencias, es pedir la tiranía y justificar la represión por medio de la fuerza.

Nada favorece tanto á la reacción como los excesos de la demagogia, y hoy mismo puede verse en Portugal que el verdadero peligro que corre allí las instituciones republicanas recién establecidas no es la amenaza de una restauración increíble, sino los tumultos, las violencias y los desórdenes de una indisciplina social que, con pretexto de ideales utópicos, perturba hondamente á aquel país y venga á demostrar que no se consolida la libertad, sino que se va sólo á reemplazar la oligarquía de la clase media, por el desenfreno de un despotismo de los más bajos pozos sociales.

Reforma indispensable

Hace ocho días que se celebraron las elecciones en toda la República y esta es la hora en que se ignora quiénes son los candidatos triunfantes. El caso es anómalo, y á no verlo, nadie le prestaría crédito. Porque en aquellos países donde la representación es, como aquí, proporcional y, por esta circunstancia, la elección más complicada, no se demora tanto el conocimiento de la votación que obtuvo cada candidato.

No sabemos dónde está el mal ni queremos averiguar si la tardanza consiste en la incuria de los encarga-

dos de interpretar la ley electoral ó en deficiencias de la ley misma. Basta nos saber que el procedimiento que se observa es demasiado tardío y se presta á fraudes é irregularidades, en los que nosotros no creemos pero en los cuales pudieran sospechar cierta parte de la opinión y aquellos elementos interesados en combatir por cualquier motivo al Gobierno. Sobre este punto merece leerse y meditarse el último editorial de La Discusión, al que pertenecen los siguientes párrafos:

El resultado de las últimas elecciones, la serie de escándalos y fraudulentos, de refuerzos de candidatos, de común acuerdo las más de las veces entre las representaciones de las dos agrupaciones políticas que fueron á la lucha electoral, la serie de pactos y combinaciones más inverosímiles que hemos presenciado en la Habana y en provincias, han levantado un clamor general en toda la opinión pública. Liberales y conservadores, por igual sorprendidos y alarmados ante las cosas inauditas que acaban de pasar, coinciden en pedir la reforma de la Ley Electoral vigente, la supresión, si fuera necesario, del actual sistema de "representación proporcional," ya que estimula y fomenta la mixtificación de la voluntad popular y se presta á maravilla á la corrupción del sufragio y á la "falsificación amigable," y no por ello menos reprochable y delictiva.

Urge el empeño de poner mano en seguida á la reforma de la Ley Electoral, evitando de adoptar las más previsoras y razonables precauciones, tendientes á evitar que se repitan en los futuros comicios esas operaciones en los colegios electorales después de las seis de la tarde, llamadas benevolmente "refuerzos de candidatos," cuando se trata sencillamente de un fraude, de un delito!

En todas partes donde el procedimiento electoral se halla bien organizado, el resultado de la elección ó sea el número de votos obtenidos por cada candidato, es del dominio público el mismo día por la tarde en la localidad correspondiente, y al siguiente día, á primera hora, se conoce detalladamente la posición que ocupa cada candidatura en la respectiva capital. Pero aquí no sucede lo propio, según estamos viendo, supuesto que á los ocho días de verificadas las elecciones aun se desconoce el número exacto de votos obtenidos por cada candidato, dando lugar á que hagan con motivo conjeturas desfavorables y á que las personas sensatas se declaren abiertamente contra una ley electoral de procedimientos tan lentos, de gestión tan laboriosa.

Por esta y por otras causas que revelan graves deficiencias en nuestro método de elección, hombres tan significados de la situación actual como el general Caballero, Gobernador de la provincia de Camagüey, declara francamente, y así lo hicimos constar en la edición de ayer tarde, que es preciso ir á la reforma de la Ley Electoral vigente, á fin de impedir que se repitan

A LAS MADRES DE FAMILIA

Si queréis evitar desgracias en el hogar, os aconsejamos usar la "LUZ DIAMANTE" de LONGMAN & MARTINEZ, New York

Este es el único aceite de carbón ó petróleo que durante los últimos 37 años no ha causado ninguna desgracia. Libre de explosión, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA. De venta en las Ferreterías y los Almacenes de Viveres. Representante, Martín N. Glynn, Mercaderes núm. 2.

NEW MEDICACIÓN DEL ESTRENIMIENTO y de todas las Enfermedades que resultan de este: INAPETENCIA, JAQUECAS, VÁMIDOS, EMBARAZO gástrico é intestinal, DISPEPSIA, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFROCCIONES DEL HIGADO, etc. PILDORAS DE APHODINE DAVIL purgante á base de Bourdaine (trángulo) no ástático, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acibar, escandalo, jaqueca, cólico, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tardará en hacerse más pertinaz. La APHODINE DAVIL no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse su uso convenientemente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones. D. C. DAVID RABOT, Fidei Not. Ex Int. de los Hozs de Paris, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.

HIELO Y HELADOS

Compañía Frigorífica Cubana INFANTA NUM. 44.—TELEFONO A-1164 Y 1165

Hielo para su casa á 11 y medio centavos arroba.—Hielo para su establecimiento, á 10 centavos ídem. Más barato que nuestros competidores. Mantecado y helados de todas clases, servidos en sorbetes, á \$ 1-50 y \$ 1-25 el galón.

PARA CUBIERTOS Y ACCESORIOS DE MESA

LA CASA DE HIERRO, OBISPO ESQUINA A AGUACATE

FOLLETIN 38

EL COCHE NUMERO 13 POR JAVIER DE MONTEPIN

(Esta novela, publicada por la casa editorial de Sopena, de Barcelona, se encuentra de venta en la "Moderna Poesía," Obispo 123.)

Podrá Loriot regresar desocupado á París, Jorge le ofreció diez francos porque le conduciera. Aceptada la proposición con entusiasmo, el cochero subió al pescante y el coche marchó á buen paso. A cosa de las cuatro llamó la atención de Claudia el ruido de un caballo que entraba á galope en el patio de la posada. Se asomó á la ventana y reconoció, con gran asombro, en el caballero que se apeaba, á Segismundo de La Tour Vandieu. El joven Duque y par preguntó por el camino de la quinta Rougeau-Plumeau y desapareció sin pérdida de momento en la dirección indicada. Claudia frunció sus negras cejas. La situación se complicaba de un modo inesperado y enojoso. Segismundo abandonaba la posada, es verdad, pero volvería á ella seguramente, aunque sólo fuera para recoger

su caballo, y podría encontrarse con su hermano Jorge, cuya presencia en Brunoy había de serle y no sin fundamento, sospechosa. Era indispensable evitar un encuentro posible. Jorge debía estar de vuelta por la noche. Claudia salió al caer de la tarde á esperar á su amante y detenerle á su paso. Se paró á doscientos metros de la última casa de Brunoy y se sentó en un lindero del camino. A las ocho aproximadamente, las luces de las linternas y el ruido de caballos cada vez más distinto anunciaron la proximidad de un carruaje. Cuando estuvo á diez pasos de distancia, la luz de las linternas permitió á Claudia reconocer á Jorge que venía al lado del cochero. —¡Para! —exclamó levantándose. El carruaje se detuvo. El marqués había reconocido la voz de su amada. Jorge descendió de su carruaje y se reunió á Claudia. En pocas palabras pronunciadas en voz queda le enteró ella de lo que ocurría. —¡Diable! —murmuró Jorge.—¿Qué hacer? —Abandonar la posada esta noche é instalarnos en la "bicocha" alquilada por tí bajo nombre supuesto.

—No es imposible. Jorge volvió á subir en el coche acompañado de Claudia, y el cochero recibió órdenes de atravesar Brunoy en toda su extensión. Siguiendo las indicaciones de Jorge hizo alto en frente de una casa de apariencia muy modesta, descargó una caja y un cesto de comestibles y vinos, recibió la suma convenida, y después partió de nuevo para París. Jorge abrió la casa, trasladó los paquetes que había traído y encendió una bujía. Claudia entre tanto recorría las habitaciones de la casa donde pensaba pasar algunos días. Después de haber recorrido el entresuelo, cuya distribución le interesaba, ascendió una escalera estrecha y desgastada que condució al primer piso. Puso la luz sobre una mesa de una de las dos alcobas que constituían este piso, dirigióse á la ventana, separó las cortinas de algodón adornadas de unaenefa roja y miró en frente. Jorge había dicho la verdad. Desde el sitio donde se encontraba, dominábase el jardín de la señora viuda de Rougeau-Plumeau, y los árboles, casi despojados de hojas, permitían que las miradas llegasen hasta la quinta gótica.

Una de las ventanas de esta quinta se hallaba iluminada por una lámpara cural y por las llamaradas de una hoguera que ardía en la chimenea. Gracias al transparente tejido de las cortinas veíase, al resplandor interior, pasar una y otra vez formas casi distintas. —Este sitio es inapreciable! —exclamó Claudia.—¿Y sería más si yo tuviese unos gemelos. Aquí tienes unos —entestó Jorge,— que he traído expresamente para tí. —¡Pienas en todo! Y te admiro. Claudia miró con los gemelos, que le permitieron observar un espectáculo de gran interés para ellos. La señora Amadis, adornada con muchas alhajas, se hallaba sentada en un gran sillón al lado de la chimenea, y parecía sostener una animada conversación. Segismundo de La Tour Vandieu iba y venía de un lado á otro de la habitación. De improviso se detuvo para hablar con el doctor Leroyer. Transcurridos algunos momentos la señora Amadis abandonó su asiento. El doctor y Segismundo se acercaron al lecho donde yacía Ester. —Hemos hecho bien en venir —murmuró Claudia Varni,— es evidente que el momento ha llegado. Y no se engañaba, porque llegó cinco minutos después.

Ester dió un grito que oprimió todos los corazones. El doctor Leroyer presentó á los pocos momentos una criaturita, el joven duque y par, que temblaba de emoción. —¡Tenéis un hijo, caballero! Un relámpago de alegría iluminó el rostro de Segismundo, pero el dolor le apagó bien pronto. El estado de su adorada le pareció grave. Preguntó con la mirada al médico, el cual le condujo á la habitación inmediata, y no le ocultó que participaba de sus temores. Ester estaba en peligro de muerte. Su situación, sin embargo, no era desesperada; pero el doctor desconfiaba de sus fuerzas y expresó el deseo de que se celebrase una consulta con los médicos más célebres. El Duque se dispuso á partir con dirección á París; pero en el momento de ganar la puerta se paró y se acercó de nuevo al doctor. XXX Después de cambiar algunas palabras el doctor abandonó la casa. El lado de Ester, se sentó y estrechó la mano de la pobre enferma. —¡La súbita desaparición del doctor oculta algo! —Dijo Claudia.—¿Qué sucederá?

Sus dudas y las de Jorge se prolongaron media hora. Pasado este tiempo volvió á abrirse de nuevo, y el señor Leroyer entró en la habitación acompañado de un sacerdote. —¡Ah! —exclamó Claudia.— Ester está desahuciada, indudablemente, y el cura de Brunoy ha sido llamado para administrarle los últimos sacramentos. La amada de Jorge no se equivocaba del todo; pero tampoco adivinaba toda la verdad. En previsión de la muerte de Ester, Segismundo deseaba legitimar su hijo por medio de un matrimonio "in extremis." El sacerdote recibió la confesión de la pobre niña y la dió su absolución. Luego administró las aguas del bautismo al hijo del par de Francia, bajo los nombres de Pedro-Segismundo-Maximiliano, y después hizo entrar dos testigos, que eran aldeanos de Brunoy. Pocos instantes después Ester Leonor Darioux era duquesa de La Tour Vandieu. Claudia Varni, muda de terror, había presenciado la ceremonia, palideciendo de rabia. (Continuará.)

en lo sucesivo espectáculos tan poco lisonjeros como los que brindamos en los días posteriores a las elecciones. Y por esto nosotros, que apeteemos que todas las cosas marchen bien y que no haya nunca el menor pretexto para la desconfianza y el disgusto, excitamos al poder público para que, sea incuria ó deficiencia, procure aplicar el debido remedio al mal que denunciarnos, reformando el procedimiento, el cual es deficientísimo, tanto por los "manejos" á que se presta después de cerrada la votación y antes de proclamarse á dos candidatos triunfantes, como por la lentitud de las operaciones, sencillísimas sin embargo, del escrutinio general.

El mal es evidente y creemos que no es posible aguardar más para ponerle coto.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

BATURRILLO

Honores póstumos

Yo creo que realizaron labor cívica, que hicieron obra justa, piadosa, de estricta moral patriótica, y enaltecedora á la vez para los que la realizaron, los estudiantes de la Habana en su velada conmemorativa, los que en Oriente llevaron coronas á la tumba, cuantos encensaron sus casas, suspendieron sus balcones ó consagraron en la prensa homenajes de respeto y amor á la memoria del primer Presidente efectivo de la República cubana.

A un lado la pasión política, el interés de partido, la devoción á las doctrinas y procedimientos del profundamente equivocado moderantismo, parecían que en presencia de la fosa recién cerrada que encierra un cadáver ya despojado de músculos y nervios, ante un hogar en luto eterno, y vivas en la memoria las innegables virtudes de don Tomás Estrada Palma, nada habrían perdido todos los cubanos, todos, aún los que fueron sus enemigos personales en vida, dedicando un recuerdo al ilustre caído y sacrificando agravios fríos y nebulas indiferencias, á la satisfacción de obrar bien en amor á las contadas legítimas glorias de nuestra patria.

Yo no me cansaré de elogiar á los fieles que siguen amando el recuerdo cuando ya no les sirve el hombre; á los amigos que continúan expresando sus afectos al nombre, cuando ya no existe el favorecedor amigo. Pero yo hubiera querido que el duelo fuera general, nutrida la manifestación, solemne el homenaje. ¡Es que ni después de muertos han de vivir en la paz de nuestro respeto los grandes de esta tierra! ¡Es que el odio ruin y la ruin incuria, han de atrofiar sentimientos y empobrecer almas, que no perderían nada con honrar á los patriotas, cuando ya los nuevos jefes no pueden sentir celos de aquellos, porque los muertos no estorban y las devociones póstumas no restan popularidades á los triunfadores!

Hélo dicho numerosas veces; no fui estradista; consideré nuestra primera fatalidad ceder á la imposición yanqui, abandonando al candidato que era genuinamente nuestro—Bartolomé Masó—para aceptar el que Máximo Gómez y el gobierno de Washington nos impusieron. Tan no estuve conforme nunca con la humillación, que ni cuando, hecho Presidente de la nación don Tomás, visitó mi pueblo natal y fué agasajado por elementos que después le insultaron, me creí obligado á presentarle mis respetos. Entre él y yo existió siempre el abismo del interés extraño; su imposición me pareció el primer jalón en el cami-

no de nuestras futuras humillaciones. Pero, eso aparte, protesté siempre que una injuria le fué dirigida; reclamé para él la consideración que merecen los Jefes de Estado, y siempre tuve gusto en loar su honradez como administrador de la cosa pública y sus virtudes de modesto ciudadano y ejemplar padre de familia. Los yerros de su gobierno no podían eclipsar definitivamente estos méritos, que el mundo ha reconocido y ha consignado para siempre la historia.

¡Por qué, pues, muchos que de su gobierno vivieron, que á su sombra medraron, que ascendieron y brillaron á su calor, que con él compartieron responsabilidades y errores, han faltado en estos días en que la noble juventud estudantil y unos pocos leales, rindieron á su recuerdo plegarias y bendiciones?

¿Es que sobre todos nuestros grandes defectos, hemos de sumar también el de la negra ingratitude? ¿Qué virtudes nos quedarán entonces?

Entre las manifestaciones piadosas hechas por la prensa en estos días, ninguna me conmovió tanto como un trabajo inserto en *La Discusión*, reproduciendo párrafos de cartas íntimas escritas por don Tomás desde su retiro de Bayamo. Copiemos algunos:

Octubre 3. "Cuando veo á mi esposa obligada á levantarse muy temprano para preparar el café de la familia... cuando veo á mis hijas haciendo todo el servicio interior de la casa, incluso el de barrer y baidear los suelos, cuando considero que cubanos de muy mediana posición sostienen sus hijos en colegios dentro ó fuera de la isla y que á mí no me es posible hacerlo, teniendo que conservar á mi lado á mis dos muchachos menores por falta de medios con que mandarlos á recibir una educación profesional por modesta que sea, cuando contemplo todo esto, me pregunto: ¿Qué delito he cometido, ó cuál es el pecado, en castigo del cual, á pesar de haber trabajado toda mi vida, me encuentro al cabo de ella, al encorvar el peso de los años mi cuerpo sobre el sepulcro, me encuentro, digo, en tan precaria y difícil situación?"

¡Ahí el lamento del padre que llega á la senectud, habiendo cruzado por altos sitios, sin el consuelo de ver asegurada la independencia económica de su humilde abnegada familia. Aquí el patriota que se duele del gravísimo error cometido por sus rivales vencedores en la administración de los sagrados intereses del país:

"Esto, aparte de lo inconcebible y humillante que resulta el hecho de que se premie con destinos públicos á hombres que han demostrado su carencia absoluta de moralidad y patriotismo, atentando contra los más sagrados intereses de la patria sin otro objeto que el de conseguir por la fuerza esos destinos."

Ahora, el corazón lacerado, que desuaga un tanto de las amargas pesadumbres y las penosas hipocresías y las luchas crueles de la vida pública:

"No se advierte aquí el menor reflejo del candente bulir de la política, y en este sentido me parece que me hallo en la más alta región de nuestro globo, adonde no llega jamás el bramido de las pasiones humanas. ¡Hacia tan largos años que no poseía hogar, sino á hurtadillas! Por eso me siento como quien ha dejado una inmensa carga á la entrada del santuario de la familia y, libre de peso abrumador, se endereza y se hierve, palpando incrédulo la hermosa realidad de la independencia en la vida privada."

Releed estos recortes, pesadlos, meditados... ¡Verdad que es triste sino el de los libertadores de su país, y suerte aciaga la de los honrados sobre la tierra!

Pues, sin embargo, cubanos: sed amantes de la libertad y sed honrados, siquiera para diferenciarlos de lo vulgar, de lo necio y de lo miserable. Ya que no en vida, haya paz para los buenos; hay glorias póstumas, hay justicias tardías, al fin justicias, y hay amores que perduran en el alma de las generaciones. Si así no fuera ¡para qué honor y patriotismo...!

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, el como el arco iris tras la tormenta.

LA PRENSA

Los dos artículos de fondo de *El Mundo* correspondientes al domingo y lunes nos han puesto la cholla como una grillera; pero con la ayuda de Dios hemos desentrañado alguna sustancia de la mucha que contienen.

El primero explica los errores á que debe el partido conservador su fracaso. Dichos errores son seis, pero haremos gracia al lector de los cinco primeros que nos parecen flojitos y nos atenderemos al último, que es según se manifiesta en este párrafo:

"Sexto error. No ha habido, positivamente, oposición parlamentaria. Así lo reconoció y declaró, en cierto artículo sensacional *La Lucha*, el más caracterizado y popular de los órganos liberales. Con treinta y dos diputados, en una Cámara cuyos miembros apenas llegan á ochenta y uno, pudo hacerse una oposición formidable. Siete diputados republicanos, nada más que siete, tuvieron en jaque al segundo imperio francés en el Cuerpo Legislativo. Unos cuantos diputados republicanos—que no llegaba á doce—desconcertaban, á cada momento, en la Cámara española, á Cánovas del Castillo, y arrancaron á Sagasta el sufragio universal, el jurado, el juicio oral y público y la libertad de imprenta. Se ha dicho que aquí en Cuba, la oposición ha sido meliflua, beatífica, porque no se hubiera consentido, por la mayoría una oposición fuerte é indomable. Esto no justifica á los conservadores, pues si era cierto eso que se ha dicho, la minoría debió retraerse del Congreso. Ese retraimiento hubiera sido mortal para el liberalismo, como lo fué el retraimiento autonomista para España, y como lo fué el retraimiento liberal para don Tomás y su gobierno moderado."

Resumiendo: el partido conservador ha fracasado por no haberse adaptado á la realidad. Ha sido un partido de Academia y de bufete, cuando debió ser un partido de intensa acción política y social."

El segundo artículo, de ayer lunes, es un corolario del anterior. Habla de los partidos cubanos á los que supone en crisis, y termina el colega con estas palabras:

"La situación puede resumirse en breves palabras. En el poder hay un partido liberal dividido por mortal discordia intestina, pero que, aún así, siempre vencerá porque en *Hispano América siempre triunfa el que gobierna*. En la oposición hay un partido condenado á perpetua derrota. ¡Son ciegos los que creen que esta situación puede perdurar! Los jefes conservadores podrán avenirse á ella. Pero la gran masa no la tolerará. Recuérdese lo que pasó á los autonomistas. Se quedaron los jefes, pero se fueron los soldados. La única fórmula de arreglo está en el parlamentarismo. ¡No se prestan los liberales, por egoísmo de partido á establecerlo! Pues se impone el retraimiento de la minoría conservadora. Para librar á Cuba, á la República, á la paz, que todos amamos, de peligros que se presienten, hay que implantar el régimen parlamentario en nuestro país."

El parlamentarismo podrá ser quizás una postura más cómoda, un medio más airoso de desenvolverse los partidos; pero si estos continúan como hasta hoy, amodorrados é incoloros, faltándoles el nervio de la acción y el impulso del dinero, no pasará con el cambio de sistema constitucional lo que á aquel personaje de "La Macarena," que se acostaba de los dos lados y no podía dormir de ninguno.

Cada vez que en uso de nuestro libre criterio nos hallamos en discordancia con elementos del partido liberal, nos sale *El Triunfo* con unas notas de amarga censura que nos disgustan porque profesamos sincero afecto al colega.

Nuestro carácter de órgano independiente de la opinión nos manda ser imparciales siempre, aunque no lo crea así *El Triunfo* cuando nuestra imparcialidad no le satisface.

Pero es condición humana suponer el que un día nos elogia, nos ha de elogiar siempre, y ver "una hostilidad manifiesta" en la más leve discrepancia de nuestro parecer con el suyo.

Hemos recibido el primer número de nuestro colega *El Financiero*, dirigido por nuestro estimado compañero don Victoriano González. A la par que deseamos al nuevo periódico mucha prosperidad y larga vida, reproducimos las siguientes líneas de un artículo inserto en sus columnas con la firma del licenciado Ernesto A. Fernández.

Habla del presupuesto y dice: "Desde el ejército, que gasta—en reducida proporción—lo que pudiera consumir otro de doble número de plazas, hasta el sistema de escuelas, que gasta en impresos, sin locales propios, un dineral; y desde los mismos presupuestos, en general, que invierten en personal la casi totalidad de los tributos, existe tal despilfarro, que pena da hacer un estudio comparativo con otros presupuestos similares de los Estados Unidos, etc.

Todos sabemos que en Sanidad, se gasta, en el sostenimiento del personal, lo que es necesario y lo que es superfluo, es decir: lo que sin necesidad de gastarse daría el mismo resultado.

Entre tanto que en los Estados Unidos los ciudadanos tributan el 6 por ciento en relación con el total importe de la riqueza, teniendo por ello administración lujosa y verdaderos servicios en todos los ramos, aquí, en cambio, donde todo está por fomentar, donde todo está por hacer, se gasta (Consejos Provinciales aparte) el veinte y seis medio por ciento.

Nuestro presupuesto que no es el "Income Tax" inglés, ni siquiera atiende en su estructura, al más elemental principio económico de la división del trabajo.

El municipio de la Habana, pretendiendo sub-arrendar el Canal de Vento, con un presupuesto de cuatro millones de pesos, descargado de todos los servicios á excepción de un alumbrado que podría pagar mejor, bien claro refleja con 1,200 y tantos empleados, algo de lo que exponemos.

La Bárbara tributación de un 30 por ciento de los consejos, que cobran por "el dulce placer de no hacer nada," pone bien de relieve lo anormal y abusivo de esta exacción.

El sistema de los impuestos sobre alcoholes (que mató esta industria) con un sellaje estúpido, y que ningún resultado práctico ha dado comparativamente con el ingreso aduanero, única fuente positiva de lucro, demuestra cómo la recaudación de Derechos Reales, verdadera traba á la contratación, que, no pudiéndose amornar el impuesto indirecto de las Aduanas, porque cada día los presupuestos tienden á hacerse más altos, ni mucho menos llegar al libre cambio con los Estados Unidos, la vida económica se hará cada vez más difícil, á expensa del pueblo que no labora bastante para mantenerse, reparar los hogares, amortizar sus adeudos y entregar al fisco, anualmente, por distintos conceptos—sin créditos extraordinarios, ó con ellos—sobre CUARENTA MILLONES DE PESOS EN ORO AMERICANO."

Realmente, se impone la necesidad de poner dique á esa marcha vertiginosa del despilfarro nacional.

Ahora nos place altamente elogiar la conducta del Gobierno en las elecciones, por boca de un colega conservador.

Dice Yucayo:

"Se hace necesario confesar, so pena al no hacerlo así, de merecer el calificativo de injustos, que el Gobierno se ha conducido de modo plausible y correcto en las elecciones que acaban de efectuarse.

Se impone declarar que el general José Miguel Gómez, Honorable Presidente de la República, ha hecho buenas sus palabras, vertidas en la entrevista que últimamente celebró con los doctores Varona, González Lanuza, Torriente y otros prohombres del Partido Conservador, á petición de dichos señores.

El Gobierno, pues, ha dado una prueba de absoluta imparcialidad, porque si bien es cierto que en algunos términos municipales de la República promovióse algunos pequeños conatos, culpa no fué de las autoridades, sino de algunos elementos levantiscos de las agrupaciones políticas.

Es honrado, en nuestro concepto, reconocerlo así, no sólo para satisfacción del propio Gobierno, sino para que se eche de ver que los periódicos que han censurado la obra gubernamental no lo han hecho por hábito ó por sistema, y sí por deber, obedeciendo á los dictados de la razón y la justicia...

Bien dijimos nosotros en días pasados, que el pueblo de Cuba es bueno y noble. A este pueblo nuestro tan dócil y sencillo, lo que hay que hacer con él es levantarle el espíritu, respetarlo, quererle, encanarlo, instruirlo, proporcionarle recursos para que trabaje y se vigoric en todos sentidos..."

El ideal sería que la corrección y comedimiento usados por el poder en las elecciones, se extendiese á la esfera del presupuesto general de gastos.

La Patria, de Sagua, comenta las elecciones de este modo:

"El día primero se efectuaron las elecciones parciales en el territorio de la República, sin que hasta el presente momento se sepa haya ocurrido alteración del orden público.

En esta localidad la Jefatura de policía no registró ningún parte motivado por los acontecimientos del día.

La mayoría de los liberales y conservadores, completamente indisciplinados, haciendo caso omiso de las órdenes dadas por los jefes y del compromiso de honor hecho con los candidatos de ambas agrupaciones, pululaban por las puertas de los colegios electorales y por las de las oficinas de los partidos, exigiendo el pago del derecho que le concede la Carta Fundamental de la República.

Una parte del Cuerpo Electoral votó la candidatura de nuestro partido sin tener presente á los candidatos de la Junta de Educación, ni á los concejales.

La desorganización más completa se entronizó en los partidos desde las primeras horas del día.

¡Serán esta desorganización y esta indisciplina, la causa del poco fervor con que se efectuaron las elecciones?

¡Porque es positivo que dos ejércitos beligerantes no tienen gran empeño en luchar, cuando falta en cada uno de ellos cohesión y disciplina.

Bien claro lo indica *La Nación*, otro colega de Sagua, en estas palabras sobre "el machete":

"Tal parece que ambos partidos obedecían exclusivamente á la consigna del machete, sin fijarse unos y otros en el gran desconcierto que siembra esta situación poco moralizadora en el ánimo de los electores.

Las pasadas elecciones traerán en sus resultados definitivos grandes sorpresas si hemos de atenernos á las noticias que de todas partes recibimos.

Si obedeciendo á la consigna del machete en muchísimos lugares de la Isla llegó á introducirse esta misma fórmula de personalismo, no dudamos que olvidados en esa tarea poco edificante de malear las masas electorales, se hayan dejado arrastrar hasta la derrota municipios conservadores cuyo triunfo debía interesarles mucho más que nada á esos introductores de la nueva fórmula del machete, puesto que la localidad, ó mejor dicho el gobierno local en mano de cualquiera de los partidos, es una influencia considerable y efectiva para la vida, sostenimiento y desarrollo del credo político á que se pertenece."

Hay que felicitar, pues, á *El Mundo*, predicador incansable de la disciplina y el machete electoral; pero sólo debemos felicitarle á medias porque en toda esa confusión quien más á ganado es el Gobierno; y eso era precisamente lo que no quería *El Mundo*. ¡Cuán verdad es aquello de que nadie sabe para quien trabaja!

El Camagüeyano, diario conservador, cuenta el caso curioso siguiente:

"Los municipios de Camagüey, Ciego de Avila y Nuevitas, ó sean los más importantes de la provincia por la riqueza y densidad de población, han sido ganados por nuestros correligionarios en lid entusiasta y legal. Los liberales han ganado sólo los términos de Santa Cruz y Morón, y si bien por el exceso de votos que tuvieron en estos municipios han logrado un pequeño margen á su favor en el cómputo general de la provincia, lo cierto es que en el terreno práctico, conforme á los preceptos terminantes de la Ley Electoral, de nada les valdrá dicho exceso, á los efectos de los candidatos provinciales, porque ningún candidato será proclamado por la Junta Provincial Electoral y cada partido obtendrá dos consejeros provinciales.

Muy satisfactoria es, en cambio, la situación en que quedaremos los conservadores en los municipios que hemos ganado, porque en las Juntas de Educación—organismos cuya importancia en lo relativo á la organización del magisterio y difusión de la enseñanza popular es tan notoria—tendremos mayoría absoluta de miembros; y en los Ayuntamientos respectivos lograremos los siguientes resultados, curiosos por cierto, en vista de ser distintos los casos, á saber: en el de Nuevitas reforzar aún más nuestra mayoría actual; en Ciego de Avila transformamos de minoría en mayoría; y en el de Camagüey aumentar nuestra presente minoría hasta tener diez concejales por once liberales, ó sea uno de diferencia.

El resultado de la votación, como se vé, presenta un caso verdaderamente excepcional é imprevisto por la Ley: el hecho de no cubrir ninguno de los partidos contendientes el factor de representación, en cuanto á los representantes. Pero como no resultaría equitativo que la provincia camagüeyana quedara huérfana de representación en estas elecciones, lógico es pensar que á cada uno de los dos partidos de mayor cifra de votantes—ó sea al conservador y al liberal—se le reconocerá el derecho á un representante á la Cámara."

¡Ahí resulta palpable una deficiencia de la Ley Electoral, que es preciso evitar de nuevo.

El Partido Liberal, periódico de Santiago de Cuba, se lamenta de esta guisa:

"El partido de gobierno, en esta capital de la provincia de Oriente, ha perdido ayer las elecciones, sufriendo una brutal derrota.

A las diez de la mañana ya estaban venidos los liberales gubernamentales, como ellos mismos se llaman.

Ha sido un triste vencimiento, que trae aparejado un gran suceso político.

¿Y quién es el responsable, quiénes

La manera de prolongar la Vida es conseguir UNA BUENA DIGESTION poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

ESTOMACAL se consigue tomando el ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomaxil), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el suflaquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARRREAS agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo. Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo tal cual á quien le pide.

J. RAFFECAS, Obrapia 19, único representante y depositario de las especialidades de Saiz de Carlos, Elixir, digestivo, Dinamogeno, tónico, reconstituyente, anti-nervioso, Pulmofosfol contra la tos y males del pecho. Remuestal contra el reuma y gota. Purgantina contra el estreñimiento. Depósitos generales: Sarrá, Johnson, Habana. Pidan catálogos. Nbre.-1

Salud del Cabello DE PHILO HAY Nunca deja de restituir el pelo encanecido á su color y belleza natural.

No importa cuanto tiempo ha estado encanecido ó descolorido. Da un exuberante crecimiento de buen pelo. Impide la caída del pelo y positivamente quita la caspa. Conserva el pelo suave y brillante.

No mancha la piel ni el género. No daña su pelo. No es un tinte. JABÓN HARFINA DE HAY; sin igual para el cutis, tocador y el baño y también para las manos coloradas y ásperas. Conserva la piel fina y suave.

Rechace los sustitutos. **PHILO HAY SPECIALTIES CO.** NEWARK, N. J., U. S. A. De venta por José Sarrá y Dr. Manuel Johnson.

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

CARBON "POCAHONTAS" CUBAN COAL CO. La Lonja, Dept. 421-422.—Tel. A-1145

LAS MEJORES ampliaciones se hacen en SAN RAFAEL 32, fotografía de Colominas y Compañía. Vean nuestras muestras y precios. Postales ó retratos desde un peso la media docena en adelante.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK PARA LA EXTRIPACION DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. Usado por más de 75 años, sin rival. No acepte substitutos, sino solamente el genuino, fijándose en que las iniciales son B. A. La palabra Vermifugo está en letras blancas en un fondo rojo. Preparado únicamente por B. A. FAHNESTOCK CO., Pittsburgh, Pa., U.S.A.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNERO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5 49 HABANA 49. Nbre.-1

IMPERIAL GRANUM EL ALIMENTO SIN DULCE en Fiebres de Todas Clases. Martín N. Glynn, Representante, Mer caderas número 2, Habana.

AGUA SALLÉS No mas Cabellos blancos! El AGUA SALLÉS progresa devuélve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro. El AGUA SALLÉS instantánea, preparada especialmente para los matices Moreno y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la Barba y el pelo gruesos, morenos ó negros. Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación. El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las tinturas y demás preparaciones. PARIS.—E. SALLÉS, Perfumista Químico, 73, rue Turbigo. En la Habana: V. de J. SALLÉS, 401-402, y en todas las Farmacias y Papeterías.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE PRECIOSO REMEDIO. En dispepsia, falta de apetito, digestiones lentas y difíciles, los repugnancias, acedías, vómitos, gases, pituitas, etc. Farmacia "El Anporo" Del Ldo. A. Castells Empoñador 28.-Habana. 234. Nbre.-1

Los responsables de esa catástrofe? No somos nosotros que hemos estado dos años pidiendo la fusión, la concentración de las fuerzas liberales, porque sabíamos que los conservadores triunfarían de nosotros si nos presentáramos fraccionados.

No somos nosotros que no hemos tenido jamás ninguna exigencia de esos que ponen muralla infranqueable por toda aversión. No somos nosotros que siempre hemos estado dispuestos a una inteligencia cordial con todos nuestros afines.

Los responsables son esas dos hermosas nulidades políticas que sólo en un medio como éste podrían prosperar: Rafael Mandulay y Erasmo Rengifo por su ineficaz conducta política, yavista en la Habana, fusionado en Oriente, que abandonó a sus antiguos correligionarios pasando con armas y bagajes y lo que es peor, entregando a los leales.

Aquí sí que han triunfado las doctrinas de El Mundo.

No sin alguna sorpresa hemos leído en La Discusión de ayer lunes este suelto:

“El señor Manuel María Coronado, director de este periódico, ha enviado al doctor Enrique José Varona, Presidente del Partido Conservador, la carta que a continuación publicamos:

En parecidos términos se ha dirigido el señor Coronado a la Asamblea Nacional del Partido, de que era miembro y al Comité de la Punta al que estaba afiliado:

Habana, Noviembre 7 de 1910. Dr. Enrique José Varona, Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea Nacional del Partido Conservador Nacional. Ciudad.

Distinguido señor y amigo muy estimado:

He determinado apartarme de la política activa, cesando de ser afiliado al Partido Conservador, al que venía perteneciendo desde su fundación. Cumplo con un deber al ponerlo en su conocimiento, toda vez que formaba parte de la Asamblea Nacional y del Comité Ejecutivo de su digna presidencia, y a cuyos organismos le ruego se sirva comunicarlo.

Mi periódico La Discusión, publicará gustoso los acuerdos del Partido que usted preside, prestándole de esa suerte el servicio de su gran circulación por toda la República, y muy especialmente será acogido con verdadera satisfacción cualquier trabajo periodístico ó documento político que usted desee tenga publicidad.

Soy suyo muy afectuoso amigo,

M. Coronado.”

No sé por qué nos figuramos que esta renuncia es otra consecuencia del machete electoral, y de esa anarquía que reina en los partidos.

Ha de ser muy sensible la baja del estimado compañero señor Coronado en el partido conservador.

EL CONGRESO

MENSAJE PRESIDENCIAL AL CONGRESO:

Al presentar al Honorable Congreso Nacional, en la legislatura que hoy comienza y conforma con el artículo 68 de la Constitución de la República, este Mensaje, sobre los actos de la Administración y el estado general del país, en el que recomiendo, además, la adopción de leyes y resoluciones que creo útiles ó necesarias, me veo en el caso de empezar, del mismo modo, que en el mes de Noviembre del año próximo pasado, refiriéndome a las desgracias ocurridas en las provincias de Pinar del Río, Habana y parte de la de Santa Clara, por causa de los ciclones del pasado mes de Octubre.

Dolorosas, y por extremo lamentables han sido las consecuencias de estos huracanes, pues a las pérdidas materiales en diversas partes de las tres mencionadas provincias, y muy especialmente de la de Pinar del Río, cuando aún no se había repuesto del hondo quebranto producido por el temporal del año anterior, se han añadido, aumentando la general aflicción, infortunios personales. Está vez, como en otras análogas, nuestro pueblo ha acudido generosamente con su óbolo en auxilio de las víctimas. Secundando al Gobierno con la diligencia requerida por la tristeza y el apremio de las circunstancias, encabezó al efecto una suscripción de carácter eminentemente nacional, sin perjuicio de adoptar, como ha adoptado, en cumplimiento de sus deberes cuantas medidas juzgó prudentes y eficaces, tomando al efecto cantidades del presupuesto, las cuales someteré a la consideración del Congreso en Mensaje especial.

Las excelentes leyes promulgadas en las legislaturas pasadas comienzan a producir sus efectos. La Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo ha dado principio ya a la instalación de las Granjas Agrícolas; la de Obras Públicas convoca licitadores para la erección de los edificios del Estado que, al dar ocupación a parte del pueblo, embellecerá la Capital Nacional; y, por último la Ley del Crédito Territorial habrá de producir los frutos que se han esperado siempre de una institución tan indispensable. Proprietarios y terratenientes han visto, al fin, creados por el éxito sus gestiones, diez veces repetidas, de movilizar sus riquezas, y el nuevo Banco, al prestar a largos plazos y con intereses módicos, cuando no realice otra función que la de regular la tasa del préstamo, ejercerá fecunda y provechosa influencia en la vida económica del país.

Desde tiempo inmemorial se ha venido llamando la atención de los poderes públicos sobre el abandono en que se tienen los bienes inmuebles y los derechos reales propios del Estado. Usurpados unos, en completo abandono los otros, muchos no inscritos en lo Registros de la Propiedad, y los más ni inventariados ni clasificados, constituyen una gran masa de inmuebles que dificultan el ordenado desenvolvimiento de la riqueza territorial y que recuperados por el Estado serían fuente valiosa de ingreso para el Tesoro, y amplia base de un racional sistema de colonización y trabajo.

La Secretaría de Hacienda encamina sus iniciativas a la investigación de esos derechos espectantes, con el propósito de ocupar los abandonados, é inspirada en el deseo de no crear entorpecimientos a los poseedores de buena fe y hasta en el de sanearlos los actuales defectuosos títulos de dominio por medio de compensaciones equitativas y liberales.

Con motivo del alza en los precios del azúcar, que comenzó a sentirse en Inglaterra y Escocia en Julio del último año, el Reino Unido se ha visto obligado a apelar a los productores de azúcar de caña, habiendo comprado tres cargamentos en nuestro país. En

cambio, el hecho de haberse importado recientemente en Francia, azúcar de Cuba, ha impresionado a los fabricantes de este artículo en Alemania, hasta el punto de que se discute hoy en Europa si la concesión de la preferencia a otro mercado conduciría a la conclusión de que todo Tratado de Comercio entre dos países que concediera al azúcar una ventaja arancelaria, podría ser considerado como creador de primas, lo que no debemos aceptar por injusto y perjudicial a los intereses agrícolas y al comercio de la Isla de Cuba.

El Gobierno de la República Francesa ha expedido un Decreto que comenzó a regir el 14 de Junio del corriente año, estableciendo que el tabaco extranjero y, en consecuencia, también el nuestro, se recargue en una proporción de un veinte a un treinta por ciento, según su calidad; y la Cámara de Diputados de aquella Nación ha aprobado un artículo del proyecto de presupuestos para el actual año económico, preceptuando que la importación de tabaco hecha por particular se recargue de una manera considerable, hasta tal punto, que la tarifa de impuestos que ha de gravar la referida importación se aumente en un cincuenta por ciento.

Motivo de satisfacción ha sido para el Gobierno y para el pueblo cubano la conducta observada por el Cuerpo Electoral en las elecciones verificadas el día primero del actual, pues al ejercer nuestros conciudadanos el derecho de sufragio unieron la fe y el entusiasmo político al respeto a la Ley, como cumplía a una sociedad capacitada para gobernarse a sí misma.

Puedo afirmar que la paz pública está consolidada, pues si bien en el pasado mes de Julio se pretendió perturbarla en la provincia de Oriente, la rapidez con que acudió el Gobierno capturando a los facciosos y entregándolos a los Tribunales de Justicia, restableció el orden y afianzó la pública confianza.

Como pública demostración de la pena profunda producida en el Gobierno de la Nación y particularmente en mí, debo referirme, aunque con indignación y con dolor personal y patriótico, al escandaloso atentado de los últimos días del mes anterior. El Mayor General Faustino Guerra, Jefe del Ejército, estuvo a punto de perecer víctima de un crimen que, abriga la seguridad de que no quedará impune por la absoluta confianza que me inspira la justificación de la magistratura cubana. Afortunadamente ya se encuentra el General Guerra en período de franca mejoría de la herida que recibió. Al comunicarlo así al Congreso me complazo, al propio tiempo, en felicitar a la República, que podrá seguir contando con los relevantes servicios del valeroso é ilustre caudillo.

ESTADO

El día 16 de Junio último recibí en audiencia pública al señor don Balduino Fonseca, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina; y el día 12 del pasado Octubre, y en la misma forma, al señor Antonio Fontoura Xavier, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil.

En audiencia privada recibí, en 27 del citado mes de Junio al señor doctor Ricardo Gutiérrez Lee, que ya había presentado al Secretario de Estado la Carta de Gabinete que le acredita como Encargado de Negocios de la República de Colombia.

En la misma forma fueron también recibidos los señores Duracien Vaval, O. Skybak, y Fricb Zoeffpell, quienes, por retirada ó ausencia de los Ministros titulares, han quedado al frente de las Legaciones de Haití, Noruega y Alemania, respectivamente.

Desde el día primero de Abril del año actual hasta la fecha, se han concedido autorizaciones de estilo a dos Representantes consulares, y a entorpecer el exequatur para el ejercicio de sus funciones.

En 14 de Julio quedó firmado en la Habana un Tratado de Extradición entre las Repúblicas de Cuba y los Estados Unidos de Venezuela, el cual suscribieron, como Plenipotenciarios nombrados por los respectivos Gobiernos, el señor Manuel Sanguily, Secretario de Estado de la República, y el general Ignacio Andrade, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela en Cuba. Este Tratado está pendiente de la aprobación del Senado y del cange de ratificaciones.

Con los Gobiernos de los Países Bajos y de Haití se han seguido negociaciones para la celebración de Tratados de Extradición.

El Tratado de Arbitraje firmado en Washington por los Plenipotenciarios de Cuba y de los Estados Unidos del Brasil, aprobado oportunamente por el Senado de la República, halláase pendiente del cange de ratificaciones.

El Ministro Residente de Su Majestad Británica ha remitido a la Secretaría de Estado un proyecto de Convenio para el cambio de bultos postales y otro para el de giros, de la misma clase, los cuales se hallan en estudio.

Pendientes de la aprobación del Senado se encuentran parte de las Convenciones elaboradas en la última Conferencia de la Paz de El Haya.

El Gobierno de la República ha recibido desde Abril hasta la fecha invitaciones para concurrir a los Congresos, Conferencias y Exposiciones siguientes: Congreso Internacional de Farmacia, Bruselas; Congreso Internacional de Educación Física de la Juventud Bruselas; Décimo Sexto Congreso de Americanistas, Méjico; Congreso para la protección de la propiedad industrial, Bruselas; Exposición Internacional de Ferrocarriles y Transportes Terrestres, Buenos Aires; Exposición Internacional de Arte y Agricultura, Buenos Aires; Conferencia para la Unificación del Derecho sobre las Letras de Cambio, El Haya; Exposiciones Internacionales, Roma y Turín; Conferencia Internacional para el Estudio del Cáncer, París; Congreso de Enseñanza Técnica Superior, Bruselas; Sexto Congreso Internacional de Esperanto, Washington; Congreso Internacional de Artistas Industriales, y Congresos Internacionales de Educación Popular y Educación Familiar, Bruselas; Congreso Internacional de Geómetras, Bruselas; Congreso Jurídico Internacional de Sociedades por Acciones y Sociedades Cooperativas, Bruselas; Conferencias de la Unión Internacional para la protección de la propiedad industrial; Séptimo Congreso Internacional contra la Tuberculosis, y, por último, al Congreso Internacional de las obras de la parcela de terreno y de los huertos para obreros, Bruselas. El Gobierno de Cuba se ha hecho representar en la mayor parte de esos Congresos, Conferencias y Exposiciones ya celebradas.

Asimismo se hizo representar el Gobierno de la República en la tercera sesión de la Conferencia Internacional de Derecho Marítimo celebrada en Bruselas. En esa sesión se aprobó el articulado relativo al abordaje, así como el referente a asistencia y salvamento marítimo, cuyos Convenios fueron firmados por nuestros Ministros en Bélgica. También ha estado representado el Gobierno en la Convención de Farmacopea de los Estados Unidos, en el Congreso de Zoología de Stokolmo y en la inauguración de la Universidad Nacional de Méjico.

El Gobierno alemán ha invitado también al Gobierno de la República para que se haga representar en el Tercer Congreso Internacional para la protección de la primera infancia, el cual habrá de celebrarse en Berlín del 11 al 15 de Septiembre de 1911.

El Gobierno de la República ha llevado también su representación a las fiestas del Centenario de la independencia, celebradas por las Repúblicas de Méjico y Chile en el pasado mes de Septiembre.

Debo significar aquí la satisfacción

con que ha visto el Gobierno los resultados realmente lisonjeros obtenidos por nuestros Delegados al Congreso Científico de Buenos Aires, y el éxito no menos recomendable y honorífico de la Delegación de Cuba a la Cuarta Conferencia Panamericana, celebrada recientemente en la propia ciudad de Buenos Aires, y que han redundado en provecho positivo de la ciencia y contribuido particularmente a la aproximación afectuosa entre Cuba y la Nación Argentina.

En 9 de Julio próximo pasado fué pagado al Gobierno de España, el segundo plazo, ascendente a \$100,000.00 de la compra del material de guerra existente en las fortalezas de Cuba al firmarse el Tratado de París, según convenio celebrado por el Gobierno Provisional en Enero de 1909.

Durante el último ejercicio terminado en 30 de Junio, se recaudaron por distintos conceptos del arancel consular \$411,200.60, lo que arroja un superávit de \$26,209.60 sobre la suma consignada en el presupuesto como ingreso por rentas consulares.

JUSTICIA

Con la solemnidad acostumbrada y propia del acto, se verificó el día primero de Septiembre último, la apertura de los Tribunales de Justicia. El Presidente del Tribunal Supremo pronunció en dicho acto el discurso correspondiente, en que hizo consideraciones relativas al Poder Judicial desde el punto de vista del orden político, y como condición de la estabilidad del régimen actual y de la propia nacionalidad.

Ha sido recibido por el Gobierno el edificio construido de nueva planta destinado al Palacio de Justicia de Pinar del Río, y en el que, en breve plazo, quedarán instaladas la Audiencia y demas oficinas del orden judicial.

Grande, es a mi juicio la necesidad de dotar a la capital de la República de un Palacio de Justicia, que por su magnitud sea capaz para instalar en él todos los departamentos y oficinas del Poder Judicial, y digno de la ciudad.

Por ello me permito recomendar al Congreso la construcción de un edificio dedicado a ese objeto, pudiéndose utilizar el que hoy ocupa la cárcel, que puede considerarse como uno de los mejores de la República, y que con un costo relativamente corto, quedaría adaptado a tal propósito, lo que, aparte de otras ventajas, reportaría al Estado la economía de los crecidos alquileres que actualmente paga por los distintos locales ocupados por los Juzgados y otras dependencias judiciales.

Como ya tuve el honor de hacerlo en anterior Mensaje, quiero recomendar de nuevo al Congreso la urgente necesidad de una reforma en la organización de la Justicia Municipal, en el sentido de que se fije sueldos a los Jueces Municipales de tercera clase, en vez de la asignación que hoy tienen para gastos de personal, material y demás que demande el Juzgado, sistema que en la práctica ofrece no pocas dificultades.

De idéntico modo recomiendo la reforma de la Ley de Indulto que hoy rige, vigente desde el año de 1870, cuyos preceptos, por anticuados, son en algunos casos inaplicables, y en otros de imposible cumplimiento, por la distinta índole del Gobierno existente en la actualidad.

GOBERNACION

Por Decreto 465 de 31 de Mayo del corriente año fué promulgada la Ley Electoral de 11 de Septiembre de 1908, con las enmiendas y adiciones, contenidas en las de 4 de Mayo último, 16 de Junio y 18 de Julio de 1909, y Decretos 1054 de 1908 y 86 y 87 de 1909. Una vez enmendada y adicionada dicha Ley se publicó en la “Gaceta Oficial,” y fué profusamente repartida en forma de libro, habiéndose dado por el Ejecutivo todas las medidas administrativas para su exacto cumplimiento.

De acuerdo con lo prevenido en los

artículos 4 y 32 de la misma, se convocó oportunamente el cuerpo electoral de la República para que acudiera a los comicios el día primero del corriente, con el objeto de elegir los Representantes, Consejeros Provinciales, Alcaldes de los nuevos términos creados y Concejales, que han de sustituir de por mitad a los funcionarios de la serie renovada, así como los miembros de las Juntas de Educación.

Desde los primeros momentos en que se inició la campaña por los partidos políticos, diéte, é inmediatamente fueron comunicadas a todos los empleados y funcionarios dependientes de mi autoridad, órdenes terminantes para que se mantuviesen dentro de la más completa imparcialidad, como, felizmente, ha ocurrido, encontrándome en el deber de consignar la satisfacción que me ha producido la conducta por ellos observada en completa armonía con mis instrucciones. Para corroborar mis deseos de que las elecciones se verificaran con la más estricta legalidad, ordené asimismo la suspensión de las vistas que se están girando a los Municipios, para continuarlas tan pronto termine dicho período.

Dado que las elecciones han sido combinadas, no es justo que sus gastos pesen sobre los Municipios solamente, sino que deben repartirse proporcionalmente entre el Estado, Provincia y Municipio; pero como para ese fin no es suficiente la suma presupuestada—pues para fijar esta consignación se estimó que sólo se celebrarían elecciones municipales y no las generales que dispone la Ley de 4 de Marzo—solicito de ese honorable Congreso el crédito necesario para ayudar a los Municipios y organismos provinciales.

Estimo de suma importancia, y por ello lo solicito del Congreso, la revocación de la Ley de 7 de Julio de 1909, que prohibió a los Gobiernos Provinciales iniciar estudios relativos al próximo presupuesto hasta que el Congreso legisle respecto a la definitiva tributación de las provincias, haciendo posible el funcionamiento de las administraciones provinciales, de acuerdo con la constitución del Estado.

Creo, asimismo, conveniente, como ya en otros Mensajes lo he expresado, que el artículo 77 de la Ley Orgánica de las Provincias sea adicionado en concepto de que se remita copia del presupuesto y de su documentación al Presidente de la República, con lo que se facilitaría la acción del Ejecutivo Nacional al velar por que no se infrinja la Constitución y las Leyes en materia de presupuestos de gastos é ingresos.

Atendiendo a la necesidad hace tiempo sentida, de dotar a la República de una Cárcel Modelo, que reúna todos los adelantos del sistema penal moderno, y teniendo en cuenta los informes emitidos por los funcionarios respectivos, dispuse que, utilizando la Secretaría de Gobernación, tal como lo determina la Ley del Poder Ejecutivo, los sobrantes de presupuestos anteriores, se procediera a la construcción de dicha cárcel, sacando previamente a concurrir los planos, con arreglo a los cuales ha de hacerse la obra, para cuya fabricación se colocó la primera piedra el día 10 del pasado mes de Octubre.

En el oba, y usando de las facultades concedidas por el Orden número 11 de 1902, se utilizará el trabajo de los penados, lo que redundará en una positiva economía para el erario público.

Todas las cárceles públicas han sido edificadas recientemente, y en la actualidad se está redactando un reglamento que, adaptándose al sistema penitenciario moderno, sustituya al que rige desde el año de 1852.

Creo conveniente llamar la atención del Congreso acerca de la utilidad de crear la Dirección General de Establecimientos Penales, refundiendo en ella todas las oficinas que hoy se encuentran diseminadas en varias Secretarías. Se obtendría con ello que el servicio carcelario se realizara

de acuerdo con lo prevenido en los

artículos 4 y 32 de la misma, se convocó oportunamente el cuerpo electoral de la República para que acudiera a los comicios el día primero del corriente, con el objeto de elegir los Representantes, Consejeros Provinciales, Alcaldes de los nuevos términos creados y Concejales, que han de sustituir de por mitad a los funcionarios de la serie renovada, así como los miembros de las Juntas de Educación.

Desde los primeros momentos en que se inició la campaña por los partidos políticos, diéte, é inmediatamente fueron comunicadas a todos los empleados y funcionarios dependientes de mi autoridad, órdenes terminantes para que se mantuviesen dentro de la más completa imparcialidad, como, felizmente, ha ocurrido, encontrándome en el deber de consignar la satisfacción que me ha producido la conducta por ellos observada en completa armonía con mis instrucciones. Para corroborar mis deseos de que las elecciones se verificaran con la más estricta legalidad, ordené asimismo la suspensión de las vistas que se están girando a los Municipios, para continuarlas tan pronto termine dicho período.

Dado que las elecciones han sido combinadas, no es justo que sus gastos pesen sobre los Municipios solamente, sino que deben repartirse proporcionalmente entre el Estado, Provincia y Municipio; pero como para ese fin no es suficiente la suma presupuestada—pues para fijar esta consignación se estimó que sólo se celebrarían elecciones municipales y no las generales que dispone la Ley de 4 de Marzo—solicito de ese honorable Congreso el crédito necesario para ayudar a los Municipios y organismos provinciales.

Estimo de suma importancia, y por ello lo solicito del Congreso, la revocación de la Ley de 7 de Julio de 1909, que prohibió a los Gobiernos Provinciales iniciar estudios relativos al próximo presupuesto hasta que el Congreso legisle respecto a la definitiva tributación de las provincias, haciendo posible el funcionamiento de las administraciones provinciales, de acuerdo con la constitución del Estado.

Creo, asimismo, conveniente, como ya en otros Mensajes lo he expresado, que el artículo 77 de la Ley Orgánica de las Provincias sea adicionado en concepto de que se remita copia del presupuesto y de su documentación al Presidente de la República, con lo que se facilitaría la acción del Ejecutivo Nacional al velar por que no se infrinja la Constitución y las Leyes en materia de presupuestos de gastos é ingresos.

Atendiendo a la necesidad hace tiempo sentida, de dotar a la República de una Cárcel Modelo, que reúna todos los adelantos del sistema penal moderno, y teniendo en cuenta los informes emitidos por los funcionarios respectivos, dispuse que, utilizando la Secretaría de Gobernación, tal como lo determina la Ley del Poder Ejecutivo, los sobrantes de presupuestos anteriores, se procediera a la construcción de dicha cárcel, sacando previamente a concurrir los planos, con arreglo a los cuales ha de hacerse la obra, para cuya fabricación se colocó la primera piedra el día 10 del pasado mes de Octubre.

En el oba, y usando de las facultades concedidas por el Orden número 11 de 1902, se utilizará el trabajo de los penados, lo que redundará en una positiva economía para el erario público.

Todas las cárceles públicas han sido edificadas recientemente, y en la actualidad se está redactando un reglamento que, adaptándose al sistema penitenciario moderno, sustituya al que rige desde el año de 1852.

Creo conveniente llamar la atención del Congreso acerca de la utilidad de crear la Dirección General de Establecimientos Penales, refundiendo en ella todas las oficinas que hoy se encuentran diseminadas en varias Secretarías. Se obtendría con ello que el servicio carcelario se realizara

de acuerdo con lo prevenido en los

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Noviembre 7 de 1910.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 760.40, Habana, 760.76, Matanzas, 760.73, Camagüey, 761.40, Santiago, 760.10.

Temperatura: Pinar del Río, del momento 20.0, máxima 27.0, mínima 19.0, Habana, del momento 20.0, máxima 25.8, mínima 17.0, Matanzas, del momento 19.0, máxima 27.7, mínima 18.8, Camagüey, del momento 20.0, máxima 27.5, mínima 19.8, Santiago de Cuba, del momento 20.0, máxima 30.1, mínima 20.6.

Viento: Pinar del Río, NV, flojo. Habana, ENW, 6.3 metros por segundo, Matanzas, NW, flojo, Camagüey, WNW, 5.5 metros por segundo, Santiago de Cuba, NEW, flojo.

Lluvia: Santiago, 80 mm.

Ayer en la Habana: Viento predominante NW. Barómetro, a las 4 p. m. 760.83.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas
LA SANGRE



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Escama, herpes, impetigo, con s, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tartrados, sycosis de la herba, comezón, llagas oídicas y eczemas oídicos de las piernas, enfermedades sífilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarlos en Habana:
Sr. D. Manuel Johnson, Obispo, 53 y 55.
Sr. D. José Sarrá, Teniente Rey, 41, Compostela, 88, 95, 97.

SALUD



En la niñez proporciona salud en la vejez. De la misma manera que se desarrolla el niño así ha de desarrollarse el adulto. Los niños que se crían débilmente crecen y se hacen fuertes cuando son adultos.

Los dolencias de la niñez se remedian pronto, si se acude a tiempo, porque no se remedian por sí solas. Un estómago débil, un semblante pálido, cansancio, mal genio, insomnio, todo esto dice claramente que los niños padecen y que los padecimientos se originan en el estómago ó los intestinos. Para asegurar la salud de los niños debe.

“El Elixir Del Doctor True”

En casos de indigestión, irritabilidad, estreñimiento, pérdida del apetito, fiebre, descomposición del estómago y del hígado y bilisaca, no tiene igual. Los padres de tres generaciones han tenido fe en esta. Restablece la salud de una manera vigorosa cuando cualquiera otra cosa no puede hacerla. Su primer función es hacer desaparecer la causa y después ayudar a la naturaleza a recomponer el organismo que se ha perdido, enriquece la sangre y entona con salud y vigor los órganos y tejidos del cuerpo.

Escríbase pidiendo el folleto “ELIXIR DEL DOCTOR TRUE.”

DR. J. F. TRUE & COMPANY, Auburn, Me., E. U. A.
De venta en todas las boticas.
LCDO. J. RODRIGUEZ, Repr., Prado 99, Habana, Cuba.

ANIODOL

EL MAS PODEROSO ANTISEPTICO
Sin Mercurio ni Cobre según información del Sr. FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907). Ni tóxico, ni cáustico, no tiene olor, no mancha, **INALTERABLE**

Desodorifera universal
OBSTETRICIA - CIRUGIA - MALES VENEREOS
DIARRÉAS - DISENTERIAS DE LOS PAISES CALIDOS

DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.

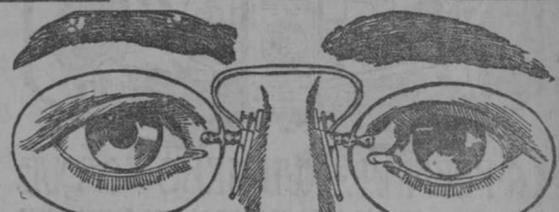
JABON BACTERICIDO AL ANIODOL
POLVO DE ANIODOL SUSTITUYE Y SUPRIME EL IODIFORMO

Sociedad del ANIODOL, 32, rue des Mathurins, PARIS
Depósitos en todas las buenas Casas de LA HABANA

RESTAURADOR VITAL
de los Hombres.
Precio, \$1.40 por botella.
Siempre a la venta en la Farmacia del Dr. Manuel Johnson. En cada botella, lo curará a su vez. Siga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

POZOS ARTESIANOS
é instalación de maquinaria para bombear.
MC CARTHY & CONWEY
Cuba 66, Apartado 1068
3122 Nbre.-1

MILES - LENTES DUPLEX CIENTOS PA - VENDIDOS RA VENDER



DE CARACION DE LA VISTA DEFECTUOSA

Los muchos años de experiencia en curar los casos más desesperados de vista defectuosa nos han demostrado hasta la evidencia que el 95 por ciento de los casos de vista defectuosa, es producida por negligencia en escoger los lentes apropiados. Es siempre mejor, para que los que se dan cuenta de lo que vale tener una buena vista, acudir a una casa de reputación para examinar su vista. ¿No le parece que vale la pena atender a su vista?

ESTAMOS SEGUROS de que los que nos visitan han de traer a sus familiares y amigos. Sabemos que nuestros lentes DUPLEX no pueden ser imitados por otros a pesar de lo que digan, y hemos procurado tal reducción de precios durante algún tiempo, que experimentamos, y estamos proponiendo que el público se de cuenta del valor de nuestro trabajo.

LENTES DUPLEX, ARMADURA Y ESTUCHE, UN PESO!
El sistema americano para reconocer la vista es lo mejor. Somos ópticos y no nos ocupamos en nada más.

Opticos Americanos. O'Reilly 102
Acuérdese que nuestra entrada está en el número 102 y que no tenemos ninguna otra entrada. Véase nuestro anuncio luminoso en la puerta: 102, OPTICOS. Fabricamos los cristales a la orden.

c 3169 1-8

con mayor eficacia y economía que al presente, pues divididos como se encuentran los asuntos relacionados con los penados, entre distintos centros, no es posible que exista la debida unidad de acción ni la analogía e identidad de criterio, indispensables para obtener provechosos resultados que respondan á los esfuerzos que su sostenimiento implica.

No contando el Cuerpo de Policía Nacional con edificios adecuados para las distintas estaciones, se han construido con ese objeto aquellas en que han quedado instaladas, la tercera, quinta y décima segunda de esas estaciones, así como las subestaciones de Luyanó y de Arroyo Naranjo, hallándose en período de construcción la del Cerro.

Tengo que recomendar nuevamente al Congreso que, por las mismas razones expuestas en Mensajes anteriores, exceptuado de la prescripción de la Ley del Servicio Civil á los brigadas y escoltas de las cárceles y presidios de la República, debiendo aplicárseles los beneficios del artículo 52 de dicha Ley.

De conformidad con mis Decretos números 280, 378 y 431, se ha llevado á efecto la organización del tercer batallón del Regimiento número 2 de Infantería; la de dos compañías de artillería de costas; la de dos compañías de ametralladoras y la de una batería de montaña.

Para realizar el alistamiento del personal correspondiente á estas unidades, se nombraron varias comisiones que recorrieron distintas poblaciones de la República, con satisfactorios resultados en su misión.

El material de guerra de nuestro Ejército se ha adquirido á virtud de gestiones practicadas para que el Congreso de los Estados Unidos de América autorizase á su Gobierno la venta al nuestro de las armas y equipos que usa actualmente el Ejército americano, y que pueden considerarse como los más modernos y de mayor precisión. Al propio tiempo se ha obtenido, procediendo de esta manera, una notable economía por el reducido costo de dicho material de guerra, que ha permitido adquirir mayor número de armamentos que aquel para el cual se concedió crédito; lo que no hubiera sido posible si tales armamentos se hubiesen obtenido, aparte de la garantía que ofrecen, por su procedencia.

Se ha adquirido también el número de ametralladoras necesarias para completar el equipo de las cuatro compañías de que consta el cuerpo, y acaba de recibirse todo el material perteneciente á la artillería de campaña. Para completar debidamente la perfecta organización de nuestro Ejército podría crearse una compañía de ingenieros y otra de señales, y así me permito proponer al Poder Legislativo.

En la actualidad se encuentran desmontados unos 1,400 hombres pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Rural, á causa de que sus cabalgaduras fueron vendidas en subasta por ser inútiles para el servicio, ingresándose en la Tesorería General de la República el importe de dicha venta. Se hace indispensable, por lo tanto, conceder un crédito adecuado para la adquisición de dos mil caballos, á fin de completar el número total que debe existir para el servicio activo, y tener, además, una remonta consistente en el diez por ciento del número total.

Es necesario dar comienzo á la obra de dotar al Cuerpo de la Guardia Rural de edificios propios en lugares estratégicos, que reúnan las condiciones de defensa, tan indispensables para todo cuartel, y con capacidad bastante para el alojamiento de los oficiales y sus familias, por lo que el Estado se ihorraría el pago de la comutación por barracas ó pabellones.

Desde que cesó en Cuba la domina-

ción española, sólo dos veces por semana podía cambiarse correspondencia certificada con los Estados Unidos de América, y por consiguiente, con todo el extranjero. Esa deficiencia en nuestro servicio postal daba lugar á frecuentes quejas, principalmente del comercio, al cual le irrogaba perjuicios de consideración. Dispuesta la Administración de Correos de los Estados Unidos y hoy, gracias á tales gestiones, ha desaparecido la deficiencia, despachándose diariamente para el extranjero la correspondencia certificada.

Muy pronto se pondrán en circulación los nuevos sobres timbrados que habrán de sustituir á los que se venían expendiendo desde la época en que el gobierno militar americano rigió nuestros destinos. Estos nuevos sobres ostentan en relieve los bustos de los esclarecidos patriotas, Joaquín Agüero, Serafín Sánchez y Enrique Villandras.

Dentro de poco se someterá á la consideración del Senado el convenio de adhesión de Cuba á la Convención de Paquetes Postales de la Unión Postal Universal.

Los ciclones que recientemente, como digo al comienzo de este Mensaje, azotaron las provincias occidentales de la Isla, han causado daños de grandísima consideración en las líneas telegráficas, en las estaciones de telegrafía sin hilos y en las mismas oficinas de la telegrafía ordinaria; y por más que el Ejecutivo ha dispuesto que se activen las reparaciones de las líneas, éstas sólo pueden considerarse provisionales, porque las definitivas, á más de requerir más tiempo, demandan gastos que las consignaciones del presupuesto en vigor no permiten hacer.

Solicito, pues, del Congreso, el crédito necesario para esa atención.

HACIENDA

La obra del Gobierno en materia de hacienda pública, ha ido desenvolviéndose desde la fecha de mi anterior Mensaje á la presente, conforme al programa del Partido Liberal, que trajo su advenimiento al Poder, pues no sólo se ha atendido á la creación de los organismos indispensables á la buena marcha de la administración, sino que se han atendido las quejas y reclamaciones formuladas por los representantes de la industria y del comercio, en cuanto han sido justas ó compatibles con el interés del Gobierno.

El ange que va tomando nuestra Marina Mercante se revela en el número de los exámenes y títulos expedidos en el período que abraza este Mensaje, á saber: 44 el de patronos de cabotaje; 17 los de pesca; 22 los de puertos; 2 de pilotos; 5 de primeros maquinistas navales y 11 de segundos. Se han inscrito, además, 176 buques contra 104 bajas, experimentándose un movimiento de 157 cambios de la propiedad flotante y 31 de matriculas.

Para coadyuvar al aumento de la renta de Aduanas, se impone la completa rectificación de nuestros aranceles y del régimen aduanero de las primeras, porque lleva muchos años de planteado, y como los progresos industriales y comerciales se acrecientan cada día, no deben ya diferirse por más tiempo su adaptación á las modernas necesidades para evitar constantes dudas y litigios entre los importadores y el Estado, y es tanto más precisa la adopción de nuevas ordenanzas, cuanto que las que rigen en la actualidad, establecidas durante la Intervención americana, no responden tampoco á los progresos aludidos.

En tal sentido, sería conveniente que se legisase, con el fin de que se tengan por derogadas las ordenanzas actuales, tan pronto como el Ejecutivo presente otras nuevas, en concordancia con lo que preceptúa la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Adelantados los trabajos estadisti-

cos con respecto á nuestro comercio exterior, los datos últimamente compulsados demuestran que hemos avanzado durante el pasado año natural en relación con su precedente el de 1909.

A juzgar por el primer semestre de ambos años, que es hasta donde alcanzan los trabajos de referencia, se ve que en el primer semestre de 1909 se importaron por nuestros puertos mercancias por valor de \$42,174,902.00 contra \$48,966,860.00, á que ascendió el valor de las mismas en igual período de 1910, y se exportaron productos y mercancias por valor de \$86 millones 321,039.00 en 1909, y por \$105 millones 646,667.00 en 1910, lo que arroja un aumento á favor de este último de \$19,325,628.00. Igual resultado favorable se obtiene de la comparación de la moneda exportada é importada en el transcurso del expresado lapso de tiempo, según lo demuestran los siguientes datos: La importación alcanzó en el primer semestre de 1909 á \$2,931,170.00 contra \$4,267,844.00 en 1910, lo que da un aumento de \$1,346 mil 674.00 á favor de la circulación á la que también ha favorecido el decrecimiento habido en la exportación, que en 1909 ascendió á \$34,000.00, y en 1910 sólo ha alcanzado la cifra de \$2,551.00.

La legislación que rige en materia de derechos reales y bienes del Estado, requiere reformas que pongan término á la situación anormal que se observa al aplicar los anticuados reglamentos, como el de Derechos Reales, que dictado en 1892 por el Gobierno de la Colonia, no responde á las necesidades de los modernos procedimientos, y da lugar por su defectuosa redacción á diversas interpretaciones; y á contiendas que pudieran evitarse: señalándose, entre otras cosas, la del artículo 42, que ha sido interpretado en el sentido de que las sociedades constituidas en el extranjero no pagan el impuesto que dispone el artículo 14, lo que crea un privilegio á favor de aquellas y en contra de las que en el país se constituyen, debiendo equipararse unas y otras dentro de los más sanos principios de la justicia.

El artículo 22 del expresado Reglamento, que se refiere á las transmisiones mortis-causa, deberá reformarse, puesto que ha sido modificada su escala, reduciendo sus tipos por la Orden 44 de 1899; y, sin embargo, el 21, que se contrae á las donaciones inter vivos, para el que rige la escala del 22, no fué alterado, existiendo, por tal situación á que se declarada por Circular, la vigencia de la escala modificada, en ambos casos.

De igual modo requiere reformas la legislación por que se rige la Administración de Bienes del Estado, pues la actual entorpece el arrendamiento de los inmuebles, sobre todo de las fincas rústicas, y se hace indispensable facilitar los arrendamientos á largos plazos, con objeto de que los productos aumenten y la agricultura reciba poderoso impulso, dado lo extenso de los bienes de esta clase que permanecen yermos ó incultos, por no ofrecerlos á los arrendatarios medios remunerativos que compensen la inestabilidad de la posesión en los cortos plazos que actualmente se señalan para esas transacciones, debiendo prolongarse, por lo menos, á diez años los arrendamientos que se hagan mediante subastas públicas.

En el Tesoro Nacional, han ingresado de primero de Abril á 31 de Octubre, por conceptos de rentas de Aduanas consulares, comunicaciones, rentas inferiores, derechos y propiedades del Estado y productos diversos, \$15,900,092.12 y \$1,036,890.15 por reintegros que, unidos á \$6,808,363.13 ingresados por impuestos del empréstito, Lotería Nacional y otros conceptos, forman un total de \$23,745,345.81; habiéndose satisfecho obligaciones corrientes y de leyes y Decretos especiales en una ascendencia de \$20 millones 308,989.46 y \$4,291,407.84 por

intereses del empréstito, gastos de recaudación del impuesto especial, pagos de haberes del Ejército, primero y segundo cincuenta por ciento, fondos especiales y depósitos del empréstito de diez y seis y medio millones de pesos, que suman \$24,600 mil 397.30, quedando una existencia en la indicada fecha de 31 de Octubre de \$1,849,327.24.

No obstante haber sufrido una baja de \$104,205.47 la recaudación por el impuesto del empréstito, se han recaudado por todos conceptos \$155,931.31 más que en igual período de 1909.

La deuda pública ha tenido el siguiente movimiento hasta 31 de Octubre:

Se han pagado por intereses del empréstito de 35 millones, desde primero de Mayo de 1904, \$11,375,000.00, \$510,000.00 por la amortización y \$101,686.59 por comisión y diferencias á los señores Speyer & Co., formando un total de \$11,986,686.59 lo satisfecho por ese concepto.

Por el empréstito de diez y seis millones quinientos mil pesos, han sido abonados \$371,250.00 por intereses de los bonos emitidos hasta 31 de Octubre del año en curso y \$90,838.72 por comisión, gastos de remisión, etc.; y por la deuda llamada de guerra se han abonado \$1,444,650.00 por cuenta de la amortización de la tercera parte de los bonos de 1856, \$285.00 por los de 1897, \$152,154.50 por intereses hasta el cupón venido en primero de Abril del corriente año, de los de 1896, \$23.61 por intereses de los de 1897 y \$2,180.66 por comisión y otros gastos.

En la Pagaduría de la Deuda Interior se están examinando para su pago los cupones correspondientes á los bonos de la República, de 1896 á la fecha, y revisándose los pagados por los señores Speyer & Co., á consecuencia de la amortización verificada en los dos sorteos realizados conforme al Decreto número 302, de 30 de Julio de 1909.

La Lotería Nacional ha respondido á los resultados que se esperaban, pues los ingresos netos de esa renta á los catorce meses de implantada, ó sea hasta el 31 de Octubre próximo pasado, ascienden á \$4,087,165.68, realizándose las operaciones que demandan los sorteos, pagos de premios, repartos de billetes y las demás propias de esa oficina especial, con la regularidad y previsión que las mismas demandan.

El aumento de población sigue en estado progresivo, á juzgar por los inmigrantes registrados en el Departamento de Inmigración, de primero de Abril á 30 de Septiembre último, que ascienden á 16,611 pasajeros entrados por el puerto de la Habana, contra 15,848 en igual período del año anterior, de cuyo número de pasajeros 5,911 son inmigrantes.

Han ingresado en el Campamento de Inmigración, en ese lapso, de acuerdo con la orden Civil número 541 de 1900, 2,277 personas, que unidas á 17 que quedaban en él á últimos de Marzo, hacen un total de 2,294, de las que 2,021 han salido del mismo con destino á esta capital; 180 para lugares del interior, y 15 que han sido reembarcadas para los puertos de procedencia, en virtud de hallarse comprendidos en la Sección primera de la Ley de Inmigración, y 46 que han sido despachadas á voluntad propia para el extranjero porque se alojaron temporalmente, mientras que los buques que las trajeron efectuaban sus operaciones de puerto.

La Estación de Cuarentena ha funcionado durante el tiempo expresado, por haberse considerado infestadas ó sospechosas las procedencias de Veracruz, Tampico y Progreso, y las de otros puertos de Centro América, si bien es de hacerse notar que, gracias á las gestiones hechas, no nos hemos visto sometidos á cuarentenas en los puertos del Sur de los Estados Unidos, y no ha sido necesario, por lo tanto, usar nuestra Estación de

Cuarentena, como lugar de observación de los pasajeros que para dichos puertos embarcan y aun cuando aquella ha sido ocupada por 920 personas, de las que 428 eran pasajeros de primera clase, y 492 de tercera, no ha ocurrido ningún caso de fiebre amarilla.

OBRA PUBLICAS

Todas las obras públicas comenzadas en el anterior período, han seguido su curso, y muchas de ellas han sido recibidas definitivamente, si bien, por agotamiento de los créditos hubo necesidad de suspender la ejecución de algunas construcciones, que serán reanudadas merced á las consignaciones con que proveen las leyes recientemente votadas. Me atrevo á llamar la atención, respetuosamente, del Congreso respecto á una circunstancia importante, á saber: la ejecución de las carreteras principales que en largos tramos han de unir las provincias entre sí, las zonas de riqueza agrícola é industrial con los puertos, y la mejora de éstos. Ya en este sentido algo he tenido el honor de manifestar en Mensajes anteriores, que existiendo un plan general, meditamente estudiado, sería fácil su realización si los créditos votados por el Congreso, se refirieran á tramos comprendidos dentro de las rutas estudiadas. De este modo, dada la capacidad económica del Tesoro Público, lograríamos en un espacio de tiempo, relativamente corto, realizar un hermoso ideal de obras públicas, cuyos grandes beneficios renuncio á enumerar, porque están en la conciencia de todos.

Según los informes de progresos de obras y estados de longitud hasta ahora recibidos, de las distintas Jefaturas de Distritos, se determina que en el territorio de la República, hasta el primer lunes del próximo mes de Abril, había construidos 1,580 kilómetros de carreteras, y que á partir de dicha fecha hasta el presente, se han construido 21 kilómetros de carretera afirmada, no estando incluidos en esta cifra, los de la provincia de Pinar del Río, donde una lamentable catástrofe destruyó el archivo en que radicaban los datos precisos.

Los 21 kilómetros citados se distribuyen por provincias en la forma siguiente: 4.1/2 kilómetros en la provincia de la Habana; 4 kilómetros en la de Matanzas; 8 en la de Santa Clara; 2 en la de Camagüey y 2.1/2 en la de Oriente.

Se han construido varios puentes, siendo de verdadera importancia el que se está terminando sobre el río Zaza.

Además se han reparado algunos caminos vecinales para los que había crédito de leyes votadas por el Congreso.

Una larga experiencia ha demostrado que cada kilómetro de carretera con sus obras de arte, consume al año la cantidad de \$500, incluyendo en esta cifra no solamente el importe de materiales y ejecución de los trabajos que se realicen, sino también muchos otros servicios indispensables al tránsito público, y entre los que merecen particular mención, la policía y fiscalización de ese mismo tránsito, de acuerdo con las leyes y Reglamentos del ramo.

Las carreteras de la República conservan en el mejor estado dentro de esta asignación, á la que ya provee el presupuesto; pero el violento ciclón que azotó á las dos provincias de Pinar del Río y Habana, causó estragos de importancia en aquellas carreteras, sus puentes y casillas de peones camineros, razón por la que, la cantidad proporcional de dichas provincias, resultará insuficiente para las atenciones del presente año y sería muy conveniente se concediese un crédito con que sufragar los gastos extraordinarios que exige restañar dichas carreteras y obras de arte á su anterior estado.

Con el crédito de Reparación y Conservación de Muelles y Tinglados se llevan á cabo las necesarias reparaciones

de los desperfectos que sufren los muelles del Estado, así como la de los terraplenes y pavimentos de la zona de comunicación.

En el período de Julio á Septiembre del corriente año fiscal, han comenzado á dragarse diferentes lugares de la bahía de la Habana, que más necesitaban de la limpieza, y se han continuado las obras del dragado y limpieza del canal de la zanja de Nuevitas.

Durante los últimos meses del año fiscal pasado comenzaron á funcionar, después de reparadas y preparadas al efecto, las plantas de dragado destinadas á los puertos de la costa Norte de Pinar del Río, y al de Cabaiguán. Debo hacer notar que las obras para el dragado de Cayo Francés, Cabaiguán, se sacaron á subasta, á fin de continuarse por contrato en vez de hacerlas por administración, como venía ejecutándose.

Se ha subastado también el dragado del canal de Buba, en Cárdenas; se han continuado las obras del dragado y limpieza del puerto de Santiago de Cuba, y la reconstrucción de los muelles de la Aduana de Cienfuegos, que se encuentra terminado en más de la mitad; se halla paralizada por haber solicitado el contratista la rescisión del contrato.

Hasta Abril del presente año, pocas obras ha podido realizar el Negociado de Aguas, Cloacas é Ingeniería Municipal de la Secretaría de Obras Públicas, dado que no había consignaciones de créditos suficientes, tanto para el abastecimiento como para el saneamiento de las poblaciones de la Isla. Desde Abril, pues, comienza el período de actividad en esta clase de obras, aunque en las de abastecimiento y en aquellas que cuyos manantiales no han sido previamente aforados, nada ha podido llevarse á cabo, espérandose verificar sus aforos correspondientes en el próximo período de la seca, con lo cual los resultados serán del todo verdaderos y darán á conocer de una manera segura si tales manantiales pueden ó no servir de base para el abastecimiento. Una vez conocidos los resultados de esos aforos y la potabilidad de las aguas, el Ejecutivo se propone atender con toda su actividad á la redacción de los proyectos oportunos para comenzar las obras dentro del más breve tiempo.

Se están terminando los estudios ó proyectos para dotar de acueductos á La Esperanza, Consolación del Sur, Jaruco, Colón, Santo Domingo, Cabaiguán, Remedios, Santa Clara, Ciego de Avila, Mayarí, San Luis de Oriente y Jamaica. Han comenzado las obras de reparación y terminación del acueducto de Mariel, las que hubo que suspender en virtud de reclamación hecha por la Junta de Patronos de San Lázaro, sobre la propiedad de los manantiales Vista Hermosa, que han de servir de base para el abastecimiento.

Ha sido recibida por el Gobierno el acueducto de Melená del Sur, el cual se ha entregado á la autoridad local el día 4 de Julio pasado.

Se han comenzado las obras de construcción del acueducto de Rancho Velloz. Las del acueducto de Cienfuegos, juntamente con las de su alcantarillado han tenido notable desarrollo y se encuentran casi terminadas.

Teniendo en cuenta las obras todas, conforme el contrato de Agosto 12 de 1908, la supresión de la planta eléctrica y otras mejoras; las extensiones y la expropiación de los terrenos necesarios, habrán costado aproximadamente \$2,685,000 quedando aún un saldo disponible de \$395,000.

Con cargo á este remanente ha podido hacerse la compra del acueducto de Jicotea, de propiedad particular, cumpliendo así el acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad y como resolución del expediente administrativo que á ese respecto encontré en tramitación el actual Gobierno; pagándose por tales motivos la suma de \$340,000, pasando por tanto dicho acueducto, con todos sus pertenencias, á ser propiedad del Estado.

LA DISPEPSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSIDAD, &c. &c. TRAE CONSIGO LA TRISTEZA, INEFECTIVIDAD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANANCIA DE VIVIR



LA PEPISINA y RUBARBO BOSQUE HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA y SE CURE RADICALMENTE

DIGESTION ASEGUARADA de todos los alimentos ELIXIR DU DR. MIALHE Farmacia 8, rue Favart PARIS. del D. MIALHE profesor en la Facultad de Medicina. LAB-LACTO FERMENT MIALHE DIGESTION Spécial de la LECHE

NO SEA DEBIL.

LA ESENCIA PERSA PARA LOS NERVIOS

es un tratamiento sin igual para la debilidad nerviosa, insomnio, mala digestión, memoria débil, exceso de trabajo y para toda prostración física ó mental. La Esencia Persa para los Nervios despeja el cerebro, fortifica la circulación y comunica vigor magnético á todo el cuerpo. Todos los desgastes y pérdidas desaparecen permanentemente, lo que hace recuperar la potencia.

Esta preparación se vende en forma de pastillas y está elaborada cuidadosamente con ingredientes vegetales puros, y no contiene mercurio ni droga alguna nociva. No sufrirá Vd. ningún desengaño al tomar la Esencia Persa para los Nervios, damos á Vd. una

GARANTIA ABSOLUTA

de que con 6 cajas obtendrá una curación permanente, ó le devolveremos el dinero. Precio por cada caja \$1.00, ó seis cajas por \$5.00, oro Americano. Haga una prueba concienzuda é imparcial de la Esencia Persa para los Nervios por cuenta nuestra. Al recibir el precio, se enviará franco de porte en una envoltura sin membrete.

También puede conseguirse en la casa VIUDA DE JOSE SARRA é HIJO, Calle de Teniente Rey y Compostela, Habana.

THE BROWN EXPORT COMPANY, 93-97 Liberty St., New York, N. Y., U. S. A.

CLASES A DOMICILIO

Preparación de las materias que comprenden la Primera y Segunda Enseñanza, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros. Ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio. También se dan clases individuales y colectivas para cinco alumnos en Neptune, 66, esquina á San Nicolás, altos, por San Nicolás.

GOTA ARTICULAR

A muchos desgraciados sufren de un ataque de gota, con los dolores consiguientes, bien crueles por cierto, en los pies, en los rodillos, y muchas veces en todas las articulaciones aconsejamosles siempre que tomen el Omagil.

Porque, en efecto, el Omagil (en licor ó en píldoras) á la mitad de la comida y á la dosis de una cucharada sopera el licor, ó bien 2 á 3 píldoras, basta para calmar prontamente los dolores reumáticos aun los más crueles y antiguos, y por rebeldes que sean á los otros remedios. Asimismo cura las neuralgias más dolorosas, cualquiera que sea su asiento: las costillas, los riñones, los miembros ó la cabeza, y alivia sobre todo los penosos sufrimientos de los ataques de gota.



EFFECTOS DEL TRATAMIENTO Por EL OMAGIL

Creado el Omagil de conformidad con los últimos descubrimientos de la ciencia no contiene substancia alguna nociva, y su uso no presenta en absoluto peligro alguno para la salud. El licor es además de un sabor agradableísimo.

Generalmente el alivio se siente desde el primer día, y el tratamiento cura, á pesar de no costar sino unos 30 céntimos por cada vez.

De venta en las buenas farmacias mas para evitar todo error, envíese en la etiqueta la palabra Omagil y las letras del Depósito general: MAISON L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.

La Secretaría de Sanidad recomienda la conveniencia de filtrar el agua debido á las aguas impuras que ha recibido, en estos días, la taza de Vento. LA ALEMANA OFRECE FILTROS DELPHIN de mesa y para tornillar á la cañería. Filtros botella DELPHIN ESPECIAL PARA EL CAMPO PURIFICAN Y ENFRIAN EL AGUA SUCURSAL LA ALEMANA SUCURSAL MONTE 211 OBRAPIA 24 S. Rafael 22

El acueducto de Trinidad, que surge también al puerto de Casilda, está en muy malas condiciones, dado el tiempo que viene funcionando sin haberle hecho reparaciones importantes, por no disponerse de crédito para ello.

Por otra parte, no se ha creído conveniente repararlo de un modo definitivo, en espera de un crédito suficiente, el que recomiendo al Congreso para llevar a cabo la construcción de un acueducto, utilizando las aguas del río San Juan de Detrán.

El servicio del acueducto actual es deficiente, y para construir el nuevo, se hace necesaria una ampliación de crédito a \$121,000.

Con el remanente del crédito concedido de \$900,000 para el acueducto de Camagüey y los votados en recientes leyes, se subastarán en este año las obras necesarias para que el problema del agua quede resuelto de modo satisfactorio, estando actualmente terminándose la documentación necesaria para sacar las obras a pública licitación.

Muchas son las mejoras que se han podido introducir en el acueducto de Santiago de Cuba con el crédito concedido de \$200,000 aunque no podrán darse por terminadas hasta que se doten de filtros, cuyos estudios están muy adelantados.

Otra obra importante que se está realizando en acueductos, es el mejoramiento del abasto de agua de la ciudad de la Habana; se han sustituido por otras de mayor diámetro tuberías que permitan a las aguas elevarse a los pisos altos, en calles como San Lázaro y Belascoaín, donde sólo llegaba a los pisos bajos; se ha subastado la red de tuberías que ha de conducir el agua al Vedado, y muy en breve empezarán estas obras, cesando para siempre las quejas que todos los años producen los vecinos de aquella hermosa barriada; se han terminado los estudios para mejorar el sistema en los barrios de la Vibora, Luyanó, y otros, los cuales se subastarán dentro de breves días; así como la tubería de 42 pulgadas que duplica la capacidad del abastecimiento de agua.

Todas estas mejoras del Canal de Albehar, se realizan con la parte a ellas dedicada en el empréstito de diez y seis y medio millones.

La Ley de 22 de Abril de 1910, la de Loterías y la de los tres millones concedieron crédito para saneamiento y reparación de calles y aceras de algunos pueblos de la Isla; con cargo a estos créditos se están ejecutando, ó se ha ordenado ya la ejecución de obras en la provincia de Pinar del Río, por valor de \$96,000; en la Habana por \$48,000, en la de Matanzas, por \$30,000; y en la de Santa Clara, por \$49,000.

Para las obras del dique de Sagua la Grande, se necesitan, según presupuesto, \$277,260; pero como los ere-

ditos concedidos para las mismas solo suman \$132,000, resulta que para concluir la obra proyectada faltan 145,260 pesos, que recomiendo a la consideración del Congreso.

La parte contratada ha sido terminada y recibida provisionalmente, y es de hacerse constar la imprescindible necesidad de terminar dicha obra, por lo menos, hasta el ingenio "Resultas," pues de sobrevenir una gran inundación, este valioso ingenio se encontraría en inminente peligro, como asimismo la ciudad de Sagua, toda vez que el dique termina actualmente a la altura del terreno natural, por lo que las aguas, dando la vuelta al dique, pudieran volver con velocidad al lecho del río, y de improviso inundar al pueblo, produciendo mayores desastres que en las pasadas inundaciones.

Después de terminados los estudios llevados a cabo por el Ingeniero Aniceto G. Menocal, quien proyectó también las obras que habían de ejecutarse ascendentes a \$1,580,000, nada se ha ejecutado, ni emprendido obra alguna de utilidad, para salvar aquella zona de tan terribles inundaciones, por falta de crédito suficiente, pues con el saldo disponible de los créditos concedidos, ascendente a \$24,022-82, no ha podido emprenderse la ejecución de las obras; pero sí podrán ahora acometerse, pues la Ley de Julio 15 de 1910, dispone que de las economías que realice el Poder Ejecutivo en los Presupuestos vigentes se destine al actual ejercicio la suma de \$300,000 y que en los sucesivos presupuestos se consigne para igual atención la suma de \$200,000 hasta llegar a la de \$1,574,512-67 (incluyendo en este total la partida anterior de los 300,000 pesos.)

Todavía no cuenta Santiago de Cuba con un sistema de alcantarillado que, con el acueducto, vendría a ser complemento de la higiene y limpieza de la población, por lo que sería conveniente la concesión de un crédito de importancia para poder continuar obras de tantísima utilidad y terminadas a la mayor brevedad posible, mejorando las condiciones higiénicas de la capital de Oriente, al igual que se está haciendo con la ciudad de Cienfuegos y la capital de la República.

En las construcciones, reparaciones, y ampliaciones hechas en edificios del Estado, se ha invertido durante el período que comprende este Mensaje, la cantidad de \$250,694-96. Entre las construcciones se encuentran la del Palacio de Justicia de Pinar del Río, con un costo total de \$124,173-78.

En el servicio de Faros y Auxilios a la Navegación se han terminado dos nuevos faros y dos luces de puertos, quedando muy poco que hacer para que las luces se crucen en todo nuestro litoral y estén las costas tan bien

iluminadas como las de la nación más adelantada.

Asimismo se han balizado y señalado varios bajos, operación que se viene realizando con lentitud, por la escasez de los créditos; pero siempre adelantando y haciendo fácil la navegación.

El servicio de limpieza y riego de calles y recogida y disposición de basuras de esta capital, pasado nuevamente a la Secretaría de Obras Públicas, por Decreto de 13 de Agosto último, es, por su índole, uno de los más importantes que tiene a su cargo la Jefatura de la Ciudad.

A pesar de los esfuerzos que se hacen para prestarlos debidamente, la extensión creciente de la ciudad obliga a que anualmente sea mayor el gasto que origina este servicio.

En el Mensaje que tuve el honor de dirigir al Congreso en el mes de Abril, pedí la cantidad de \$695,000.00 para esta atención, y por error, sin duda, sólo fué consignada en el presupuesto vigente la cantidad de \$614,000.00, por lo que forzosamente habrá un déficit de \$81,000.00; como además es necesaria la construcción de dos chalanas para verter las basuras en el Golfo, sería muy conveniente que, tanto para que no resultase déficit por falta de consignación en el presupuesto, como para las chalanas antedichas, se votase un crédito de \$100,000.00.

AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

La esperanza de que los Poderes Públicos adoptasen medidas justas y eficaces, ha logrado que nuestras industrias subsistan todavía en Cuba. Bien se me alcanza que la modificación de algunas partidas del Arancel, por la que pudieran beneficiarse nuestras industrias, tales como las de papel, jabón, botellas, baldosas, zapatos, chocolates y las de tejidos (para las que hay capital dispuesto), requiere particular estudio por parte del Congreso; pero es urgente que lo haga, puesto que una medida en ese sentido habría de recaer en beneficio del obrero y pueblo de Cuba, tanto como en el de los industriales.

En el Mensaje de 21 de Enero de este año me ocupé en este asunto con precisión y sentí lo práctico, por lo que me concreto ahora a recomendar nuevamente al Congreso esta cuestión de capital importancia.

Para la reproducción, conservación y regularización de los montes, es necesario una Ley que sustituya a la inadecuada legislación vigente, y a ese efecto y siendo arduo de suyo el asunto, convendría que el Congreso le dedicara su atención de manera preferente.

Y para dar una idea del descenso de nuestra riqueza forestal, bastará consignar que hace diez años existían

en Cuba 77,172 caballerías de montes altos, y en el día se calculan entre 18 y 25,000 las caballerías de montes altos cortados y destruidos.

La legislación minera vigente en Cuba es por todo extremo complicada por el gran número de disposiciones que contiene.

Es, pues, de urgente necesidad una nueva Ley de Minas, que ponga término a ese crecido número de disposiciones y concluya con los conflictos que surgen y con las dificultades que en la práctica se tropiezan al aplicar las prescripciones vigentes.

Importa revisar la Ley de Propiedad Intelectual, de 10 de Enero de 1879, uniformando las formalidades, lo mismo para las obras extranjeras que para las nacionales, centralizando el servicio y definiendo con claridad el alcance de la protección, con objeto de que se incluyan los modernos métodos de reproducción y otras clases de producciones pertenecientes al orden intelectual, y que no se hallan comprendidos en dicha Ley.

Está reformada de las Leyes de Propiedad Intelectual ha sido atendida en las principales naciones civilizadas.

Las deficiencias que se observan en la legislación sobre patentes exigen también estudio por parte del Congreso.

El doble sistema de proteger los derechos del inventor en las disposiciones oficiales, que con respecto a las patentes y marcas de los Estados Unidos se dictaron durante la primera Intervención, debe desaparecer, pues en la actualidad se reconocen a los extranjeros los derechos de propiedad industrial por la Convención Internacional de París de 1883. Al Congreso corresponde revocar esas disposiciones especiales, uniformando el sistema de inscripción.

Debe anularse asimismo un antedecreto de la Real Cédula de 30 de Junio de 1883, según el cual los planos y memoria descriptiva han de conservarse en sobre cerrado y en secreto. La Secretaría del Ramo se ve obligada por tanto a negar al público el examen de las patentes. Por otro lado, el examen de los documentos constituye en casi todos los países una fuente de ingresos, sujetos a una tarifa especial, de acuerdo con la naturaleza y extensión de investigación que se practique.

Conviene, por estos y otros motivos que sería prolijo enumerar, la reforma de la Real Cédula de 30 de Junio de 1883, a fin de que nuestra legislación se encuentre más en armonía con la época, debiendo llamar la atención al Congreso de que, con arreglo a esa Ley, no puede concederse una patente o privilegio a más objeto que uno, y sin embargo, en algunos casos están de tal manera unidos el procedimiento y el producto,

que es lamentable esa separación legal.

La Liga Agraria ha solicitado algunas modificaciones al proyecto de Ley del Registro Pecuuario, presentada en la Cámara de Representantes en la legislatura anterior, cuyas modificaciones tienden a suprimir la penalidad en que incurrían los propietarios de ganado que no participen las bajas sufridas por muerte, en el término de quince días; a suprimir la comparecencia del vendedor y comprador en la oficina del Registro Pecuuario, para suscribir el acta de compra-venta, y a que se autorice al vendedor conocido a pasar una orden relativa a la venta y al ganadero a la inscripción de sus ganados en el barrio que tenga por conveniente. La Liga, además, protesta del inciso 4º del artículo 216 de la Ley Orgánica de los Municipios, que establece el impuesto por inscripción y venta del ganado, y solicita su derogación; igualmente pide nuevo catastro de ganado.

Recomiendo eficazmente la aprobación del proyecto de Ley mencionado, adicionándole las enmiendas que propone la Liga Agraria, debiendo hacer presente que en dicho proyecto de Ley se deroga el inciso 4º del artículo 216 de la Ley Orgánica de los Municipios.

Para contrarrestar las deficiencias del cultivo, mientras lleguen a adquirirse datos experimentales en las Estaciones Agronómicas y en las Granjas Escuelas Agrícolas, que pueden servir de útiles lecciones prácticas a los cultivadores, es de necesidad implantar, primero un sistema completo de irrigación en Vuelta Abajo, resultado de detenidos estudios de técnicos especialistas. El costo de la obra, que sería considerable, podría satisfacerse por consignaciones sucesivas en los presupuestos de varios años. Al mismo tiempo deben vulgarizarse los conocimientos agrícolas acerca de ese cultivo por medio de conferencias unidas a ensayos ó demostraciones prácticas en los distintos vequeríos, hechas por personas idóneas, y que abarquen no sólo la parte cultural, sino también la preparación de la hoja, los medios de transporte, etc., etc.

Es indudable que el mal uso de los fertilizantes no sólo perjudica la calidad de la hoja, sino que contribuye al agotamiento del suelo; por lo tanto, es conveniente que el Congreso redacte una Ley que fiscalice la introducción, fabricación y venta de abono de cualquier origen ó composición.

El estímulo a los agricultores instituyendo premios en metálico para los que obtengan mejores resultados, con sujeción a un programa adecuado, es también medio útil de propagar el mejoramiento del cultivo.

La industria manufacturera del tabaco ha decaído mucho en Cuba, y ese decaimiento se debe a la disminución del consumo en los países extranjeros, por el encarecimiento del tabaco elaborado, debido a los obstáculos que el régimen fiscal arancelario é interior de esos países oponen a su entrada y circulación, y por el aumento de precios, consecuencia del mayor costo de la materia prima y de la elaboración en las fábricas.

La primera causa podría atenuarse por medio de Tratados de comercio con las naciones más consumidoras para reducir los derechos de importación, ó por lo menos con medidas arancelarias tendientes a obtener la reciprocidad comercial con los países grandes consumidores de tabaco.

La disminución de precio se obtendrá abarataado el costo de la materia prima con los medios indicados al tratar del cultivo, y el de la fabricación haciendo menos cara la vida de las clases obreras.

Por tanto, recomiendo al Congreso que declare urgente la lectura del informe emitido por la Comisión nombrada por mí, acerca de la situación actual del cultivo y de la industria del tabaco.

Es conveniente para el mejor beneficio de la agricultura en general y del cultivo del tabaco en particular, que se regularice el expendio de fertilizantes por medio de una Ley de abonos.

En la provincia vueltabajera son víctimas los agricultores de la venta de fertilizantes que, además de quemar sus tierras, alteran en mucho las bondades de nuestra hoja.

Actualmente se encuentra pendiente de aprobación el proyecto de Ley sobre abono, presentado en el Senado por el general José B. Alemán, y que se ajusta a las necesidades que en la práctica han podido observarse, por lo que enanto antes pudiera convertirse en Ley.

Es un hecho que la industria de la pesca va decayendo para varias especies, como el carey, por falta de una legislación que regule su explotación, tan expuesta al abuso de pescadores de dentro y fuera del país.

Es, pues, de suma conveniencia que los Cuerpos Colegisladores discutan y voten una Ley general de pesca.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

La incorporación de títulos extranjeros es un asunto que requiere inmediata y preferente atención del Congreso.

La Orden Militar número 90, de 23 de Junio de 1899, por la cual se regula actualmente la incorporación de los expresados títulos, no es suficiente a evitar que en muchos casos haya facilidad para que ciertos títulos no expedidos por Universidades legítimamente reconocidas, sino mediante

En SAN RAFAEL 32,

fotografía de Colominas y Comp., hacen retratos al platino con un 50 por 100 de rebaja en los precios.—6 imperiales, cie., un peso—6 postales, cie., un peso.—Enseñamos pruebas como garantía y repetimos gratis la plancha que no agrade.

ANUNCIO EXTRAORDINARIO

Conocedores de la condición angustiosa y crítica de centenares de familias en la Habana, debido no solamente á estragos de los últimos huracanes, si no que también al estado pésimo económico de esta Isla; como prueba de la estimación que sentimos hacia miles de personas que hemos tratado y conocido en el espacio de 12 años que llevamos establecidos en Cuba, hemos decidido cooperar, de la única manera viable para nosotros, á la restitución de mejores tiempos y hasta que vuelva este país á gozar de la prosperidad que todos anhelamos. Por tanto tenemos el honor de anunciar nuestra decisión de vender

MUEBLES A PLAZOS,

no con la idea de competir con casas establecidas á este efecto ni mucho menos con la de imitar á otras que, en el giro de muebles, ejercen usura y emplean métodos poco dráfanos. Nuestra intención es únicamente la de ayudar á personas y á familias responsables, de respetabilidad y dignas de crédito y evitar por todos los medios posibles contraer compromisos con determinadas entidades, quienes, por falta de seriedad en el cumplimiento de obligaciones adquiridas hacen necesario acciones judiciales y estorban la implantación en Cuba de ciertos sistemas y métodos que en otros países resultan agradables y de mútua conveniencia y utilidad entre el Pueblo y el Comercio.

Tenemos, sin duda, muchísimas ventajas sobre las demás casas de nuestro giro en Cuba, por no tener que valernos de Comisionistas y representantes de fábricas. Nuestras operaciones son directamente con los mismos fabricantes á quienes representamos desde hace años en esta Isla y obtenemos así beneficios de los cuales disfrutaban nuestros clientes.

En la venta de muebles al contado nuestros precios, como de costumbre, son fijos y no rebajamos ni damos comisión á nadie. Al vender á plazos, las operaciones serán efectuadas sobre estos mismos precios pero con un interés módico adicional.

CHAMPION & PASCUAL

OBISPO Nos. 99-101.

Exámenes efectuados ante tribunales de carácter administrativo, se equiparan a los títulos profesionales adquiridos de manera regular.

La necesidad, hace tiempo sentida, de reglamentar el gobierno interior de los Institutos de Segunda Enseñanza, ha determinado el nombramiento de una comisión encargada de redactar un proyecto de Reglamento para dichas instituciones.

La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes estudia actualmente con el mayor interés el medio más adecuado de reformar y mejorar las Escuelas de Comercio adscritas a los Institutos de Segunda Enseñanza, ya que debe ser objeto de preferente atención por parte del Estado propender a la difusión y progreso de estos estudios, que son de suma importancia para el país.

Con el fin de dotar al Instituto de la Habana de un edificio apropiado a su importancia y a sus necesidades, y aprovechando el crédito votado al efecto por el Congreso, se ha convocado a concurso a los ingenieros, arquitectos y maestros de obras, para que presenten planos y proyectos para la construcción de dicho edificio.

El Congreso ha tomado ya en consideración la recomendación que se le hizo de crear una Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, y es tal la importancia de este asunto, que sería conveniente se activase su aprobación definitiva en beneficio, sobre todo, de las clases pobres, y en general de la mujer cubana.

Recientemente ha sido fundada la Academia de la Historia, habiendo el Ejecutivo designado para que la formen a personas de reconocida competencia en la materia. En armonía con los fundamentos que inspiró el establecimiento de la mencionada Academia, existe el propósito de fundar un Museo de la Historia, en el cual puedan conservarse los documentos y reliquias que recuerden a las generaciones venideras nuestros sacrificios y nuestras luchas por la libertad.

A ese efecto ha sido nombrada una persona competente, encargada de redactar un proyecto para la organización de dicho Museo.

La Biblioteca Pública de Matanzas, adscrita hasta ahora al Instituto de Segunda Enseñanza de aquella ciudad, ha sido separada del mismo, dándosele al efecto carácter independiente, en cumplimiento de una disposición legal que así lo determina, consignada en el artículo 274 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Una medida de equidad sería, ya que sólo existen Bibliotecas públicas, sostenidas por el Estado, en las ciudades de la Habana y Matanzas, que se fundara una de igual carácter en cada capital de las demás provincias de la República.

En cuanto a la Biblioteca Pública de la Habana, existe el propósito de trasladarla a un lugar más apropiado a los fines de la educación popular, y actualmente se está haciendo por una comisión de empleados de la Secretaría del Ramo, designada al efecto, el catálogo de dicha Biblioteca.

Muchas necesidades se dejan sentir en el Departamento de Instrucción Pública, en cuanto se refiere al estímulo y a la protección que las bellas artes demandan, y muchas ideas están actualmente en estudio con ese fin, las cuales por la extensión que requieren, se consignarán en un Mensaje especial.

En cumplimiento de la Ley de 2 de Julio del año pasado, se efectuaron en toda la República los exámenes de aspirantes al Magisterio Público, habiendo obtenido en ellos el título de maestros 889 personas. El Congreso que ya conoce la conveniencia de mejorar el procedimiento para la preparación de maestros, y que tiene en estudio el establecimiento de las Escuelas Normales, hará un gran bien al país actuando la creación de los mismos, y sustituyendo con ello el sistema ahora en práctica, que no responde a las necesidades de la enseñanza.

En el caso de que estas escuelas lleguen a crearse sería conveniente que a la de la Habana, se adscribiera la actual Escuela Normal de Kindergarten. Mientras ello se resuelve, convendría buscar la manera de estimular el ingreso en dicha Escuela, pues al suprimirse las pensiones que antes se daban a sus alumnas, han dejado de presentarse aspirantes a los exámenes de ingreso, con exclusión de los celebrados en la Habana y Santa Clara.

En cumplimiento de la Ley de 30 de Junio del corriente año, se han efectuado los concursos oportunos entre los maestros de cada provincia, adjudicándose los premios a aquellos que en virtud del Reglamento dictado para la adjudicación de los mismos, justificaron poseer mayores méritos.

El desarrollo de las escuelas públicas ha merecido preferente atención por parte del Gobierno, como lo prueba el hecho de que en el actual año escolar haya habido los siguientes aumentos: 25 escuelas; 74 aulas; 78 maestros, con un total de 26,675 alumnos matriculados y 19,880 asistentes.

Al comenzar el presente curso, todas las noticias revelan un extraordinario aumento, en la existencia de alumnos a las Escuelas Públicas, principalmente en las de la ciudad de la Habana, donde existen aulas con más de ochenta niños, por lo cual se evidencia la necesidad de crear inmediatamente, por lo menos, las 150 aulas que fueron solicitadas del Congreso a fines del anterior curso escolar, pues de lo contrario no podrá cumplirse en debida forma la obligación que tiene el Estado, de proporcionar los medios de educación.

La reparación de los edificios del Estado, ocupados por las Escuelas Públicas, reclama mayor atención que la que ha podido prestarse por las cantidades consignadas en presupuesto. Para atenderla sería necesario que el Congreso votara un crédito especial, aunque es más conveniente se pensara en la manera de construir casas adecuadas para las escuelas, con lo cual no sólo ganaría la enseñanza y la salud de los niños, sino que resultaría beneficiado el erario público.

Por el aumento de alumnos de las escuelas y por el uso, resulta ya sumamente escaso el mobiliario, por lo que es necesario disponer de créditos para la adquisición de bufetes, pupitres, etc., etc., de modo que pueda aumentarse el número de los existentes y sustituir los inservibles.

El Ejecutivo, además de velar por el cumplimiento de las leyes de Instrucción Pública, procurando que las ratificaciones de los maestros en sus cargos se ajusten al espíritu de la Ley, ha iniciado otras diversas mejoras, como son el establecimiento de una Oficina de Información y Correspondencia, encargada de dar a conocer los adelantos que la educación pública ha

alcanzado entre nosotros, y de adquirir noticias relativas a los sistemas, organización, legislación, métodos, etc., etc., de otros países; se ha creado una biblioteca circulante para los maestros, a fin de facilitarles la manera de ampliar sus conocimientos; se ha reorganizado el Servicio de Inspección Técnica de las Escuelas; se ha iniciado la práctica, en correspondientes solemnidades escolares, de que los alumnos juren la bandera nacional; se ha dispuesto la creación de aulas de perfeccionamiento de niños anormales; se han creado diez escuelas nocturnas para adultos en la ciudad de la Habana, y once en las otras principales ciudades de la República; se ha dispuesto la codificación de las leyes circulares del Departamento como lo previene la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; se ha nombrado una Comisión para redactar un Reglamento General de Instrucción Primaria.

Para completar el plan de mejoras que se propone llevar a cabo el Departamento de Instrucción Pública, convendría que el Congreso, además de atender a las necesidades indicadas, legislase acerca de la manera de hacer efectivo el precepto de la asistencia obligatoria a las escuelas, toda vez que vigentes todavía los artículos de la Orden Militar 368, de 1900, que tratan de la materia, se ha suprimido en los Presupuestos Nacionales, la consignación para pago de los Inspectores de asistencia, con lo que no existen procedimientos legales para exigir el cumplimiento del precepto constitucional haciendo obligatoria la instrucción primaria, además de haberse demostrado en la práctica que dichos Inspectores no eran el mejor medio de exigir que los padres de los niños en los distritos rurales cumplieren ese deber.

Convendría, además, legislar acerca de la forma en que deban cubrirse las vacantes en las Juntas de Educación, cuando por sustituciones sucesivas se agoten los vocales que se eligen al mismo tiempo que los propietarios; y que se provea la manera de cubrir los gastos de las nuevas Juntas de Educación, creadas en número de 19, al constituirse igual número de Ayuntamientos.

Convendría, asimismo, derogar el artículo cuarto, de la Orden 368, de 1900, a fin de que la Junta de Superintendentes pueda redactar cursos de estudios especiales, distintos a los que hoy se emplean, para las escuelas rurales; y, finalmente, que se aprobase la Ley solicitada también por Mensaje especial del Ejecutivo, que asegure a los maestros que se inutilicen en el servicio, el retiro a que son acreedores después de la árdua labor a que consagraron su vida.

SANIDAD

Grato me es manifestar que el estado sanitario de la República continúa siendo sumamente satisfactorio. No hemos tenido que lamentar ninguna epidemia ni de ningún caso de enfermedad cuarentenable aguda. La viruela y la fiebre amarilla, han quedado erradicadas de nuestro suelo, y con satisfacción podemos pregonar al mundo que Cuba marcha con Australia, a la cabeza de los países más saludables, como lo demuestran sus estadísticas sanitarias. La mortalidad sigue en descenso, no obstante el pequeño incremento que hubo de observarse en la gripe, que ocasionó algunas víctimas a fines del pasado año, y a principios del corriente. Los casos de enfer-

medades transmisibles, sobre todo en lo que respecta a la tuberculosis y al paludismo, continúan disminuyendo, conforme se viene comprobando por las estadísticas correspondientes.

Acaba de publicarse en el Boletín Oficial de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, la estadística sanitaria y demográfica relativa al año de 1908, y se encuentra ya en prensa la del año próximo pasado. Durante el año de 1908 ocurrieron en la República 65,367 nacimientos, y 28,361 defunciones, lo que demuestra un aumento de 37,006 habitantes para nuestra población, sólo por este motivo, pues tomando en cuenta el del año, entre pasajeros salidos y entrados por nuestros puertos, lo que da una cifra de 10,163, resulta, que el aumento total obtenido para la población, por el crecimiento vegetativo y emigratorio, es de 47,169 habitantes, lo que señala un aumento comparado con el del año anterior, de 561 habitantes.

Por los datos adquiridos para la estadística sanitaria y demográfica de 1909, próxima a publicarse, la población total de la República ha sido estimada, por medio de los cálculos oportunos, hasta el 31 de Diciembre último, en 2,199,859, lo que revela, comparándola con el censo de 1907, un aumento de 150,879 habitantes en el corto espacio de tiempo de poco más de dos años.

Durante el año de 1909 se han registrado 70,167 nacimientos, 28,832 defunciones, cuyas cifras comparadas con las del año anterior, demuestran un aumento de 4,800 en los nacimientos.

Es digno de llamar muy particularmente la atención sobre la baja cifra anual de la mortalidad total en la República, cifra que desvanece la antigua y extendida leyenda de la insalubridad de nuestro territorio.

Durante el semestre último ha sido también notable el incremento que han tomado las operaciones encomendadas al Servicio de Cuarentena, en comparación con la de igual período del año anterior. Han sido inspeccionados en los distintos puertos de la República, 2,237 buques de travesía, esto es, 275 más que en el semestre respectivo precedente, y declarados en cuarentena 162, es decir, 43 más. Las personas inspeccionadas fueron 141,483, esto es, un aumento de 11,224 al semestre. Los inmigrantes inspeccionados, tanto de tránsito como para desembarcar, fueron 39,793, con una diferencia a favor, de 12,288. Y el número de equipajes desinfectados fué de 7,619 contra 4,939, en el anterior semestre respectivo.

Una de las resoluciones más importantes relacionadas con el servicio de Sanidad, ha sido la suspensión de la cuarentena establecida por fiebre amarilla contra el puerto de Veracruz, de la vecina República Mexicana, y que ha sido acogida por el comercio y la opinión en general conlasmayores demostraciones de complacencia.

Extinguida ya dicha enfermedad en aquel puerto y sus inmediaciones, contando con la excelente vigilancia y honorabilidad de los funcionarios de Sanidad de Méjico para comunicarnos en el acto, conforme con lo estipulado, en la Convención Sanitaria de Washington de 1905, cualquier caso de fiebre amarilla que se presente en aquella nación, y no oponiendo el servicio de sanidad pública y de los hospitales de marina de los Estados Unidos ninguna traba cuarentenaria, contra

nuestras precedencias, porque adoptáramos la oportuna medida que acordó levantar la cuarentena contra Veracruz, que tantas dificultades creaba a las relaciones comerciales de Méjico con nosotros y al crecido movimiento de viajeros.

Varios problemas de capital importancia se han presentado últimamente a la resolución de la Secretaría de Sanidad, y, entre ellos, en primer término, el de la tuberculosis, que viene ocupando también seriamente la atención del Congreso. En las postrimerías de la próxima pasada legislatura, tuvo el honor de remitir un mensaje especial relativo a la organización y función del servicio contra la tuberculosis en toda la República sobre el que, seguramente, por falta material de tiempo, no recayó acuerdo; pero confío en que tan importante asunto será considerado en breve plazo por el Congreso para la resolución apremiante que reclama. Por iniciativa de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, y bajo su patronato, ha sido creada y organizada la Junta Central contra la tuberculosis compuesta de miembros del Congreso, de elementos oficiales ex-oficio y de importantes personalidades sociales para cooperar a la acción oficial a favor del exterminio de esa plaga que consume tantas vidas entre nosotros.

Entre las principales tareas realizadas últimamente por la Sanidad, merece mencionarse el proyecto de Reglamento de Baños y Aguas minerales, que próximo a publicarse en la Gaceta Oficial. Y a este respecto, oportuno es llamar la atención del Congreso acerca de la necesidad imperiosa de atender a la reforma y mejoramiento de los balnearios, en primer término, a los de San Diego, Madruga y Ciego Montero, a favor de los cuales concedió el Congreso, por Ley de 4 de Julio de 1906, un crédito de \$140,000, anulado después por decreto de 30 de Noviembre de 1906 del Gobernador Provisional de Cuba.

Las obras del alcantarillado de la Habana continúan realizándose bajo la inmediata inspección de la Jefatura Local de Sanidad, y hasta el presente, grato me es comunicar que no han ocasionado ningún caso, ni mucho menos provocado epidemias de las enfermedades que predica el rumor popular, pues la sostenida investigación que al efecto se practica, no acusa motivo alguno de temor relacionado con la salud pública.

La presencia del cólera morboasiático en Rusia, Italia y Alemania, ha sido para nosotros un motivo de alarma realmente justificado por las frecuentes relaciones que sostenemos con las dos últimas naciones, y la posibilidad de que se extienda el azote a otras que están en mayor contacto aun con nosotros. A este efecto, el servicio sanitario redobla su vigilancia, y se ha nombrado un delegado para que vaya a Europa, a los focos principales de epidemia, que mediante las investigaciones y estudios correspondientes, presente oportuno informe.

El Gobierno ha procurado atender en cuanto posible ha sido a las invitaciones oficiales recibidas para enviar representantes a los Congresos y Conferencias Sanitarias y Benéficas, celebrados en el extranjero, tales como el de la Tuberculosis, en Barcelona; el Escolar, de París; el de la American Public Health Association, y otros varios, sosteniendo de tal manera una corriente de relaciones entre los hom-

bres de ciencia de aquellos países, los nuestros, y que tan provechosos resultados proporciona siempre. American Public Health Association celebrará en la Habana el año entrante su próxima reunión anual, y a este un motivo más de confraternidad para con las autoridades sanitarias de los Estados Unidos, Méjico y Canadá, con Cuba, constituyen tan importante Asociación.

Para el año próximo, de Mayo a Septiembre, se celebrará en Dresde, Alemania, una Exposición Internacional de Higiene, a la que por acuerdo de Consejo de Secretarías concurran Cuba, para la que ha sido oficialmente invitada por el Gobierno Alemán. Los delegados nombrados comienzan a hacer ya los preparativos necesarios a la instalación de Cuba en la Exposición para que nuestra República participe en el centro del mundo civilizado los progresos que ha obtenido en vía de la higiene pública.

En lo que a Beneficencia se refiere, es satisfactorio también manifestar que los Hospitales mejoran su servicio. Y es oportuno invitar muy especialmente la atención del Congreso Nacional sobre la necesidad, cada día más prementoria, de la construcción de un Hospital de Niños y de un Asilo para Ancianos, Mendigos y enfermos crónicos no hospitalizables.

Con la construcción de ambas instituciones, recibirá el país un beneficio incalculable, tanto en el orden benéfico como en el sanitario. Es la importancia de estas medidas, su sola enunciación bastará para que el Congreso adopte sobre ellas un acuerdo favorable.

Y finalmente, recomiendo se preste la debida consideración a las razones y peticiones de la clase médica constituida recientemente, en Asamblea Nacional para estudiar los medios de protección y de defensa que puedan facilitar y hasta favorecer el ejercicio de esta noble profesión.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, a siete de Noviembre de mil novecientos diez.

SENADO

Con la primera sesión de la actual legislatura se inauguraron las obras realizadas en el Senado durante el período de vacaciones. El angosto e incómodo salón antiguo, está totalmente reformado, mejor diremos, hecho de nuevo y decorado con gusto y severidad.

Se utilizó para la ampliación del salón contiguo.

El anfiteatro donde están los asientos de los senadores, la tribuna del Cuerpo Diplomático y la tribuna pública, forman en conjunto un solo salón rectangular; el anfiteatro en el centro y a los lados las tribunas. La mesa presidencial aparece convenientemente elevada y bajo un artificio de sol.

El tono predominante es el rojo con adornos dorados y de caoba. El techo del anfiteatro es en forma de cúpula, en el centro de la cual hay una claraboya de cristales esmerilados y en la parte cóncava hay pintadas cuatro alegorías de la Paz, la Eloquencia, la República y la Ley, obra del señor Ruiz Molina.

Todo el decorado, así como el mobiliario es de sumo gusto, muy severo y elegante.

La obra es de importancia y mérito

VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

SERVICIO SEMANAL

De Vapores Correos Alemanes entre la HABANA, ESPAÑA Y HAMBURGO (Alemania), tocando alternativamente en los puertos de PLYMOUTH (Inglaterra), HAVRE (Francia), AMBERES (Bélgica) y ROTTERDAM (Holanda).

Table with columns for ship names (e.g., IPIRANGA, ANTONINA, BISMARCK), departure dates, and destinations (Vigo, Santander, Plymouth, Havre, Hamburg).

PRECIOS DE PASAJE EN ORO AMERICANO

Table showing fares for different routes (e.g., Para todos los puertos, Para España) and classes (1ra, 2da, 3ra).

REBAJAS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

Boletines directos hasta Río de Janeiro y Buenos Aires, por los vapores correos de esta Empresa, con trasbordo en Vigo, Coruña (España) o Hamburgo (Alemania), a precios módicos.

Cocineros y camareros españoles

Embarque de los pasajeros y del equipaje GRATIS de la Maquina. Se admite carga para casi todos los puertos de Europa.

Próximas salidas de la Habana para puertos de México:

Table listing ship names (F. Bismarck, Spreewald, Corcovado, La Plata) and their destinations (Vera Cruz, Tampico, Pto. México).

PRECIO DEL PASAJE

Table showing fares for different routes (Para Progreso, Para Veracruz y Pto. México) and classes (1ra, 2da, 3ra).

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA

EL VAPOR BUENOS AIRES

Capitán: VIZCAINO

VERACRUZ Y PUERTO MEXICO

Saldrá para sobre el día 17 de Noviembre, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

EL VAPOR ALFONSO XIII

Capitán: Oyarbide

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Noviembre a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, inclusive tabaco para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAJE

Table showing fares for different classes (1ra, 2a, 3a) and routes (Para Progreso, Para Veracruz y Pto. México).

EL VAPOR BUENOS AIRES

Capitán: VIZCAINO

New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá para sobre el 29 de Noviembre, a las doce del día, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros a los que se ofre-

NOTA IMPORTANTE VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS

A la llegada del vapor La Navarre al puerto de la Coruña el 25 de Noviembre, los señores pasajeros para las Islas Canarias serán trasladados gratis e inmediatamente en el vapor francés Virginia, de la misma Compañía, que los llevará a los puertos siguientes: SANTA CRUZ DE LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

“WARD LINE”

NEW YORK CUBA MAIL S. S. Co.

Servicio de vapores de doble hélice de la Habana a New-York

Todos los martes a las diez de la mañana y todos los sábados a la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Progreso y Veracruz, todos los lunes a las cinco de la tarde.

Para precios de fletes y pasajes, acúdase a los agentes

ZALDO Y COMP. CUBA 76 Y 78

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

LA CHAMPAGNE

Capitán DUCAU Este vapor saldrá directamente para la Coruña, Santander y Saint-Nazaire el día 15 de Noviembre a las cuatro de la tarde.

LA NAVARRE

Capitán LELANCHON. Saldrá fíjamente para CORUÑA, SANTANDER Y SAINT-NAZAIRE sobre el 26 de Noviembre, a las 4 de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE

Table showing fares for different classes (1ra, 2a, 3a) and routes (En 1ra clase desde \$143.00 M. A. en adelante).

ERNEST GAYE

Oficinas 88, Aíto.—Teléfonos, A-1476 y 115. HABANA.

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES

SOBRINOS DE HERRERA

S. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de NOVIEMBRE de 1910

Vapor SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

Saldrá a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (sólo a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

EL NUEVO VAPOR ÁLAVA II

Capitán Ortúzar Saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES

Compañía Zalozera y Cia. S. en C. C. 2972

Vapor AVILES

Saldrá a las 5 de la tarde. Para Nuevitas directamente.

Vapor JULIA

Saldrá a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (sólo a la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (sólo al retorno) y San Juan de Puerto Rico.

Vapor NUEVITAS.

Saldrá a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Vita, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor SAN JUAN

Saldrá a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Banes, Sagua de Tamayo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba; retornando por Baracoa, Sagua de Tamayo, Mayarí, Banes, Gibara, Nuevitas y Habana.

Vapor HABANA

Saldrá a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Vita, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA

Saldrá a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Vita, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno) y Santiago de Cuba.

Precios de fletes para Sagua y Caibarién

Table showing freight rates for different routes (De Habana a Sagua y Caibarién) and classes (Pasaje en primera, Pasaje en tercera, etc.).

EL NUEVO VAPOR ÁLAVA II

Capitán Ortúzar Saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES

Compañía Zalozera y Cia. S. en C. C. 2972

para realizarse se tropezó con varias dificultades, y hasta con peligros...

El gema de esta necesaria renovación de la Sala de Sesiones de la Alta Cámara es el general Nodarse...

En el Senado la sesión de ayer, abrió a las tres de la tarde el Vicepresidente de la República doctor Alfredo Zayas.

Había en el salón 16 señores. La tribuna del Cuerpo Diplomático estaba muy concurrida, viéndose en ella a casi todos los Representantes de las Naciones extranjeras.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se concede al señor Sánchez de Bustamante una licencia de 20 días de ausencia.

Luego lee el señor Alemán el Mensaje que el Ejecutivo dirige a las Cámaras, y que publicamos en otro lugar de esta edición.

Seguidamente se acuerda a propuesta de los señores Gonzalo Pérez Nodarse y Espinosa hacer constar en acta la satisfacción inmensa con que el Senado ha visto la celebración de las elecciones últimas...

Al terminar la sesión fueron invitados los diplomáticos y las personas que estaban en la tribuna a ellos reservados y a la prensa con champagne, dulces y tabacos...

Al terminar la sesión fueron invitados los diplomáticos y las personas que estaban en la tribuna a ellos reservados y a la prensa con champagne, dulces y tabacos...

CAMARA DE REPRESENTANTES

El decoreado de la Cámara va mejorando paulatinamente. Las últimas reformas son importantes. El salón de sesiones presenta un magnífico aspecto de seriedad y confort.

En el salón de conferencias se han colocado dos estatuas que representan la Paz y el Progreso, construidas por el escultor señor Corriero.

Los trabajos de pintura y decorado han sido dirigidos por el artista señor Ballesteros y los de carpintería y mobiliario corrieron a cargo de los señores Ros y Novoa.

A las cuatro de la tarde ocupó la presidencia el señor Ferrera, actuando de secretarios los señores Sarraín y Giraudi.

El señor Ferrera después de agitar la campanilla dijo: Se abre la sesión inicial del cuarto período legislativo.

Los Representantes dieron esos tres vivas y a continuación el señor Sarraín leyó el Mensaje del señor Presidente de la República que insertamos en otro lugar.

El señor Masferrer pidió que se tengan por presentados en la actual legislación todos los proyectos que queden pendientes de discusión en la última. Y como esto es reglamentario, se tendrán por reproducidos.

Después entregó a la mesa el propio representante una proposición de ley que se incluirá en el orden del día de la próxima sesión.

El señor Masferrer anunció a la Cámara que esta será su penúltima proposición de ley. La última, según nuestras noticias, se referirá a la construcción por cuenta del Estado, de un gran central que importará diez millones de pesos.

Y no hubo más. El señor Masferrer anunció a la Cámara que esta será su penúltima proposición de ley.

Mensaje del Alcalde

En el Mensaje que dirigí ayer el Alcalde al Ayuntamiento, con motivo de inaugurarse el nuevo período legislativo, se expone detalladamente el estado de los negocios del Municipio...

mo está—dice el doctor Cárdenas—la renovación de la mitad de los concejales, la labor que se imponga el actual consistorio, habrá de ser la de resolver los proyectos, asuntos, mensajes y observaciones del Ejecutivo...

Por dicho mensaje se declara que en casi todas las subastas y servicios contratados directamente se ha obtenido mayor descuento sobre los precios de las mismas en ejercicios anteriores...

Anuncia el doctor Cárdenas que está estudiando un proyecto para la sustitución de los faroles de petróleo por lámparas de alcohol que producen una luz más clara e intensa...

Respecto al alumbrado eléctrico dice el Alcalde en su mensaje "que de acuerdo con el Ingeniero Jefe de la Compañía de Gas y Electricidad, ha designado las calles y avenidas donde han de situarse los focos de luz eléctrica...

Participa además, el Alcalde, que las obras acordadas por el Ayuntamiento de Concejo y otras dependencias municipales se están ejecutando con arreglo a los proyectos aprobados.

Y concluye recomendando que se resuelva a la mayor brevedad el destino que habrá de dársele al edificio del Jai-Alai, porque de continuar desocupado irá deteriorándose con perjuicio de los intereses municipales.

El mensaje del Alcalde es bastante extenso.

La Exposición Nacional

Ayer tarde se celebró en la Secretaría de Agricultura, bajo la presidencia del señor Secretario, doctor Martínez Ortiz, la junta de la comisión Central de la Exposición de Agricultura, Industrias, Artes y Labores de la Mujer...

Concurrieron los doctores Desvernine, Cadenas, Santos Fernández, Ezquirol García, Mixó y Claudio Mimó, don Fernando Aguado, don Ramón López, don Manuel Hierro y Marmol, don Sebastián Gelabert, don Armando Manócal, señores Edelman, García Ensenat, Brooke, Dussacq, Abianedo, Crusellas, Aldabó, Cervantes, Borta, el Director de "El Triunfo" señor Morales Díaz, don Julián Orbán, quien además ostentaba la representación del Director del DIARIO DE LA MARINA, y otras personas cuyos nombres sentimos no recordar.

Asistieron también a la reunión las señoras viudas de Freire y Domínguez Roldán y otras distinguidas damas.

Leído el Reglamento por el doctor Cadenas fué aprobado unánimemente, procediéndose después a la elección del Presidente de la Comisión Central, del Director de la Exposición y del Tesorero, para cuyos cargos fueron elegidos el doctor Pablo Desvernine, el doctor José Cadenas y don Rafael García Marqués, respectivamente.

Serán vocales natas de la Comisión Central de la Exposición los Gobernadores de las seis provincias, el Alcalde de la Habana, el Subsecretario y el Director de Agricultura y los Directores de los periódicos diarios que se publican en esta capital.

Al ceder la presidencia el Secretario de Agricultura al doctor Desvernine, fué éste saludado con una oración salva de aplausos. El doctor catrónico de nuestra Universidad agradeció la elección en su persona recalcando con frases muy sentidas y de gran sinceridad en el mismo sentido se expresó el doctor Cadenas.

La junta terminó a las seis y media, quedando todos en volver a reunirse pronto para constituir las diversas Secciones.

Los trabajos preparatorios de la Exposición Nacional van, como se ve, por buen camino. De ello nos alegramos nosotros como se alegrarán igualmente cuantos se interesen por el porvenir económico de Cuba.

El señor Mazón

Como anunciamos en nuestra última edición, ayer juró el cargo de Cónsul de Cuba en Nueva York, el licenciado don Luis Mazón y Noroña, distinguido funcionario de la carrera consular, que recientemente estuvo en Méjico de Secretario de la Legación de Cuba en aquella República.

El señor Mazón y Noroña, que va a ocupar el puesto que estuvo desempeñando varios años el señor Antonio Altimira, es modelo de corrección y afabilidad.

Será un excelente instruido de quien supo en toda ocasión estar a la altura de su importante y delicado cargo.

SESION MUNICIPAL

Ayer inauguró su nuevo período legislativo la Cámara Municipal. Se leyó el Mensaje que el Alcalde dirigió al Ayuntamiento con motivo de la inauguración de las tareas legislativas.

El Cabildo, después de oír su lectura, acordó darse por enterado y repartir copias de dicho Mensaje entre los concejales, para que lo estudien.

Se convino en que el actual período legislativo conste de veinte y cinco sesiones, que se celebrarán los lunes, miércoles y viernes, de tres a seis de la tarde.

Se acordó donar al Comité de Auxilio por los Obreros de Tampa la cantidad de \$6.50, a que asciende el importe de los derechos que tiene que satisfacer al Municipio, por el juego de "base-ball" que se celebrará hoy en Almendares a beneficio de dichos obreros.

Se acordó incluir en presupuesto extraordinario la cantidad de \$3.348 para material de las Casas de Socorros y de los Dispensarios, por resultar exiguas las consignaciones fijadas para esas dependencias en el presupuesto ordinario.

El Alcalde comunica que ha recibido el siguiente cablegrama: "Ayuntamiento Oviedo acordó asociarse duelo desgracias ciclón."

El doctor Cárdenas contestó al Alcalde Oviedo lo siguiente: "Alcalde y Ayuntamiento agradecen demostración simpatías Ayuntamiento Oviedo."

El Cabildo dióse por enterado con satisfacción de ambos cablegramas. Se dió cuenta de un escrito de don Emilio García, dueño de los terrenos conocidos por "García en Luyanó," cediendo gratis al Ayuntamiento las parcelas que sean necesarias para la prolongación de las calles de los repartos "Buenavista," "San Francisco" y "Ojeda," con la única condición de que la apertura de esas calles se haga inmediatamente.

Junto con el escrito del señor García mandan una instancia los vecinos de los mencionados repartos, rogando que se tome en consideración la oferta; que las calles se abran a la mayor brevedad y que se instale el alumbrado público en aquellos repartos.

Ambos asuntos pasaron a la Comisión de Fomento para informe.

Quédo sobre la mesa un Mensaje del Alcalde que trata sobre la situación de fondos íntegros del 80 por 100 con que tiene que contribuir el Ayuntamiento para el sostenimiento de la Policía Nacional.

Se accedió a una reclamación de haberes presentada por Antonio María León, empleado del Municipio.

Pasaron a informes de las Comisiones de Hacienda y Fomento varios expedientes de aperturas de calles y de reparto de urbanización.

Se leyó un escrito de los señores Watter Stanton, reclamando el pago de un millón doscientos mil pesos, por concepto de créditos anteriores a 1899, cuyos derechos ellos han adquirido.

Dichos señores amenazan al Ayuntamiento con recurrir a la vía diplomática si no se atiende su reclamación.

Después se resolvieron algunos asuntos sin importancia y se levantó la sesión.

Eran las seis de la tarde.

EXTRAORDINARIA

Terminada la sesión ordinaria se procedió a la celebración de la extraordinaria convocada para tratar del presupuesto.

El Secretario leyó el informe de la Comisión de Hacienda recomendando la aprobación de dicho presupuesto extraordinario, por ser necesario y ajustarse a la ley.

El doctor Barrena pidió después que quedara sobre la mesa, para estudiarlo.

Esa pretensión del doctor Barrena fué desechada por unanimidad, por tener establecido como precedente el Cabildo que ningún asunto, para cuya aprobación haya sido convocada sesión extraordinaria, debe ni puede quedar sobre la mesa, toda vez que los concejales, desde el momento en que reciben la citación hasta que la sesión se celebra, tienen tiempo suficiente para estudiar el asunto en Secretaría, si esos fueran sus deseos.

En el mencionado presupuesto extraordinario, que fué aprobado, se incluyeron cantidades para pago de atenciones no previstas en el presupuesto ordinario, y mejoramiento de los servicios municipales.

Asciende el total liquidado, los ingresos y los gastos a \$91,308.26. El doctor Barrena protestó de la forma en que fué aprobado el presupuesto, sin leerse las partidas.

La sesión extraordinaria terminó a las seis y media.

graduarse en cualquiera otra carrera, especialmente en la de Medicina. Cuando salía de Palacio la comisión anterior, entraba en los portales de dicho edificio, por la parte de la calle del Obispo, unos doscientos estudiantes de Medicina, para protestar contra el Decreto antes referido.

Estos últimos llegaron a las puertas de Palacio armando bastante ruido y de entre ellos salió una comisión a la cual recibió el general Gómez, ante quien, en su nombre y en el de sus compañeros, consignaron protesta ya mencionada.

El Jefe del Estado les aconsejó que se presentasen sus quejas por escrito. De Palacio se dirigieron los protestantes a la Secretaría de Instrucción Pública.

En la Presidencia de la República se ha recibido el recurso de alzada establecido por don Francisco Méndez, nombre de don Manuel Méndez, contra resolución de la Secretaría de Obras Públicas, mandando instruir expediente en cobro del importe de la acera de la casa calle de Peñalver núm. 81, en esta ciudad.

El Director General de Comunicaciones, señor Nodarse, presentó ayer la renuncia de su cargo, renuncia que nos consta no le será aceptada.

Los aviadores americanos Boldino y Ely, estuvieron ayer tarde en Palacio acompañados del director del "Havana Post," a dar cuenta al general Gómez de que con el objeto de verificar un vuelo en aeroplano desde esta ciudad a Cayo Hueso el 15 de Diciembre, vendrán a la Habana los aviadores Glen Curtiss y Mars, quienes tomarán parte en dicho vuelo.

SECRETARIA DE GOBERNACION

En la Secretaría de Gobernación se tuvo conocimiento ayer de que en la playa de Banes apareció en la mañana del día citado, un monstruo marino de unos treinta metros de largo por diez de alto.

La misma Secretaría ha sabido asimismo que en la finca "Lazo," término de Aiquífar, explotó una mina fracturándose una pierna a don Miguel González.

SECRETARIA DE HACIENDA

El señor Carlos A. Sierra, como apoderado del fabricante señor Gabriel López, de Banes, ha celebrado concierto con la Secretaría de Hacienda para el pago del impuesto sobre las aguas minerales y gaseosas que se elaboran por el aludido industrial.

SECRETARIA DE ESTADO

En la Secretaría de Estado se recibió ayer tarde un cablegrama del señor González, Ministro de Cuba en Alemania, dando cuenta de que se ha hecho cargo de su destino, una vez terminada en La Haya la comisión a que asistió como árbitro de los Estados Unidos de América, en las negociaciones entabladas con motivo de la reclamación de la Compañía de vapores "Orinoco," contra el Gobierno de Venezuela.

El Encargado de Negocios de Cuba en Inglaterra, señor Zendegeul y el Cónsul General de Cuba en Rotterdam, señor Barrot, han remitido al Secretario de Estado un giro cada uno por el importe de dos días de haber con destino a la suscripción Nacional.

El director de Protocolos en la Secretaría arriba citada, señor Patterson, acompañado ayer tarde a los miembros del Cuerpo Diplomático extranjero que asistió a la sesión de apertura del Senado.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Se han concedido los siguientes créditos por estar debidamente justificados: \$400.00 a la Junta de Educación de Morón para pagar el sueldo del maestro que desempeñará el aula de nueva creación en "Vialta"; \$25.00 a la Junta de Educación de Camagüey para pagar el día de sueldo al maestro de la Escuela Nocturna de dicha ciudad no concediéndose nada para la Conserje, por haberse resuelto que preste sus servicios en el aula citada, el mismo del aula diurna.

Se le manifiesta al Presidente de la Junta de Educación de Camagüey que este Centro agregó al presupuesto de esa Junta, correspondiente al mes de Octubre próximo pasado, la cantidad de \$77.00 por traslado e instalación de los almacenes de la Junta y de \$8.00 para el alquiler de un plano para el Kindergarten.

Se le manifiesta al señor Caudoso Castañero y otros, de San Cristóbal, que esta Secretaría lamenta no poder autorizar la creación del aula que solicitan, por carecer de fondos necesarios para ello.

Por el mismo concepto se le manifiesta al señor Alcalde Municipal del Cobre que esta Secretaría lamenta no poder autorizar la creación del aula que solicita.

Se han autorizado las permutas solicitadas por las maestras señoras Teresa Morant y Della Ruiz, de Camajalí, por los señores Andrés y Jesús Angulo, maestros del distrito de Jaruco.

Se han pedido informes al Presidente de la Junta de Educación de Unión de Reyes sobre la denuncia del señor M. Aquilino González, referente a la mala conducta que sigue observando su legítima esposa, la maestra señora Concepción Fernández.

Se ha pedido al Presidente de la Junta de Educación de Matanzas que informe por qué causa dejó de satisfacer en su oportunidad los \$100 que le adeuda "The Matanzas Water Works S. A."

En esta Secretaría se ha recibido el siguiente despacho del Superintendente Provincial de Escuelas de Pinar del Río, don Guaymas, 6 de Noviembre de 1910. Honorable Secretario Instrucción Pública. Asamblea popular anoche crear escuela nocturna mujeres. Presidí mesa edad, ofrecí nombre usado autorizó uso aulas y material consumible. Maestras locales servirán gratis turnando, ofrecimiento espontáneo.

Miró, Superintendente Provincial.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Plaza para Regla. Se ha remitido al Alcalde Municipal de la Habana, interesante tenga a bien conceder el crédito necesario para su ejecución un proyecto para la reconstrucción de la Plaza de la Independencia en la población de Regla, ascendente a \$8,937.98.

Se tendrá en cuenta. Al devolver al Honorable señor Presidente de la República la instancia que le he remitido en virtud de Santa Cruz, indicando que la construcción de la carretera de "Santa Cruz a Rangel" tenga lugar utilizando el camino real, se le informó que la Jefatura del Distrito de Pinar del Río ha tomado nota para su oportunidad.

Autorización. La Jefatura de Santa Clara ha sido autorizada para la explotación de la Planta de triturar piedra de la cantera Guanaco.

Piedra picada. Se ha autorizado a la Jefatura de Matanzas para que proceda a destajar machaqueo de piedra acopiada en rajas a razón de \$9.60 cts. el metro cúbico, con destino a la carretera de Cárdenas a Camariaca.

Puente en proyecto. La Jefatura de Oriente envía presupuesto de obras de construcción de estribos y pila de un puente sobre el río "Platanillo" en la carretera de Boniato a Songo.

Labor sanitaria. Manifestando al señor Secretario de Sanidad y Beneficencia, que se ha ordenado la limpieza de las caballerías de la caseta de Peones Camareros, en el Calabazar, según lo interesado por el Jefe Local de Sanidad de la Habana, no pudiendo hacerse construcción alguna en dicho punto por no haber fondos disponibles en la actualidad.

Para el Aula Magna. Sometiéndose a la aprobación el contrato celebrado por los señores Mola & Streuta para las obras de marmolería de el Aula Magna, proponiendo además se incluyan en él obras suplementarias por valor de \$80.50.

Demora forzosa. Se han dado las órdenes convenientes para que se informe al adjudicatario de la subasta de la carretera de Colón a Guardaluz y a los posteros más bajos en las subastas del puente "Platanillo" y de la carretera central, que el Estado no podrá dar comienzo a los trabajos de aquella carretera ni celebrar contrato sobre estas obras hasta dentro de tres meses por lo menos.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Que no es posible. Por este Departamento se manifiesta al Presidente del Gremio de Duñeros de Barberías y Peluquerías de esta ciudad, que no es posible acceder a sus deseos de que se equiparen los establecimientos del giro que representa a otras industrias de trabajos continuos, por oponerse a ello el artículo 7.º del Reglamento para la ejecución de la Ley del Cierre.

SECRETARIA DE SANIDAD

Dando las gracias. Se ha escrito al señor Jefe de la Guardia Rural, dándole las gracias por la cooperación de los señores Jefes y Oficiales de ese cuerpo en la malenización y desinfección de las cuadras y establos de ese cuerpo en Santiago de Cuba.

Atribuciones. Al señor Jefe Local de Sanidad de Guantánamo, se le dice que él es el llamado a hacer cumplir a los mataderos autorizados las ordenanzas sanitarias.

Licencia. A la señorita Lydia Fosa se le conceden 30 días de licencia.

Contratos devueltos. Han sido devueltos los contratos de arrendamiento remitidos por las Jefaturas locales de Guanay y Guantánamo para que sean modificados.

Aprobado. Se dice al señor Jefe Local de Sanidad de Cienfuegos que la Dirección aprueba las medidas tomadas por esa Jefatura para reparar los daños causados por el ciclón.

Subasta. Al señor Jefe Local de Sanidad de Matanzas se le pregunta porque no ha sacado a pública subasta el suministro de yerba para esa Jefatura.

Suspensión. Al señor Jefe Local de Sanidad de Guantánamo se le dice que en vista de su comunicación deje en suspenso al Subdelegado de Farmacia y que recoja la documentación de la subdelegación.

Infracción sanitaria. Al señor Jefe Local de Sanidad de la Habana, se le dice se sirva ordenar una inspección a la casa Zulueta 71, donde se ha colocado un caso sin condiciones higiénicas y perjudicial para los vecinos.

Contrato aprobado. Ha sido aprobado el contrato de arrendamiento remitido por la Jefatura Local de Sanidad de Manzanillo.

Servicio de Farmacia. Se le comunica al señor Subdelegado de Rancuelo que en Pórrerillo existe una farmacia clandestina, para que proceda a dar cuenta al Juzgado Correccional.

El Hospital de San Francisco de Paula. Solicitado de la Secretaría de Sanidad en favor de los Tuberculosos pobres. El doctor Varona Suárez, Secretario de Sanidad y Beneficencia, ha dirigido al Ilustrísimo Obispo de la Habana la siguiente comunicación: "En la visita girada por el que suscribe para la recepción de las obras del nuevo hospital de "San Francisco de Paula,"

en esta Capital, pude apreciar las excelentes condiciones en que se encuentra ese establecimiento y los nobles y meritorios esfuerzos realizados para colocarlo en las debidas condiciones higiénicas y que reuniese los adelantos todos de la higiene moderna.

Sin embargo, he de notar que no existe una sala especial para la asistencia de las tuberculosas. Y como quiera que ese es un punto de suma importancia, al que esta Secretaría viene dedicando una atención preferente, a usted acude para rogarte de las órdenes oportunas a fin de que una de las actuales salas de ese Hospital ó bien cualquiera otra que al efecto se edifique, se destine para el aislamiento de las tuberculosas, para que esas enfermas puedan contar con el debido y apropiado tratamiento.

Esperando de su bondad y celo que aceda esta petición, quedo de usted muy respetuosamente.

M. VARONA, Secretario de Sanidad y Beneficencia."

DE COMUNICACIONES

Renuncia. Ha sido aceptada la que de su cargo de sirviente de la Administración de Correos de Santiago de Cuba presentó el señor Juan Pereira.

Destitución. Se ha destituido de su destino al Conductor de Correos José Garcillazo de la Vega, a virtud de expedientes que le fueron instruidos.

ASUNTOS VARIOS

Pólvora. El señor L. Aguirre recibió ayer de New York por el vapor "Mérica," 60 cajas y 40 cuñetes de pólvora.

Desenrolados. Han sido desenrolados los tripulantes Ricardo García y Miguel Corrales del vapor alemán "P. Bismarck" y José Padrón de la barca española "Isla de la Palma."

Un aviador. Ha llegado a esta capital, procedente de los Estados Unidos, el aviador Chas Rice. No embarcaren. Al salir de Manzanillo para este puerto, donde llegó ayer, el vapor español "Catalina," se quedaron en tierra, por haberse retrasado en tomar el buque, los pasajeros Patricio Rodríguez y Martiniano y, Eulogio González.

PROFESIONES

Dr. Alberto Recio (Especialista en Sifilis). Practica la reacción de Wassermann (procedimiento para el diagnóstico de la sifilis oculta). Tratamiento moderno. Consultas diarias de 6 a 8 p. m. Sábados de 2 a 5, Carlos III 189, bajos. 12728 52-8 Nbre.

DOCTOR M. MARTINEZ AYALOS MEDICO CIRUJANO, Maloja 35, altos, Consultas diarias, de 12 a 2. Grátis a los pobres, los lunes, Teléfono 1573, A-4934. 12764 20-8 Nbre.

CLINICA DENTAL Concordia 33, esquina a San Nicolás. Montada a la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. S. White Dental e Ingleses Johnson.

Precios de los trabajos: Aplicación de canterio. . . . \$ 0.25 Una extracción. 0.75 Una extracción sin dolor. . . . 1.00 Una limpieza desde. 2.00 Un empaste desde. 2.00 Un diente de espiga. 4.00 Orificaciones desde. 3.00 Una corona de oro de 22 kilates. 5.00 Una corona de oro. 4.24 Una dentadura completa. 12.72 Los puentes en oro a razón de \$4.20 por pieza.

Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche a la perfección. Aviso a los forasteros que se terminarán los trabajos en 24 horas. Consultas de 7 a 10, de 12 a 5 y de 7 a 8 p. m. 3050 Nbre.-1

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA NARIZ Y OIDOS Neptuno 192 de 12 a 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercaderes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. Nbre.-1 3034

GERARDO R. DE ARMAS Y ENRIQUE VIGNIER ABOGADOS Estudio: San Ignacio 30, de 1 a 5. A 41.13

CASTORIA para Párvulos y Niños. Castoria se adapta particularmente a los párvulos y a los niños. No contiene ni opio, ni morfina, ni ninguna sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, de los Cordiales, de los Jarabes calmanes y del Aceite Palmacrítico. Castoria destruye las lombrices, corta la calentura, previene los vómitos causados por la leche agria, cura la diarrea y los cólicos ventosos. Castoria alivia los dolores de la dentición, cura el estreñimiento y la flatulencia. Castoria ayuda a asimilar los alimentos, regula el estómago y los intestinos, y produce un sueño saludable y natural. Castoria es tan agradable al paladar de los niños como la miel. EN USO POR MAS DE TREINTA AÑOS. «He dado la Castoria a mis diez niños y puedo recomendarla a todas las personas que tienen hijos.» HILA A. WORAM, Manhasset (N. Y.) «La Castoria es la reina de las medicinas para niños. Tenemos cuatro niños y a todos los llama la Castoria como una verdadera panacea.» HESTER A. YARBROUGHT, Waxahatchie (Texas). «Soy madre de cinco niños y la Castoria nos ha evitado en muchas ocasiones el tener que llamar al médico. No comprendo cómo una madre de familia puede pasar sin Castoria.» F. LANG, New York City. Véase que la firma de Castoria se encuentre en cada envoltura. Los niños lloran por la Castoria de Fletcher. THE FLETCHER COMPANY, 21 MERCER STREET, NEW YORK, U. S. A.

POR LAS VICTIMAS DEL CICLON

LA SUSCRIPCION NACIONAL O. E. Suma anterior. \$12,698.91 Alvarez Cernuda. 10.60 Manuel Suarez. 53.00 Fernandez, Valdés y Ca. 53.00 Fernandez, Hnos. y Ca. 53.00 Muñoz y Ca. 30.00 Echevarría y Lezama. 106.00 R. Suárez y Ca. 53.00 Total. \$13,056.81 O. A. Suma anterior. \$24,164.13 Singer Leiving y Ca. 500.00 Total. \$24,624.13 P. E. Suma anterior. \$ 1,074.60

Conferencia de Historia

Anoche tuvo efecto en la escuela "Luz y Caballero," ante una numerosa concurrencia y presidiendo el Secretario de Instrucción Pública, señor García Kohly, la primera de las conferencias nocturnas recientemente establecidas. El catedrático de Historia y decano de la Facultad de Letras y Ciencias, Sr. Evodio Rodríguez Leudán, estuvo acertado y elocuente, bosquejando a pinceladas en un gran cuadro la historia de Cuba, desde el año de 1870 hasta nuestros días. El inmenso público que asistió a la conferencia aplaudió con calor y entusiasmo al señor Leudán, que fué muy felicitado por el Sr. Secretario de Instrucción Pública, representante Sr. Ezequiel García, Superintendente Provincial de Escuelas Sr. Luciano Martínez, catedráticos de la Universidad e Instituto y muchas personas distinguidas que asistieron al acto.

LAS ELECCIONES

Hasta las últimas horas del día de ayer el resultado del escrutinio que se viene realizando por la Junta Provincial Electoral de la Habana, fué el siguiente:

- PARTIDO LIBERAL Representantes: Julian Betancourt, 19,897. Enrique Messonier, 16,543. Carlos Guas, 15,399. Juan Travieso, 15,126. Felipe G. Sarrain, 17,465. Enrique Roig, 15,584. G. Campos Marquetti, 17,243. Dionisio Arencibia, 13,132. J. M. Zayas, 13,418. Matías Duque, 14,826. Venancio Millán, 14,642. Consejeros: Pedro Bustillo, 17,098. Enrique Cussell, 13,994. R. M. Gómez, 13,128. J. M. Ortiz, 15,700.

- PARTIDO CONSERVADOR Representantes: Armando André, 13,742. Miguel Coyula, 16,144. E. Freire Andrade, 14,014. Maza y Artola, 11,144. Gustavo Pino, 12,480. Federico G. Morales, 13,277. Raúl de Cárdenas, 15,934. Manuel M. Coronado, 10,016. Manuel G. Sánchez, 9,173. Nicasio Silverio, 9,458. Luis Azórate, 11,186. Consejeros: Rafael Artola, 10,963. Emiliano Hidalgo, 10,623. Vicente Alonso, 12,371. José González, 12,402.

- JOVEN CUBA Representantes: Manuel F. Alfonso, 772. José Camejo, 525. Eugenio Cantero, 214. Alejandro Lima, 504. Serafín Sánchez, 382. Enrique Carnago, 186. Ricardo Viurrun, 124. Alfredo Despiagne, 140. Mariano Sánchez, 96. Adolfo Tró, 99. Inocencio Agüero, 248. Consejeros: Raúl Rosado, 107. Baudilio Sallán, 255. José de Parra, 102. Luis Mazorana, 103.

- POPULAR NACIONAL Representantes: Antonio Méndez, 725. Lizardo Muñoz, 899. José Rodríguez Acosta, 801. Mario Díaz, 231. Manuel Alfonso González, 290. José Amor, 188. Antonio Gay, 480. Alfredo Liñero, 360. J. Luis Valdés, 201. Ignacio Arocena, 399. José M. Argudín, 565. Consejeros: Mario Baeza, 621. José Chávez, 375. Enrique Miller, 261. Rogelio Rodríguez, 461.

DE BAHIA

EL "ANTONIO LOPEZ" En el último viaje de Méjico á este puerto, el vapor español "Antonio López" sufrió averías de consideración, al chocar con el buque de gu-

erra mejicano "Morelos," que se encontraba atravesado en medio del canal. En una de las planchas de la popa del "Antonio López," con el choque se abrió un boquete, por el cual le entró tal cantidad de agua, que á los pocos momentos una de las bodegas quedó inundada, inutilizándose toda la carga.

Provisionalmente se consiguió reparar la avería, dirigiéndose luego el vapor á New York, en cuyo dique se efectuó la completa reparación. El viaje hasta la Habana lo hizo luego sin contratiempo alguno.

CARGAMENTO DE CAFE

El vapor cubano "Julian Alonso," que fundó en puerto ayer al medio día, ha traído 10,053 sacos de café, pertenecientes al cargamento que conducía el vapor inglés "Cron Prince," que como ya hemos publicado en su oportunidad, embarrancó en Cabo Corriente al ser sorprendido por el último ciclón.

EN GUIRA DE MELENA

Noviembre 4. A fin de desvirtuar los erróneos conceptos dejados traslucir por algunos, y con el propósito de hacer prevalecer la verdad en lo ocurrido en las primeras horas de la noche de ayer, en esta localidad, en la cual ni hubo atropellos ni el orden público fué alterado, pasamos á reseñar lo acaecido con la imparcialidad que nos es característica. Las elecciones efectuadas el día 1.º del actual fueron modelo de tranquilidad y sensatez. A media noche, después de declarar el escrutinio local el triunfo de los liberales, el recogido de éstos se manifestó recorriendo la vía pública, dando vivas al partido triunfante sin que afortunadamente se registrara un caso donde la pasión política autorizara el abuso.

Continuó la manifestación el día dos, sin lamentar ningún incidente desagradable, disolviéndose á media noche en paz y gracia de Dios. En la tarde del día tres se habían dado cita los manifestantes para reanudar la recolección de firmas; pero como en estos casos es inevitable la bulla y algarazas, parece ser no faltó algún vecino que se quejara á la primera autoridad local sobre la inquietud de algunas familias al proseguir á diario la manifestación.

Ante esto, el Alcalde Municipal hizo llegar á conocimiento de los directores, no ser posible continuar en la vía pública la exteriorización del recogido, ofreciéndoles, no obstante, al desear persistir en él, las afueras de la localidad, donde sin molestar á nadie podían expansionarse. No faltó quien interpretara torcidamente la disposición de la autoridad, influenciado en las masas para no acatar lo dispuesto. La policía municipal, con su jefe á la cabeza, se situó en las bocacalles contiguas, dispuesta á que se respetara lo acordado por el Alcalde.

La calle de Cuba (antes Quinta) es la arteria principal del pueblo, por ser donde radica el principal comercio de la localidad. El edificio del Comité Liberal está contiguo á esta calle y naturalmente, fué aquí la afluencia de los grupos, viéndose el comercio, por vía de precaución, en la necesidad de cerrar los establecimientos.

Por fortuna la masa popular es buena y no se lleva de "oratorias" tumultuosas, por cuya razón al llegar la Guardia Rural, prorumpió en vivas á la fuerza pública, no teniendo ésta necesidad de hacerse imponer, retirándose paulatinamente los manifestantes á sus casas, sin que la policía ni la Rural los molestaran en lo más mínimo. Esta es la verdad de los hechos. Ni la autoridad atropelló á los manifestantes, ni estos dieron lugar á ello, disolviéndose en el mayor orden y compostura.

EN CARDENAS

Dice "El Popular," de Cárdenas, que según el escrutinio de la Junta Municipal Electoral, son 6 los concejales que tocan al partido liberal y 7 al conservador. En las elecciones había que cubrirse el cupo de 7 concejales en virtud de la renovación parcial que ordena la Ley Electoral vigente, y corresponden tres al partido liberal y tres al conservador, de por mitad. Pero como sobra uno, para el cupo 7, correspondió otro más al conservador en razón á haber este partido obtenido la mayoría al verificarse el escrutinio proporcional.

Había que cubrir también en las elecciones el cupo de nuevos concejales con que se aumenta el Municipio, 6, y de por mitad tocan los puestos á uno y otro partido. Los concejales electos por su orden son los siguientes: Por renovación: Salvador Beada, Juan Madruga é Ismael Quintero, liberales. Felipe Morgan, Enrique Yaniz, Rosendo Reyes Zamora y Julio Fernández Cazimajou, conservadores. Este último es el que corresponde á dicho partido por el residuo.

Por suceso: Pedro Matias, Dionisio Cruz Alvarez y Olegario Costales, liberales. Francisco J. Larriou, Pedro Medina y Jesús González, Rezo, conservadores. Con estas elecciones el Ayuntamiento de Cárdenas se compone de 10 concejales liberales y 11 conservadores. La mayoría, como se vé, es sólo de un voto. La Junta de Educación se compondrá en lo adelante de tres miembros liberales y de cuatro conservadores, según el escrutinio efectuado, á saber: Ramón L. Quiñones, Eustaquio González y Camilo Vales, liberales. Ovidio Méndez, Carlos Reynaldos, Eusebio Mayol y Antonio Valín, conservadores. Este último por las mismas razones que el séptimo concejal de dicho partido.

CRONICA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPREMO

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil. Recurso de casación por infracción de ley en autos de mayor cuantía seguidos por Federico, Luisa, Clara y María Edelman Pinó y Payne contra Carlos de Zaldo y Aurelio Granados, sobre compensación y reivindicación. Ponente, Sr. Hevia. Fiscal, Sr. Travieso. Letrados, Dres. Bustamante y Ramírez. Sala de lo Criminal. Recurso de casación por infracción de ley, establecido por Francisco Espi y García, en causa por homicidio. Ponente, Sr. Diviño. Fiscal, Sr. Fi-

gueredo. Letrado, Ledo. Ponce de León. Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por Manuel Vázquez Hernández, en causa por falsedad y expiación de billetes de lotería. Ponente, Sr. Cruz Pérez. Fiscal, señor Figueroa. Letrado, Ledo. Carreras.

EN LA AUDIENCIA

En la Sala segunda En esta Sala se vieron ayer los juicios orales de Zoilo Marzo y Francisco Murguía, por lesiones y abusos deshonestos, respectivamente. En ambos llevaba la representación del Ministerio Fiscal el Sr. Corzo, figurando como defensores los letrados señores Arango y Planas. Los defraudadores á la Empresa del ferrocarril del Oeste. En la propia Sala segunda se vió asimismo el juicio oral de la causa seguida por falsificación y hurto contra Rafael Palleras, Antonio Fernández, Luis Palleras y Martín Ruiz. Eran éstos ciudadanos antiguos empleados de la Empresa del Oeste y aprovechándose de esa circunstancia sustraían mercancías que ascendían á una alta suma.

Averiguado "el chivo" se puso el hecho en conocimiento de la autoridad judicial competente, formándose por ello este proceso. Han desfilado por el Tribunal algunos testigos y peritos, que fueron interrogados con verdadera eficacia y competencia por el letrado defensor de la procesada, que lo es el Sr. Pedro Herrera Sotolongo. Suspen didos En la Sala primera estaban señalados (y se suspendieron) por enfermedad del letrado defensor los juicios en causa seguida contra Felipe Fernández y dos más, por asesinato, y contra Eusebio Carrillo, por atentado.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Absolviendo á Santiago Ojeda en causa por falsedad. Absolviendo á Rogelio Díaz Hernández en causa por rapto. Condenando á Manuel Moreno Pérez (a "Teniente," en causa por infracción del Código Postal, á tres meses de arresto. Señalamientos para hoy En la Sala primera los siguientes juicios: Causa contra Ramón Castillo y dos más, por cohecho. Continuación del juicio en causa contra Aurelio Sánchez, por fraude.

En la Sala segunda los siguientes: Causa contra Florentino Alfonso, por hurto. Causa contra Enrique Morin, por robo.

En la Sala tercera el juicio de la causa contra Jesús Anciano Vinageas, por estafa.

DE PROVINCIAIS

PINAR DEL RIO

(Por telégrafo) Pinar del Río, Noviembre 7, 8.30 p. m. DIARIO DE LA MARINA, Habana. La Junta Provincial Electoral comenzó esta tarde la discusión de las protestas por los fraudes manifestados por el candidato Argos y electo Moledo, suspendiéndose la sesión por indisposición del juez Salcedo para continuarla mañana. Las simpatías de Argos llevan numeroso público á presenciar el debate. La opinión está pendiente de tan interesante cuestión y es probable la insinuación de dos colegios. La actitud del Presidente Landa es elogiada.

SANTA CLARA

(Por telégrafo) Sagua la Grande, Noviembre 7, á las 3 p. m. AI DIARIO DE LA MARINA, Habana. La empresa ferrocarrilera ha firmado la escritura para extender sus parralelas de Sagua á Corralillo y de Cifuentes á La Esperanza. Rosales.

LOS SUCESOS

MUERTE VIOLENTA

En las primeras horas de la mañana de ayer fué conducido gravemente lesionado al Centro de Socorros del Tercer Distrito, un individuo de la raza blanca, que falleció á los pocos momentos de haber sido llevado á la mesa de operaciones. Este individuo que fué identificado con el nombre de Paulino Martínez Renestal, de 42 años de edad y vecino del Tejar Palatino, fué lesionado por el celador de los ferrocarriles del Oeste, Gonzalo Larcen Badojo, al sostener ambos una reyerta cerca de Ventos, por haber requerido García Badojo á Martínez, de tener suelta una res, en la vía. García Badojo le pegó un fuerte golpe en la cabeza á Martínez, con un mazo de hierro. La policía detuvo á Martínez poniéndolo á disposición del Juzgado de Instrucción del Distrito.

EN EL MERCADO DE TACION

Al estar ayer, el moreno Generoso Gutiérrez, de 50 años, vecino de San

Rafael 106, descargando un carretón en el Mercado de Tación, tuvo la desgracia de que le cayese encima del pecho un barril con papas, causándole lesiones graves, según certificado médico. El paciente quedó en su domicilio por contar con recursos para su asistencia médica.

AMENAZAS DE MUERTE

Manuel Fernández Jordan, vecino de la bodega establecida en Aguila 208, se presentó en la cuarta Estación de Policía, denunciando que ha sido amenazado de muerte por dos individuos de la raza negra á los que conoce por los apodosos de "Champto" y "Chichi el Cojo." La policía levantó acta de esta denuncia y la remitió al Juzgado de guardia. Los acusados no han sido detenidos.

MENOR LESIONADO

La niña Ernestina Cinta, de Taños, vecina de la calzada de Vives 154, al estar jugando con otra menor, se cayó de un sillón, sufriendo la fractura del codo y radio derecho de pronostico grave. El hecho ocurrió el día 4 del actual, y ayer fué cuando dicha menor se presentó en el Centro de Socorros del Segundo Distrito.

TENED LA CABEZA DESCUBIERTA

Con el Sombrero puesto se propagan los Gérmenes de la Caspa Hay muchos hombres que tienen casi constantemente el sombrero puesto, mientras están despiertos, y por la noche se ponen un gorro pero si el cuero cabelludo de estos hombres llega á infestarse con los gérmenes de la caspa, estos parásitos se multiplican rápidamente por falta de aire en la cabeza, trayendo el ecclema. Para estos casos la utilidad del Herpicide Nevbro está patente, puesto que mata los gérmenes y estimula el cabello malo. El Herpicide es una loción agradable para el cabello, al igual que una crema para la caspa. No contiene ni un átomo de substancia nociva. Cura la comezón del cuero cabelludo. Vendese en las principales farmacias. Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," Vda. de José Sarra á Hijos Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales. ALQUILERES Para establecimiento SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA CALLE DE O'REILLY NUMERO 50, ENTRE AGUIAR Y HABANA. PARA TRATAR DIRIGIRSE A J. M. BOUZA, OBISPO 35. c 3.145 N. 5. LOMA DEL VEDADO.—Calle 15 número 30, entre Baños y D, situada entre las dos líneas. Se alquila una casa de 6 cuartos, para familia, 3 para criados, sala, comedor, cochera, caballerizas, etc. Alquiler, 17 centenas. 15 y D, Informan. 12775 10-3 SE ALQUILA un local con horno y utensilios de una bodega que tuvo durante 40 años. Informa, Cabrera, en el Cotorro. 12779 8-3 OBISPO ESQUINA A BERNAZA Se alquila un local de esquina con su vidriera para cambios, tabaco, cigarros y reventa de billetes. Informan en la misma. 12730 4-8 SE ALQUILA la casa de planta baja, acabada de construir, Ancha del Norte 317, en 8 centenas, tiene sala, comedor y tres cuartos. La llave en la carnicería, 315. Tómese el carro de Universidad. 12774 4-8 OFARRILL Núm. 7, entre Compostela y Piedad, sala, cuatro cuartos, patio, comedor, piso de mosaicos, 5 centenas; al lado, número 9 y 11, dos casitas á tres centenas cada una. Informan en Habana 173. 12712 4-4 VEDADO, en la loma, 19 entre 2 y 4, sala, cinco cuartos, baño, inodoros, jardín y sótano para criados, 10 centenas; al lado, otra casa, con una habitación menos, 9 centenas. Informan, Habana 173. 12713 4-8 VEDADO, Fonda Central de Baños, calle E entre 19 y 21, se alquila una casita muy elegante de altos, en \$22 Cy. 8-3 12719 CASAS PARA FAMILIA, modelo, Reina 17 y 19 y San Rafael 99 y 101. Se alquilan hermosas habitaciones y departamentos con luz eléctrica, lavavajos y lavaderos modernos. Informan en las mismas. 12615 10-8 SE ALQUILA, Neptuno 123, sala, antecámara, tres cuartos, tres baños y demás servicios, acabada de pintar y reparar. En la misma la llave. Dueño, Prado 85. Alquiler, 70 pesos moneda americana. 12733 4-8 SE ALQUILAN departamentos y amplias habitaciones en Concordia 46, alta, una cuadra de Neptuno y cuadra y media de Galiano. Dicha casa ha cambiado de dueño. 12737 4-5 SE ALQUILA, en Monte 15, un hermoso piso alto, propio para numerosa familia. Informan en la misma. 12738 8-8 VEDADO.—A media cuadra de Línea se alquila la casa K entre Línea y 11; tiene sala, saleta, 5 cuartos, comedor y cuarto de criados. La llave é informes en Línea Núm. 22. 12739 8-5 SE ALQUILA la casa de Neptuno 152, buenos pisos, servicio sanitario; los altos 9 centenas y los bajos 45 pesos. Las llaves en el 150. Su dueño, Galiano 42, bajos. 12744 4-8 SE ALQUILA, en Monte 157, lugar céntrico y en la mejor acera de la cuadra, un espacioso zaguan alumbrado por un foco eléctrico. 12750 8-8 SE ALQUILA la casa situada en la Calzada de Jesús del Monte casi esquina á Toyo; casa propia para establecimiento, como bodega, ferreteria, etc. La llave en el 266, donde informarán. 12707 8-6 SE ALQUILA la casa Paseo 3, Vedado. Precio, \$65 americanos. Informan en la misma. 12710 4-6

PARA AUTOMOVIL.—Se alquila un espacioso zaguan, independiente, para poder tener uno ó dos automóviles. Industria 149, esquina á Barcelona. 4-6 12702 HABITACIONES.—Se alquilan espléndidas habitaciones al lado del Parque Central, sin muebles y hay con balcón á la calle y al Pasaje é interiores. Precios módicos. Zulzeta 39, al lado del Teatro Payret. Teléfono A-1626. 4-6 12701 SE ALQUILA, 4 centenas, Jesús del Monte, Fomento letra C, esquina á Arango, una cuadra de la Calzada, sala, saleta, dos cuartos grandes, patio, servicio. La llave en la bodega. 12693 4-6 SE ALQUILA la casa Jesús del Monte núm. 624, compuesta de sala, seis cuartos y comedor al fondo, á media cuadra del paradero. La llave é informes en Prado 88. 12692 8-6 EN \$21.20.—Vedado, calle 24 número 57, entre 15 y 17, casa con jardín, portal, sala, tres aposentos, cocina, servicios modernos y pisos de mosaicos. Aceras toda la manzana. 12688 8-6 REVILLAGIGEDO 147, se alquila, sala, saleta, comedor, 4 1/2 baños y dos alcos, sanidad completa, pintado de nuevo. Llave, bodega Puerta Cerrada, Informan en Suárez 38, bajos. 12685 8-6 CASA DE FAMILIA, habitaciones amuebladas y con toda asistencia, exigiéndose referencias y se dan, á una cuadra del Prado, calle de Empedrado núm. 76. 12708 4-6 SE ALQUILAN, en doce centenas los altos modernos de Monte 34, entre Aguila y Angeles, con cinco cuartos, sala, saleta y escalera de mármol. Informan en frente Monte 102. 12623 4-5 SE ALQUILA, en el Vedado, la casa calle 4 y 17, con sala, gabinete, 4 cuartos, comedor, baño á la moderna, un salón alto, cielos rasos, entrada independiente para criados. Las llaves en la bodega. Informes, Obispo 121. 12632 8-5 SE ALQUILA un local propio para establecimiento, en la Calzada del Cerro número 440 E, esquina á Sarabia. Informes y llaves en el café "Centro Alemán," Prado esquina á Neptuno. 12634 8-5 SE ALQUILA, en la nueva y amplia casa Amargura 88, una habitación grande con vista á la calle y otras comodidades. 12625 10-8 SE ALQUILA la espaciosa casa San Lázaro 93, moderna y con portal al frente, muy seca y fresca. Informan en los altos. 12689 4-5 SE ALQUILA un local propio para guardar carrañes, con una magnífica cochería. Oficios 110. 12651 6-5 VEDADO.—Se alquila la casa calle B núm. 18, á media cuadra del tranvía, compuesta de sala, saleta, 5 cuartos, comedor, galería, baños, cuartos de criados, 2 patios. Informan en B esquina á L. 12652 8-5 SE ALQUILAN espléndidos salones ventilados con vista á la bahía, pisos de mármol, cielo raso, pasan los carros por la puerta, propios para oficinas de grandes empresas. Alquiler módico. Oficios 110. 12652 6-5 SE ALQUILA una accesorio propia para una carbonería, pues no hay otra en la bahía; tiene varias casas, sala, cochería, jardín, gas, electricidad, abundante agua, puede verse á todas horas. Su dueño, al lado, esquina á Quinta, ó en Escobar 67, de 12 á 2. 12611 8-2 EN LA AVENIDA de Estrada Palma se alquilan los altos de Estrada Palma 55. Informes en la bodega de los bajos. 12655 4-5 O'REILLY 90 Habitaciones en el primer piso, amuebladas con gusto, á lo moderno, agua fría y caliente, electricidad y gas, timbres y teléfono, dándose toda asistencia, buena comida. Se admiten abonados. 12676 15-5 Nbre. PARA FABRICA, almacén, centro ó sociedad, se alquila la espaciosa casa Reina 137, esquina á Gervasio. La llave en Gervasio 128. é informan en O'Reilly 12, J. B. Creagh. 12674 8-5 ALTOS ESPLÉNDIDOS.—Se alquilan, en Virtudes 157, los más cómodos y confortables de la Habana, construcción moderna y entrada independiente, vista hacia fe. La llave é informes en los bajos. 12670 8-5 SE ALQUILAN los bonitos altos San Miguel 206, con sala, saleta, cuatro cuartos, dos baños, dos inodoros y con entrada independiente. La llave en la bodega de la esquina. Informarán en Reina 124. 12665 4-5 SE ALQUILAN los bajos de la casa San Miguel 206, sala, saleta, cuatro cuartos, dos baños y dos inodoros. La llave en la bodega de la esquina. Informarán en Reina 124. 12667 4-5 SE ALQUILAN los altos de la casa Indiferente 28, con sala, saleta, recibidor y seis cuartos, baño é inodoro. 12665 4-5 AMARGURA 70.—Se alquilan los altos de esta nueva casa, recibidor, sala, tres cuartos, etc. La llave en los bajos. 12659 4-5 EN CASA DE FAMILIA de moralidad, se alquilan, juntas ó separadas, dos hermosas habitaciones á señoras ó matrimonio. Informes, Paula núm. 50, altos. 12650 4-4 AGUIAR 74, la familia que desea vivir unos elegantes y hermosos altos, que vea los de esta casa. En los bajos informan. 12620 4-4 SE ALQUILAN, en 20 centenas, los altos de Avenida del Golfo núm. 40, entre Aguila y Crespo, con sala, antecámara, cuarto de gabinete, 4 cuartos corridos, sala, comedor, cuarto de baño, cuarto para criados y dos inodoros. La llave en los bajos. Informes en Campanario 164, bajos. 12618 4-4 VEDADO.—Se alquila, en la calle 19 y K, una hermosa y ventilada casa, la llave en la misma. Informan Murala 109. 8-4 SE ALQUILA el alto de Reina 117 esquina á Lealtad, propio para corta familia que desee vivir, en punto alegre y céntrico. La llave en la carnicería. Informan en Campanario 106 de 1 á 4. 12615 4-4 SE ALQUILA la casa Estrella 149, la llave al lado en el 147. Su dueño San Francisco 18 A, Vibora. 12608 4-4 VEDADO, C y 17, se alquilan los altos á la brisa, con toda clase de comodidades. Precio, 14 centenas. 12686 4-4 SE ALQUILA la casa calle de Martí, número 78, compuesta de sala, ante sala, cuatro cuartos, patio y traspaso, con servicio sanitario moderno. La llave en los altos. Precio, doce centenas. Su dueño, Habana 59. 12650 4-4 EN ZULUETA 73 se alquilan unos hermosos altos para familia de gusto. En la misma, informan. 12603 2-4 VEDADO.—Se alquila la casa calle 15 entre 2 y 4, con siete cuartos y con todos los adelantos modernos. 12654 4-4 EN \$50 CURRENCY AL MES Se alquila la casa D núm. 212, entre 21 y 23, compuesta de sala, cuatro habitaciones de dormir, comedor, cuarto de baño, cocina, despensa, dos cuartos más, toilette para sirviente. En el 220, esquina á 23, está la llave é informarán en Reina núm. 21. 12602 4-4 SE ALQUILAN los altos de la casa Cárcel núm. 27, próxima al Molecón y á una cuadra de Martí. Informan Alcantarilla 42. 12604 6-4 ALTOS Se alquilan los de la casa Cerro 323, á media cuadra de la Esquina de Tejas, con instalación de gas, electricidad y agua, independiente. Constán de sala, saleta, ocho cuartos, dos baños, comedor, cocina y terraza á la Calzada. Informan en San Ignacio 112. 12601 8-4

Shur-On EYE GLASSES LENTE IDEAL Fuerte, cómodo y casi invisible. Somos unos representantes en la Isla de Cuba. Reconocimientos de la vista gratis. "EL ALMENDARES" OBISPO 54

MALOJA 165

En cinco centenas se alquilan hermosos altos, independientes. Informan en el Café Europa. 12648 8-3 60 PESOS AMERICANOS. Chalet de alto, Vedado, calle A, entre 3.º y 5.º, se alquila; tiene sala, comedor, hall, seis cuartos, cocina, dos baños, hermosa huardilla, jardín, gas, electricidad, abundante agua, puede verse á todas horas. Su dueño, al lado, esquina á Quinta, ó en Escobar 67, de 12 á 2. 12611 8-2 SAN IGNACIO 92.—En esta espléndida casa se alquilan hermosos departamentos y habitaciones á hombres solos ó matrimonios sin niños; se da comida á domicilio y se admiten abonados. 12608 15-2 N. ALTOS ESPLÉNDIDOS MONTE 177, esquina á San Nicolás. \$100 americanos. Informa, R. de la Riva, Obispo 72. Teléfono A-2528. 12617 8-1 EN \$21.80 ORO, se alquila un alto en Salud 146, sala, comedor, ante-comedor, cuatro cuartos, cocina, baño, etc. La llave en el alto derecho de la misma. El dueño, Escobar 67, de 12 á 2. 12612 8-2 A LOS DULGEROS que quieran establecerse por poco dinero, se alquila un local propio para hacer un horno, en uno de los mejores cafés de la Habana y además sitio para poner una buena vidriera de dulces. Informarán en Prado 13, Salón Bonaches. 12473 10-1 TROCADERO 11, á media cuadra del Prado, se alquilan los modernos altos, compuestos de 5 cuartos, sala, saleta, comedor, cocina y baño. Informan en el número 13. 12408 8-2 SE ALQUILA la hermosa casa Salud 109, acabada de reedificar, compuesta de sala, saleta, seis cuartos bajos y dos altos, pisos de mosaicos y servicio moderno. Informan en Galiano 102. 12455 8-1 PROPIA PARA UNA FAMILIA DE gusto, se alquila la casa quinta Buenos Aires núm. 1, portal, sala, cocina, comedor, cielos de mármol, 5 cuartos altos y bajos, cochera y dos patios. Galiano núm. 102. 12484 8-4 SE ALQUILAN los bajos de O'Reilly 65, propios para establecimiento. Informes, Pasteur 12, Vedado, Teléfono F-1255. 12427 8-20 SE ALQUILAN hermosas habitaciones para familia, bonitos departamentos para oficinas ó familia, bien decorado todo y piso de mármol; planta baja para almacén, tienda ó taller. Oficios y Merced, frente al Paseo de Paula. 12469 8-50 HOTEL NANDIN Cuartos sin muebles á \$8.50 y \$10.00 oro. Amueblados \$15.00 á \$21.20. Restaurant, precio por ajuste módico. J y Calzada, V. 3104 Nbre.-1 VEDADO.—Se alquila, en 14 centenas, la casa calle C núm. 43. Es modernamente fresca. Las llaves en la bodega esquina á C y 5.º. Informarán, Rancho Alonso, Someruelos 6, piso segundo. 12457 15-1 N. OBRAPIA Núm. 64, esquina á Mercaderes, se alquilan habitaciones para una accesorio propia para establecimiento. 12445 8-20 SE ARRIENDA la estancia "La Lira," en el barrio de Arroyo Apolo, da á la Calzada de Manzanillo, tiene cerca de cinco caballerías, dos casas de vivienda, una grande y otra chica, gran arboleda frutal, agua abundante y muy cerca de los carros de Jesús del Monte y del "Havana Central." Informes, Lonja del Comercio 412 y 413. 12370 8-20 ESTEVEZ 88.—Se alquila esta gran casa, con dos mil metros de superficie. Informes, Obispo 80. 12404 8-20 SE ALQUILAN los espléndidos bajos de la casa San Nicolás 91. La llave en frente. Informan en Obispo 11. 12385 15-29 Oct. AMARGURA 43 Se alquilan los bajos. Informan en los altos y en Amargura 19. 15-29 Oct. SE ALQUILA, Gervasio 109, bajos, preciosa casa moderna, compuesta de sala, saleta, 4 habitaciones, patio, baño, sanidad, pisos de mosaicos. Alquiler \$42.50 oro español. Informan en Gervasio 109A. 12387 8-29 AGUILA 184, altos, á una cuadra de los cerros, casa particular. A familia formal se dan los hermosos baños, con buenas luces, en cuatro centenas y se dan más que dos ó tres inquilinos en casa. 12398 8-29

LA NOTA DEL DIA

Yo bien sé que sabes mucho, pero mucho más sé yo que yo sé cuando tú sabes y no sabes cuando ves. Creíste que mis esfuerzos para alcanzar votación suficiente para un acta de representación no tuvieron el feliz éxito que tú creías y el mejor mérito de lo dieron miles de electores. Hoy y pro de su partido y el mío, partidos por casa en días. La nueva legislación, yo se ha abierto, ya empezé en cuanto la voz levante de levantar la voz para hacerte, desde luego, la más ruda oposición, pues a los agravios hechos no habrá venganza mayor que desafiarte en público en cualquiera discusión. Ni hay mal que cien años dure, ni el mundo adolorado situación que al fin y al cabo no cambie, de situación. Venimos al frente a frente muestran tan rudo valor como espaldas a espalda, y cuida que de frente luchó yo, pues no ofendí con la lengua ni he sido nunca traidor.

DE LA VIDA

La consoladora esperanza. Mientras en la escena va la comedia, desarrollándose y las situaciones románticas nos hacen meditar unos momentos en el poema de idealidad que llevamos en el cerebro, las sensibles almas juveniles que todo lo temen y lo esperan, se asombran y se inquietan un poco pensando en sí todo aquello que se representa será cierto. Lo que no muere en la vida triunfa en los espíritus aun no abiertos al desengaño, en los crédulos espíritus femeniles que no saben de la verdad de la existencia más que las tiernas caricias de sus padres. Por eso cuando la tragedia del amor estalla en la escena y los rostros se contraen y las bocas gritan desesperadas, aquellas delicadas cabeceas de las espectadoras aterrorizadas se asustan un poco y piensan con terrible ansiedad en la parte gris y dura de la existencia. Pero luego vienen los chistes, lo alegre y gozoso de la comedia y en los acariñosos ojos hay sonrisas que hacen olvidar las tristezas momentáneas de la farsa escénica. Más real y sincera es la comedia que todos llevamos dentro. Cuando en la escena se reproduce una parte de ella, aquello nos interesa y hasta nos llega a lo más hondo del sentimiento. Entonces pensamos en la poesía de nuestros anhelos y en lo inútil de todos nuestros esfuerzos. Y las cabeceas adorables que no han tenido contacto con la realidad abrumadora, que es siempre una y la misma, se afundieron y guardaron con lo más hermoso que existe en la vida: con la incierta e ilusoria esperanza. TOMAS SERVANDO GUTIERREZ.

A NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Grande, magnífica, resultó la procesión que en la tarde del domingo y debido a la oportuna iniciativa de su Camarera, se tributó a la excelsa Empressa de los Cielos bajo la Placeta y consoladora advocación de "Nuestra Señora de las Mercedes". Partió la procesión de la dichosa morada de la señora Camarera, con dirección a la Iglesia Parroquial, en el orden siguiente: Juan en primer lugar Cruz y ciriales; después, el acreditado plantel de enseñanza que dirigen las incensables madres "Domesticarías", cuya digna Superiora lo es Sor Paulina. Seguían la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, con su hermoso estandarte. Después la Asociación Antoniana; su digna Camarera y un grupo de graciosas niñas, con uniformes blancos. Luego un grupo selecto de señoritas del barrio, las cuales cantaron en el Novenario de la Virgen, en la residencia de la señora Blanco de Obregón. Seguidamente el Colegio "América", que dirige la respetable dama señora Buzzi, destacándose al frente dos graciosas niñas, representando a señoras. Detrás una comisión de damas por distinguidos caballeros, entre los que figuraban el señor José Obregón (de Angeles), Señor Pedro Bustos, señor Juan de Parraga, señor Gerardo Moret y Manuel Velillas. Precedía la bella imagen formada con profusión de preciosas coronas y crisantemos, llevando en andas fervientes devotos de María Inmaculada. Al frente de tan hermosa imagen de Nuestra Señora, iba el caballeroso joven señor Francisco Obregón y Blanco, atendiendo al día del orden de la marcha. Tras la Sargento de Nuestra Señora, don Manuel Mendez, don Manuel Mendez, don Manuel Rubalcaba y don Manuel Mendez.

COMER PARA VIVIR

Presumamos de idealista cuanto nos plazca. Prediquemos a los cuatro vientos que el hombre no debe vivir, y adoptemos este principio como base axiomática para nuestra conducta. Mas, aun así, siempre queda en pie una consideración suprema, inmutable como ley natural que es, a saber: el instinto de conservación. Sustentémonos, pues, pero hagámoslo a gusto, sin repugnancia, sin exponernos a dolores de estómago ni de otra clase, con la grata satisfacción de quien llena un deber tan agradable como que nos espera una buena digestión, pues de lo contrario sería querer coartar de múltiples su vocación para elegir y asimilar los alimentos, las

Boneta. Luego la nutrida banda de la Beneficencia. Fueron cantadas bonitas loas en la morada de la Camarera por la graciosa e inteligente niña María de las Mercedes Obregón y Blanco y las señoritas Carmen y Merla García y Mari. Un público numerosísimo, el cual se distinguió durante el trayecto por su compostura y unión religiosa, se sumaba a ambos lados de la procesión. Llézados a la Iglesia, cantóse por el coro de niñas de las "Domesticarías" una bonita salve. Recitóse por una de las señoritas García Mari, una preciosa loa a la Santísima Virgen. Acto seguido, llena su alma de gratitud, el celoso Cura Párrago, don Manuel Mendez Suárez, da a los Reyes de Jesús del Monte asustados graznidos, realizando a la dignísima Camarera, señora Francisca Blanco de Obregón, por su celo y entusiasmo religioso. Yo, por mi parte, saludé calorosamente a tan celosísima Camarera, mi respetable amiga la señora Francisca Blanco de Obregón, que debido a su ferviente devoción a la excelsa Madre de Dios, bajo esta dulcísima advocación, provocó en la tarde del domingo en el católico barrio de Jesús del Monte, acto católico tan grandioso y bello. FRANCISCO DE PAULA GARRIDO.

PULMONES DEBILES

Los médicos afirman que nunca han dejado de obtener los mejores resultados con el uso de la Emulsión de Angier. Deduce la irritación e inflamación, cura la tos, sana las llagas, y hace que los pulmones se pongan sanos y fuertes. Abre el apetito, fortalece el estómago y hace perfecta la alimentación.

Policia del Puerto

El Inspector de la Aduana, encargado del muelle de Tallapiedra, condujo ayer a la estación de la policía del puerto, a José González, por haber denunciado Joaquin Rodríguez, de haber extraído de los citados muelles un cartón cargado de madera, con una remisión que no le correspondía. El acusado dijo al oficial de guardia, señor Toraya, que era cierto que él extrajo el último cartón cargado de madera que salió ayer a las once de la mañana del expresado muelle, marcado con el número 431, conteniendo 51 piezas de madera de pino de tea, perteneciente a la goleta "Taylor", que se despachó, pero que lo hizo con la remisión que le correspondía que fue entregada en la estación por el inspector de descarga núm. 119. El Rodríguez negó haber hecho la denuncia. Dichos individuos quedaron citados para comparecer hoy ante el señor Juez Correccional de la sección primera. El vigilante Juan Cejas, hizo entrega ayer tarde en la estación de la policía del puerto, de dos pacas de heno que estaban abandonadas en la escala de la explanada de la Capitanía del Puerto.

EL MEJOR y más exquisito café, absolutamente puro, que se toma en la Habana, es el de "La Flor de Tíbes," Reina 69, Prúbele.

GACETILLA

La Compañía Guerrero-Mendoza. Los famosos artistas han estrenado en Valparaiso, con gran éxito, el drama de Marquina "En Flandes se ha puesto el sol". En aquella población se dirigirán a Santiago, en cuyo teatro Municipal darán un corto número de representaciones, y en todo este mes volverán a la Argentina por la cordillera para embarcar en Buenos Aires, de regreso a España.

Emilio Thuillier. Leemos en un periódico de Madrid que es un hecho el ingreso de este eminente actor en la compañía Guerrero-Mendoza, que actuará esta temporada en el teatro de la Princesa. Rompiendo con la tradición que hace incompartibles dentro de la misma compañía a los artistas que el público ha señalado como primeros, Emilio Thuillier va a la Princesa, lleno de los mayores entusiasmos y Fernando Díaz de Mendoza le prepara un recibimiento propio del mejor camarada. Nuestra enhorabuena a los dos insignes artistas y enhorabuena más cordial felicitación a la empresa Guerrero-Mendoza, que confirma más y más cada día su fama de espléndida servidora del arte y del público.

LA ASCLERINE

es el tratamiento de preferencia para esta enfermedad. Laboratorio PROU-MENTRIER & Co. 34, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS. Depósitos en la Habana: Droguería de Sarrá, Dr. Manuel Johnson y en todas las farmacias. Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Espíritu Santo. Santos Diosdado I, papa, Mauro, obispo, Godofredo y Alvitó, confesores; Claudio, Severiano y Castorio, mártires; santa Nunciata, mártir. San Mauro, obispo y confesor. Nació en las Galias durante el siglo V. Desde muy joven mostró grande afición a la oración y para mejor poder llenar sus santos deseos, abrazó la vida monástica, en la que resplandeció en todo género de virtudes, tanto que sin reparar en su profunda humildad, fue nombrado y consagrado obispo de Verdun. El celo, integridad, y demás relevantes prendas que desplegó el santo obispo Mauro confirmaron el acierto de su elección y la alta opinión que de él habían hecho concebir sus virtudes, fué confirmada por muchos milagros. En medio de las muchas ocupaciones inherentes al gobierno de su diócesis, predicaba constantemente y escribió diferentes tratados sobre la excelencia de la vida monástica, y sobre las utilidades de la virtud. Caritativo y amoroso con los pobres, fué un verdadero imitador de los apóstoles. Finalmente, después de un glorioso pontificado de veintiseis años, murió con la muerte de los justos el día 8 de Noviembre por los años 523, debilitado y consumido por el trabajo, las fatigas y las austeridades. La célebre congregación de benedictinos tan conocida en Francia por sus importantes

PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS.

cooperación a la fecunda labor de la naturaleza, lo curan, lo restablecen y lo reintegran en todas sus naturales y legítimas funciones. Hágase la prueba.

ESPECTACULOS

NACIONAL.— Gran Compañía Cómica Española de Juan Balaguer. Tercera función de abono. Primero: se pondrá en escena la comedia en dos actos El Abolengo. Segundo: la comedia en dos actos Lo que no muere.

GRAN TEATRO PAYRETT.— Gran Compañía de Zarzuela dirigida por el primer actor don Valeriano León.—Función diaria por tandas. Debut del tenor señor Juan Brunat. A las ocho: La Casita Blanca. A las nueve: La Alegría de la Huerta.

ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela Española Pura Martínez, dirigida por el primer actor señor Luis Ballester. Función diaria por tandas. A las ocho: Las Bandoleras. A las diez: El Alma del Querer. A las once: La Tajarera.

POLITEAMA HABANERO.— Compañía Cómica dirigida por el primer actor Alejandro Garrido.—Función diaria por tandas, a precios populares. A las ocho: vistas cinematográficas y la comedia El Paraíso; presentación de Onofroff. — A las nueve: vistas cinematográficas y segundo acto de El Paraíso; presentación de Onofroff.

TEATRO MARTI.— Cinematógrafo y entremeses por el Quinteto "Martí" dirigido por Alberto Garrido. Función diaria por tandas. CINE NORMA.— Cinematógrafo y Concierto. — San Rafael y Consulado. Estreno de la chispeante cinta Amigos de Hotel, de 2,000 pies de largo, de la casa de Pathé.

Repisaje: Jira Campeste; Las hazas de Mac; El hijo del Saltimbanqui; Sanatorio para la obesidad; La Tosca, etc., etc. ACTUALIDADES.— Cinematógrafo y Variedades.—Función diaria por tandas. A las ocho: vistas cinematográficas y presentación de la bella Circeana. A las nueve: vistas y presentación de Pepita Sevilla. — A las diez: vistas y presentación de la Circeana y de Pepita Sevilla.

ALHAMBRA.— Gran Compañía de Zarzuela dirigida por el primer actor señor Regino López. Función diaria por tandas. A las ocho: El Viudo Alegre. — A las nueve: La Habana en Caricatura. Al final de cada tanda se presentará la Gatita Menor.

TEATRO MOULIN ROUGE.— Compañía de Zarzuela, Cinematógrafo y Variedades. Función diaria, por tandas. A las ocho: El Mopigot. — A las nueve: Academia Modernista. — A las diez: El Divieso de la Niña. Películas en los intermedios y bailes por Conchita Romero y La Salerito. En cada tanda se exhibirán vistas cinematográficas.

Sección de Interés Personal

El hecho de tomar una palabra por otra. La dificultad de reunir sus ideas. La pérdida de la memoria, indican un estado de anemia cerebral debida al ARTERIO-ESCLEROSIS.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 8 DE NOVIEMBRE Este mes está consagrado a las Animas del Purgatorio. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Espíritu Santo. Santos Diosdado I, papa, Mauro, obispo, Godofredo y Alvitó, confesores; Claudio, Severiano y Castorio, mártires; santa Nunciata, mártir. San Mauro, obispo y confesor. Nació en las Galias durante el siglo V. Desde muy joven mostró grande afición a la oración y para mejor poder llenar sus santos deseos, abrazó la vida monástica, en la que resplandeció en todo género de virtudes, tanto que sin reparar en su profunda humildad, fue nombrado y consagrado obispo de Verdun. El celo, integridad, y demás relevantes prendas que desplegó el santo obispo Mauro confirmaron el acierto de su elección y la alta opinión que de él habían hecho concebir sus virtudes, fué confirmada por muchos milagros. En medio de las muchas ocupaciones inherentes al gobierno de su diócesis, predicaba constantemente y escribió diferentes tratados sobre la excelencia de la vida monástica, y sobre las utilidades de la virtud. Caritativo y amoroso con los pobres, fué un verdadero imitador de los apóstoles. Finalmente, después de un glorioso pontificado de veintiseis años, murió con la muerte de los justos el día 8 de Noviembre por los años 523, debilitado y consumido por el trabajo, las fatigas y las austeridades. La célebre congregación de benedictinos tan conocida en Francia por sus importantes

ABTES Y OFICIOS.

Se estira por completo, 30 años de práctica. Aviso Beraza 10. Informes garantidos a satisfacción. Teléfono A-3651, García 12658. 8-5

COMEJEN

Se estira por completo, 30 años de práctica. Aviso Beraza 10. Informes garantidos a satisfacción. Teléfono A-3651, García 12658. 8-5

INTERESANTE

A TODOS CUANTOS SUFREN DE TOS, BRONQUITIS, CATARROS Y RESFRIADOS ANTIQUOS MAL CUIDADOS. «Puede atestiguar a conciencia que el licor de Alquitrán Guyot es realmente un remedio eficaz y obra vigorosamente contra las afecciones para las cuales está recomendado. «Ya desde hace algunos años, venía yo sufriendo de una tos crónica que comenzaba regularmente en otoño y que se agravaba durante el invierno una violencia tal que me era luego preciso todo el verano para restablecer mis fuerzas, por más que esa tos que no consumía jamás me abandonaba enteramente. «Pues bien; el Alquitrán Guyot, lo repito, eclipsa por completo a todas las demás preparaciones, jarabes, pastillas, etc. «Así que heube tomado un frasco, solamente un frasco, aquella tos tan violenta que me producía con frecuencia vómitos y me obligaba a veces a pasar toda la noche sentado, habiéndome enteramente desaparecido. Por este resultado consigo aquí mi mayor reconocimiento. Mi tratamiento solamente duró diez días, procurándome una salud perfecta por la cual venía suspirando desde hacía muchos años. «Acudan a este recurso todos cuantos se hallen en un estado semejante al en que yo me encontraba y estoy seguro que, como yo, se felicitarán, pues recobrarán un sueño tranquilo y reparador igualmente que un buen apetito; único medio de restablecer las fuerzas del cuerpo. «Detodo lo dicho puedo certificar bajo juramento, y una vez más todavía, debo expresar mi más profundo reconocimiento al inventor de este licor.» Firmado: Frantz Berghheim, en Koss-larn (Alemania), 3 de febrero de 1896. El uso del Alquitrán, así tomado a todas las comidas, basta para curar en poco tiempo el resfriado más rebelde y la bronquitis más antigua, y hasta se llega con frecuencia a contener y curar la tisis, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando a los malos microbios, los cuales son la causa de dicha descomposición. No puede ser más sencillo ni tampoco más exacto, y es sabido que el Alquitrán Guyot puede procurarse a quien lo pide, cualquier farmacéutico. Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... Cura! 3

PRIMITIVA REAL Y MUY ILUSTRE Archicofradia de María Santísima DE LOS DESAMPARADOS

Fiestas del Miércoles. Misas Solemnes; en la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 8.—Corresponde visitar a la Purísima, en San Felipe. PRIMITIVA REAL Y MUY ILUSTRE Archicofradia de María Santísima DE LOS DESAMPARADOS. Festividades de 1910 que celebrará en la Iglesia de la Merced. El jueves, 3 de Noviembre, de 4 a 6 de la tarde, se celebrará en la plaza de la Iglesia de la Merced la tradicional fiesta popular para izar la bandera que anuncia el comienzo de las festividades de María Santísima de los Desamparados. La banda de música de la Casa de Beneficencia ofrecerá una retreta y el pífano señor Funes quemará varias piezas de fuegos artificiales, voladores, globos y bombas imperiales. Solemne Novenario doble. Desde el viernes, 4 de Noviembre, hasta el sábado 12 inclusive, se celebrará en la Iglesia de la Merced el solemne Novenario doble a María Santísima de los Desamparados, en esta forma: Por la mañana.—A las ocho y media, solemne Misa de ministros con órgano y acompañamiento de voces. A la terminación rezo de la Novena con gozos cantados. Por la noche.—A las ocho menos cuarto el santo Rosario y después rezo de la Novena con gozos cantados. Sermón, Ave-Maria, Letanias y Salve. Durante el Novenario, por la noche, la Iglesia estará iluminada con luz eléctrica. A las 7 1/2 se abrirán las puertas del Templo. Temas de los Sermones y señores oradores que predicarán: Viernes 4.—Reina.—R. P. Mariano Rodríguez, Agustino. Sábado 5.—Madre.—R. P. Cándido Arbeloa, Jesuita. Domingo 6.—Maestra.—R. P. Fray Pedro Tomás de Jesús Carmelita. Lunes 7.—Abogada.—R. P. Miguel Simón, Escolapio. Martes 8.—Bienhechora.—R. P. Agustín Ortiz, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral. Miércoles 9.—Libertadora.—R. P. Santiago Garrote Amico, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral. Jueves 10.—Consoladora.—R. P. Alberto Méndez, Canónigo y Secretario de Cámara de este Obisporado. Viernes 11.—Remedio.—R. P. Enrique Ortiz, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral. Sábado 12.—Luz.—R. P. Pedro Vargas, Paul. El sermón de este día en la Misa por la mañana. El programa de la Gran Salve y Fiesta que tendrán lugar en los días 12 y 13 de Noviembre, y el de la procesión y su itinerario se publicará oportunamente. Habana, 30 de Octubre de 1910. El Mayordomo, Nicanor S. Troncoso, Hermano Benemérito. C 2999 8-20

ENSEÑANZAS

PROFESOR DE FRANCES Método fácil y rápido. Se garantiza la enseñanza. Aviso a Industria 80, bajos, Monsieur Piquer. 12723 8-8

MISS, MARY MILLS

profesora de inglés y francés. Zuluetá número 36. 12706 8-6

ESCUELA INGLESA

Colegio para niños y señoritas y Academia de Mecanografía Sistema Vidal. Directora: Mrs. Teresa Moreno. Reina 119, bajos. Se dan clases de Inglés y se hacen traducciones. G. 26-9 Oct.

BALDOMERO BARRI

Profesor de canto y piano, de la Sociedad Gallega de declaración, Rosalía Castro. Con esta fecha ha abierto una Academia de Música, en los espléndidos salones de dicha sociedad, Monte 69, Lúnes, Miércoles y Viernes a las 8 p. m. para niñas solfeo y canto. Martes, Jueves y Sábados a las 3 p. m. para niños solfeo y canto. Ambos a precios sumamente módicos. Vacacional y piano, horas y precios convencionales. Se aplica a las señoritas que pertenecen a la sección de Filarmónica y a los señores del coro, puntualidad en los ensayos. 12829 8-5

COLEGIO DE "SAN AGUSTIN"

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA Dirigido por P.P. Agustinos de la América del Norte Enseñanza de Estudios elementales, Carrera de Comercio y Curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería. Se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio. El idioma oficial del Colegio es el Inglés, para la enseñanza del castellano hay reputados Profesores españoles. Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años. Teléfono automático A-2874. Teléfono 971. Apartado 1055. Plaza del Cristo. FATHER MOYNIHAN, Director. C-30

PROFESOR DE PRIMERA

Y Segunda enseñanza, matemáticas y teneduría de libros. Precios módicos y en particular a los dependientes de comercio. Aviso a Industria 80, bajos, Sr. Piquer. 12724 8-5

PROFESORA INGLESA

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece a dar clases en su morada y domicilio. Egido núm. 1. A-5. 12711 8-5

Colegio "Esther"

Estudios para bachillerato, Preparatorio para Maestras de 1.ª, 2.ª y 3.ª grado. Idiomas: Español, Inglés y Francés. Mecanografía, Solfeo, Piano y Mandolina. Dibujo y Pintura. Labores en general. Cora y Costura. Confección de Sombreros, Vestidos, Corsets y Ropa blanca. Obispo 39, altos. Telégrafo: "Esther". Teléfono A-1870, Habana. Cuotas: Pupilas \$21.20, Medios Pupilas \$10.60, Estudiantes \$24. Se facilitan prospectos. C. 2964 25-23 Oct.

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

ESPEJUELOS BUENOS PAGAN DIVIDENDOS

Antes de saber la clase de lentes que desea comprar, hacemos el reconocimiento de su vista con calma y EXACTITUD, eligiendo los cristales QUE LE HACEN FALTA. La elección de las monturas la dejamos al gusto del cliente, pero en ningún caso le permitimos a usted comprar las piedras a capricho; con mis ópticos la elección de lentes ES UNA CIENCIA; trabajan con la seguridad de los mejores resultados. Por supuesto, hay toda clase de monturas, desde las de níquel hasta las de oro 18, pero lo principal son los cristales y que sean adecuados a su vista. Elección de lentes a todas horas y por ópticos científicos. BAYA.—Optico San Rafael esq. a Amistad C 1208 alt. 7 Jn.



FRANTZ BERGHEIM

PARA COBRADOR ADMINISTRADOR o cualquiera ocupación de confianza, solicita colocarse un señor con treinta años de práctica en el comercio y con todas las garantías que sean necesarias. El Administrador de este periódico dará los informes que se pidan. 12769 4-5

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

LIBROS E IMPRESOS

ORTOGRAFIA, CALIGRAFIA, CALCULO mercantil y Teneduría, por persona muy práctica y con referencias. Trocadero 38, bajos. 12557 4-4

PERDIDAS

Habiéndose extraviado en el trayecto de Neptuno, desde Escobar al Politeama, un alfiler de pecho de señora, con una piedra cuadrada, azul oscuro y unos brillantes engastados, se ruega a la persona que lo encuentre, lo entregue en el Consueleda 116, donde se le gratificará con su valor total, por ser un recuerdo de familia. 12727 8-8

PERDIDA

Añoche se perdió un collar de perlas con un colgante forma estrella desde Prado y Virtudes hasta el Príncipe. Se solicita a quien lo haya encontrado lo devuelva a Zapata 3. Se dará una buena gratificación. Preguntar en la finca "San Cristóbal" por A. E. 12740 4-5

SOLICITUDES

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una de cocinera, buena, y la otra de criada de manos, coser y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE UNA SEÑORA

peninsular de criandera a leche entera o media leche. Informarán calle del Vapor núm. 33, casi esquina a Espada. 4-5 12778

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias. Angeles núm. 22. 12776 4-8

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

una de criada de manos o manejadora, una de cocinera, buena y zurich, sin servir mesa; tienen referencias.

NOVELAS CORTAS.

LA COLECCION

El señor Noëldieu había logrado reunir durante algún tiempo la mejor y más completa colección de *faïences*: platos, fuentes y lojería de antiguas épocas, ornadas de caprichosos y artísticos dibujos y figuras, de varios colores, con cuernos de la abundancia, figuras del natural ó de fantasía, procedentes de todas partes, Nevers, Bruselas, Marsella, sin olvidar á Florencia, representada en ese tesoro por valores inestimables.

Poseía saleros de infinita variedad, sostenidos por hermosas hadas, genios, faunos, toros, palomas, viajeras de graciosas formas; soberbias soperas con asas y tapadera artísticamente labradas de todos estilos y gustos arquitectónicos; fruteros, salseras, todo el arsenal de una vajilla completa, desde las formas primitivas de tiempos arcaicos á las más complicadas concepciones del arte moderno.

Con qué pasión tan exaltada como paciente había ido el señor Noëldieu en busca de estas preciosidades, recorriendo todo, villas y ciudades, lugarejos, cabanías, casas solitarias esparcidas por el monte y la llanura, preguntando, consultando, regateando, apurando todos los recursos de su imaginación... y de su bolsillo, cerca de anticuarios profesionales y de afición, señores rurales, labradores y pastores, para indagarles á desmenuzarse de codiciadas piezas! Durante más de treinta años no había cesado en su labor coleccionista, apurándola hasta el punto de que ya no encontraba ni se le ofrecían más ejemplares ya escogidos ó imitaciones, algunas tan diestramente ejecutadas, que, sin su ojo perspicaz, cualquiera les habría tomado por auténticas y legítimas.

Entonces cerró su colección, que no quería profanar con mixtificaciones, y comenzó el recuento y comprobación de todas sus riquezas, observando ¡oh, dolor! que había desaparecido un bellísimo aguamán de la Edad Media.

—Amigo mío, díjole un compañero: si quiere usted evitar que su colección vaya á parar á manos ajenas poco escrupulosas, haga usted de ella donación al Estado. Colocada en un Museo, al abrigo de las vitrinas y cuidadosamente vigilada por guardianes expertos, no correrá ningún riesgo. Además, prestará usted un gran servicio al público ilustrado y al país, que el gobierno seguramente tendrá en cuenta, y no será privado de su tesoro, antes bien podrá contemplarlo á sus anchas y disfrutar del placer de verlo y de verse admirado por los visi-

tantes, que le señalarán á usted con el dedo, como un Mecenas.

Esta idea, rechazada en el primer momento, se abrió camino en el ánimo del señor Noëldieu y no tardó en parecerle aceptable.

Enterado del caso, el ministro en persona le visitó, llamándole ciudadano modelo... y la donación fué cosa hecha.

Las joyas del señor Noëldieu fueron embaladas y selladas á su presencia con minuciosas precauciones, que indicó y cuya ejecución dirigió. Por fin salieron los bultos en dirección al Almacén de los Museos nacionales. Al ver partir el convoy, se le oprimió el corazón y sintió el vacío alrededor de sí, privado de la compañía de aquellos seres no por lo inanimados menos queridos.

Tuvo en cambio sus compensaciones. Durante algunos días vió su nombre en los periódicos acompañado de honrosos epítetos: el generoso donador, el hombre abnegado, el ciudadano ilustre, etc. Fué nombrado individuo de varias comisiones artísticas y fué agraciado con una cruz.

Transcurrieron seis meses y empezó á sentir impaciencia, al ver que en las salas de exposición que se iban inaugurando en los Museos públicos no figuraba todavía su colección queridísima. Después de algunas vacilaciones, se decidió á preguntar á los empleados y nadie sabía nada.

Así pasaron uno, dos, tres años. Por toda información se dijo á los amigos influyentes á quienes puso en juego el señor Noëldieu, que el gobierno estaba estudiando el asunto, al que seguramente se daría buena solución.

El señor Noëldieu, que había sabido descubrir y evitar las tretas é intrigas de los negociantes que trataban de endosarle ó sacarle el dinero, demostró una candidez infantil ante la desvolтура con que el Estado se suele desentender ó suelto demorar sus compromisos. Creyendo que el gobierno se apresuraría á dar á conocer al público su importante colección, cuyo interés histórico estaba fuera de duda, no había puesto á su donación condición alguna. Si hubiese señalado un plazo á la inauguración de su museo, bajo pena de revocación, todo habría marchado al pedir su boca. Pero, sin esta precaución, no había más remedio que someterse y esperar la buena voluntad de las oficinas públicas.

MAURICIO DE ORBIAUX
(Concluirá.)

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS
ricos, pobres y de pequeño capital, ó que tengan medios de vida pueden casarse legalmente, escribiendo con sello, muy formal y confidencialmente, al Sr. Robles Aparado 1014 de correo, Habana. Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital, pero con moralidad y seriedad y reserva impenitente para los íntimos familiares y amigos.
12542 8-3

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE español, joven, de portero, sereno, criado para comercio ó casa particular; también sabe limpiar automóviles, sabe leer y escribir y tiene recomendaciones de buenas casas. Razón en Compostela núm. 117.
12556 4-5

SE OFRECE UN COCINERO DE PRIMERA, con 14 años de práctica en hoteles de primera, á los dueños de ingenios y colonias, para cualquier negocio en la ciudad ó cocha de los mismos: tiene quien lo garantiza. Informan en Aguila 157. También pueden hacer proposiciones por Correo á J. L. 12644 4-5

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES de Roque Gallego, Aguilar 72, Teléfono 486 y A-2404. En 25 minutos y con recomendación, facilita criaderos, trabajadores, criados y dependientes.
12673 4-5

UNA COCINERA PENINSULAR para casa particular ó establecimiento, cocinera francesa, criada, buena servidora, extranjera y tiene recomendaciones de las casas en que ha estado; no duerme en la colocación. Reina núm. 74, altos.
12672 4-5

UNA CRIADERA PENINSULAR desea colocarse á leche entera, de dos meses y una y abundante; está sola en el país y sabe coser. Suárez núm. 105.
12671 4-5

CRÍADO DE MANOS: EN REINA 124 se solicita uno que presente referencias de casas donde haya servido.
12668 4-5

DESEA COLOCARSE EN UNA CASA de familia, cocinera y criada, para los quehaceres, para la cocina y el trapeo, una joven blanca, decente y con buenas recomendaciones, que sea casa de moralidad y decente; no duerme en la colocación. Muralla 82, altos.
12664 4-5

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN de color de criada de manos ó de cuartos. Amargura 46. 12677 4-5

¡ATENCIÓN! DESEA COLOCARSE un buen operario de rejero y platero. Darán razón en Cuba 25, altos, Montecaguá.
12678 8-5

DESEAN COLOCARSE DE CRIADAS de manos dos muchachas peninsulares, tienen quien responda por ellas. Informan en Indio núm. 44.
12666 4-4

DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera, que cocine con perfección á la española y francesa, en casas particulares ó establecimientos, tiene quien responda. Informan Zulueta esquina á Animas bodega.
12621 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada ó manejadora, tiene quien responda. Informan Estrella 103.
12669 4-4

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS, que sepa cumplir con su obligación, sueldo tres centenes. Informan Luz 4, Jesús del Monte.
12611 4-4

DESEA COLOCARSE UN COCINERO español, con años de práctica en Madrid, aclimatao en el país; tiene quien lo recomienda; prefiere hotel ó establecimiento. Neptuno núm. 32, á todas horas.
12597 4-4

BUENA CRIADERA, abundante leche, criando hace cuatro meses, reconocida por el Parque Central, tiene quien responda. Laboratorio Nacional, se coloca. Informan Compostela 41, Bodega.
12622 4-4

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de manos, dando buenas referencias. Habana número 94.
12600 4-4

COCINERO DE PRIMERA, PENINSULAR, se coloca en buena casa. O'Reilly número 13, altos, cuarto número 16.
12599 4-4

SE COLOCA UNA COCINERA PRÁCTICA en el oficio y que gana buen sueldo; sabe su obligación. Sol número 12.
12594 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN peninsular de criada de manos en una casa de moralidad; sabe cumplir con su obligación y entiende algo de coser, tiene además recomendaciones. Sueldo, tres centenes y ropa limpia. Informan en O'Reilly 96.
12593 4-4

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE de mediana edad para portero, encargado de una casa ó para llevar cuentas. Es hombre formal y honrado; tiene quien acredite su conducta. En la calle de Obrajía 79.
12591 4-4

EN CUBA 93, ALTOS, SE SOLICITA una sirvienta que sepa su obligación y que tenga referencias de las casas en donde ha servido, que le gusten los niños. Sueldo, 3 centenes y ropa limpia.
12592 4-4

DESEA COLOCARSE DE CRIADERA una señora peninsular de tres meses de criada. Buenas referencias. Informan en Cerro 56B, bajos. 12585 4-4

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; menos de tres centenes no se coloca. Informarán en San Pedro 20, fonda. 12582 4-4

COCINERA DE PRIMERA PROFESIÓN y criada, fina, para familia distinguida. Ganará sueldo. O'Reilly núm. 45, altos. 12579 4-4

SE DESEA COLOCARSE UNA BUENA cocinera peninsular, y no tiene inconveniente en dormir en la colocación, darán razón. Morro 12.
12519 4-4

APRENDICES
En los talleres de "Altos Hornos," se necesitan 8 aprendices de fundición y mecánica. Buenos Aires núm. 12, 14 y 16. Han de ser presentados por algún familiar. C 3129 6-2

COCINERA: SE SOLICITA UNA peninsular que sepa bien el oficio, no que lo entienda solamente; que atienda la limpieza de casa pequeña y duerma en la colocación. Sueldo, 4 centenes y ropa limpia. Calle 17 entre D y E, Villa Virginia.
12557 6-2

RAMONA TERESA DESEA SABER el paradero de su hijo Rafael Pérez Terrefes. Ella (la madre) se halla en el Hoyo de Manicará. C 2889 26-7 Oct.

INTERESA A TODOS
Un artículo de gran producto en el extranjero y completamente desconocido queremos hacerlo extensivo en toda la Isla de Cuba. Pueden, trabajando, caballeros, señoras y señoritas, rindiendo muy buenos intereses. Deseamos agentes con sueldo fijo, comisionistas y representantes generales en todos los puntos de alguna importancia. Diríjase con sello para la contestación á Henry Benard et Ca., Apartado 632, Cienfuegos.
C 2906 26-11 Oct.

Dinero é Hipotecas
DINERO: CON HIPOTECAS EN CANTIDADES DE \$500 en adelante, con papeles garantizados y sobre alquileres. Empéñese en 10, de 12 á 3, J. M. V. 5-3

A NUESTROS FAVORECEDORES:
Participamos nuestro traslado á la casa
OBISPO NUM. 39
casa contigua al Banco Nacional de Cuba, donde esperamos seguir mereciendo su protección
Sus afijos, S. S.
Hourcade, Crews y Ca.
3092 Nbre-1

DINERO EN HIPOTECA
al 7, 8 y 9 por ciento, se desean colocar en partidas de 3, 4, 5 hasta 10,000 pesos, en la ciudad, Vedado, Jesús del Monte y Cerro. San Ignacio 30, de 1 á 4, Juan Pérez.
12743 16-8 Nbre.

\$ 32,500 en Oro
Tenemos, de un cliente, \$32,500 oro español, para colocar en hipoteca y en partidas de \$500 hasta \$15,000, como máximo. Vendemos 51 solares en el Vedado, desde la Calle L hasta 12 y desde 15 hasta la de 25; también en Jesús del Monte y Cerro compramos y vendemos casas. Salaz y Baca Aroz, Cristo 33, entre Suelos.
12703 15-6 Nbre.

HAGO HIPOTECAS
Doy dinero en primera y segunda hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte, compro censos, negocio alquileres y vendo fincas urbanas. Evelio Martínez, Habana número 70.
12644 26-5 Nbre.

NECESITO
\$4,000 oro español, al 7 por ciento anual, en primera hipoteca, sobre casa nueva, cerca del Parque Central, vale cinco veces más. Diríjase á Progreso 26, bajos.
12617 4-4

DESDE \$500 HASTA \$200,000 AL SIETE por ciento, se dan en hipoteca de casas y censos, fincas de campo, pagará y alquileres, me hago cargo de testamentos, abintestatos y de cobros, supliendo los gastos. Empedrado 22, de 1 á 4, señor Sánchez.
12605 4-4

DINERO PARA HIPOTECAS
\$90,000 al 7 y 8 por 100 en buenos puntos; en barrios y Vedado, convencional. Casas en venta desde \$2,000 hasta \$60,000. Espejo, O'Reilly 47, de 3 á 5.
12454 8-30

Venta de fincas y establecimientos
Para los que llegan de España

Se vende una gran bodega semi-almacén; hace de venta diaria de setenta á ochenta pesos, deja de utilidad en año y medio su costo y tengo otra que hace cuarenta pesos; para poco alquiler, se da barato por desahucio de socios. Informarán en el café de Luz.
12746 4-8

EN GANGA
Vendo una manzana entera (unos 4,800 metros) entre las calzadas de Concha y Luyanó, por donde pasará el nuevo tranvía, tengo agua y con agua alcantarillado. Dúo en Amargura 48 y por la mañana en Justicia y Compromiso, Reparto "Ojea." Libre de gravámenes.
12777 4m-8 4t-8

SE VENDEN 2 COCHES, una Dux y una y un millón, en buen estado; y seis caballos de los mismos. En Ayestarán número 2.
12750 8-8

EN GUANABACOA: A LOS QUE LLEGAN de España y á todos los que quieran establecerse con poco dinero, esta ganga, solo dura 8 días. Se les vende una gran bodega que no paga alquiler y está en calles de mucho tránsito. Informan en Corrales 6, Guanabacoa.
12714 8-8

SOLARES EN PALATINO
Se vende una manzana ó por solares en la misma calzada, á 3, 4 y 5 pesos el metro, libre de gravámenes. San Ignacio 30, de una á 4, Juan Pérez.
12742 7-8

EN UN PARADERO DEL ELECTRICO se vende una vidriera bien montada; su dueño no puede estar al frente. Se da barato. Café de Luz darán razón.
12594 4-4

VEDADO, ¡GANGA!
Ocasión: \$5 Cy metro
vende 1,133 metros de terreno en el mejor de la loma, calle 19 y 4, formando un solar esquina de fraile, á una cuadra de los edificios de 17, sitio perfectamente urbanizado y rodeado de bonitos chalets. Hay aceras nuevas, alumbrado público, agua, gas, etc. Lo doy barato por ausentarme del país.
LOUIS HEYMANN
"Los Americanos", 119, Muralla 119.
12581 8d-4 8t-2

Local en Muralla
En lo mejor y más céntrico de esta calle, se venden los armatostes y enseres de un almacén, con opción al local y contrato. Informan, Muralla núm. 79.
12653 4m-5 4t-5

VERDADERA GANGA.—SE VENDE un solar de esquina con cuatro cuartos de madera, renta \$30 al mes, situado en el mejor punto, Reparto Las Cañas y se da en menos precio de lo que cuesta, á plaza de los coches. Trato directo. La Azupurdana, fonda, Infanta 52½, al dueño.
12682 10-6

BUEN LOCAL
Se traspasa el contrato de la casa Neptuno 77, propia para cualquier clase de establecimiento. Informen en la misma.
12679 12-5

VERDADERA GANGA
En el reparto Almendares y junto á la línea del tranvía, se vende, muy barato, una manzana compuesta de 4,900 metros. Se está fabricando todo alrededor, y con la terminación del gran puente Almendares y la construcción de las mil casas para obreros, en el reparto cercano de Poyolito, todos esos terrenos adquirirán gran valor dentro de poco, por lo tanto esta compra es una buena y segura inversión. Informará M. Morales, Banco Nacional, cuarto 514.
12647 8-5

VENDIDO, BARATO, POR NO PODERLO atender, un café y fonda, bien montado, en local espacioso y arriendo por tres ó cuatro años; tiene 4 habitaciones, sala, baño, etc. Trato directo, de 7 á 9 y de 1 á 4. Colón núm. 3, altos.
12651 8-5

VIBORA: URGE VENDERSE, POR TENER que embarcarse su dueño, una casa de madera, nueva, construcción moderna, muy elegante y que renta cinco centenes. Se da en \$1,700. Informen, Gallano 124, cafetería.
12640 4-5

SE VENDEN LAS CASAS CAMPANA núm. 33 y Acosta núm. 41, la primera en \$21,500 oro español y la segunda en 10 mil. Informan en San Lazaro 23, bajos, de 8 á 11 y de 4 á 8 p. m.
12556 4-3

LA ZILIA, Suárez 45
Si quieren vestir bien y barato, acudan á esta casa, en ella hallarán un bonito, numeroso y variado surtido de toda clase de ropa, propia para la estación. Especialidad en abrigos para señoras, caballeros y niños.—Todo se vende casi regalado.
SUÁREZ 45. TELEFONO A-1598

ESQUINAS EN VENTA
Virtudes \$14,000, Lealtad \$9,500, Fernando \$12,000 y varias más. Evelio Martínez, Habana 70, Notaría. 12644 10-5

CASA EN VENTA
En Chacón, que mide 11 x 26, agua redimida, en \$10,000. Evelio Martínez, Habana 70. 12645 4-8

¡OJO! A LOS DEL RAMO DE CAFFÉ se vende uno en una calle de las mejores de la Habana. Hace buena venta, se vende poco alquiler, un buen contrato y se vende por asuntos de familia. Dan razón en Prado 121, esquina á Dragones, café "El Continental" vidriera.
12638 8-5

SE VENDE UNA CASA EN EL MEJOR punto de la Calzada de Luyanó, portal, sala, salaeta, 24 patio y traspasio, servicio moderno. Se trata con comprador directo. Informen en Delicias 48, de 11 á 1.
12456 8-1

SE VENDE LA CASA DE DOS PISOS situada en la calle de Acosta 41 y la casa calle de Campanario 33, de construcción moderna. Informarán en el bufete del doctor Luis de Solo, Mercaderes 4, altos, de 1 á 4 p. m. 12455 8-1

SE VENDE LA CASA SAN LUIS 10, entre Quiroga y Remedios, al fondo de la Iglesia de Jesús del Monte. Informen, su dueño, Bartolillo uno.
12550 26-3 N.

GRAN OPORTUNIDAD: EL QUE DESE hacerse de un buen establecimiento de viveres y bebidas, con una venta efectiva de \$40 á \$50 diarios, haciendo una gran parte de cantina. Informan, Martínez y Sarda, Monte 15B, de 9 á 11 y de 1 á 12.
12555 15-25

A los Detallistas de Viveres
Se vende una bodega, sola en esquina, con contrato por seis años y una venta efectiva de 20 á 25 pesos, ó se admite un socio que aporte á la casa de 500 á 600 pesos. Informa, Alonso Menéndez y Ca., Inquisidor 10. 12427 10-30

FARMACIA
Se vende una en esta capital y que cuenta con 42 años de existencia. Está bien surtida y tiene buena marcha, pudiéndose por ella lo que á tasación vale. Informan, café Valenciano, Reina núm. 32.
12505 15-27 Oct.

SE VENDE
En la Calzada de Concha esquina á M. Infanzón, un lote de terreno de 42 x 42 x 40, da á tres calles. Propio para establecer una industria. Tiene alcantarillado, calles y aceras hechas y pronto le pasará el tranvía por el frente. Informarán, San Miguel núm. 15.
12555 15-25

DE MUEBLES Y PRENDAS, MUEBLES, PIANOS Y LAMPARAS
Se venden á precios baratísimos, por necesidad el local, Gallano 76, Tel. A-1264.
12758 4-8

PARA PERSONAS DE GUSTOS
Se vende, muy barato, una preciosa lámpara colgante de comedor, de bronce, con candeleros para doce velas y sus bombillos de cristal Baccarat. Puede ser reformada para luz eléctrica con facilidad. Mr. Beers, O'Reilly 30A, altos.
C 3158 4-6

CAMISAS BUENAS
A precios razonables en "El Pasaje," Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrajía.
3080 Nbre-1

PIANO: POR EMBARCARSE SU DUEÑO se vende uno fabricante Berniery y magníficas voces y se responde á que está sano. Último precio, 9 centenes. 5^a Pobre 34. 12669 8-5

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES de una casa particular y sus adornos, entre ellos un piano y una pianola de muy poco tiempo. Se pueden ver en Gertrudes 28, Reparto Rivero, Vibora.
12571 10-29

BILLARES
Se venden á plazo. Hay toda clase de efectos franceses, recibidos directamente. Vda. á hijos de J. Forteza, Teniente Rey 82, frente al Parque del Cristo, Habana.
10775 78-17 S.

DE CARRUAJES
SE VENDE UN CUPE, FRANCÉS, muy chico, ligero, para un médico, con gomas, arcos y pareja, todo nuevo y muy barato. Compostela 10; también un Dogcart, muy chico, para niño ó señorita.
12732 8-5

DIQUESA
Se vende una casa nueva, con su hermoso caballo americano de 7 cuartas y se da casi regalada, en 500 pesos. Cuba 85.
C 3160 6-6

SE VENDE
un Milord marca "Courtlier," completamente nuevo y zunchos de goma, muy barato. Empedrado número 42.
12493 8-2

SE VENDE UN MILORD NUEVO. Empedrado 50, á todas horas.
12589 10-4

SE VENDE
un cupé, chico, zunchos de goma, nuevo, muy barato. Compostela 10.
12452 8-1

SE VENDEN
un trap, factón, dos y cuatro asientos, zunchos de goma, nuevo, barato, en Egido número 20. 12451 8-1

SE VENDEN TRES TRONCOS PARA caballos americanos, dos amarillos y uno negro, todos nuevos y baratos. Son franceses. Prado 58. 12461 8-1

SE VENDEN O CAMBIAN
Carruajes de todas clases, como Duquesas, Milords, Factones, Traps, Tibburys. Los inmejorables carruajes del fabricante "Habcock" sólo esta casa los recibe y los hay de vuelta entera y media vuelta. Taller de carruajes: Federico Domínguez, Manrique 138, entre Salud y Reina.
12583 26-4 Nbre.

DE MAQUINARIA.
POLEAS DE HIERRO FUNDIDO, DE todos tamaños, ejes, couplings y caligatas, se acaba de recibir un gran surtido en la Fundación de LEON Y CALZADA de Concha y Villanueva, Jesús del Monte, Oficina, Mercaderes 11, Habana.
12456 8-30

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS
Vendemos donkeys con válvulas, sillas, barras, pistones, etc. de bronce, pozos ríos y todos servicios. Calderas, motores de vapor; las mejores máquinas béclicas de todas clases para extracción, molinos, ingenios, etc., tubería, flujes, chas para tanques y demás accesorios. Terrecas Hermanos. Teléfono 116. Apartado 331, Telégrafo "Frankstadt." La Florida núm. 8.
7659

SE VENDE
muy barato, la maquinaria siguiente:
Un motor horizontal de 79 caballos, caldera locomotora de 135, dos bombas, máquinas completas para hacer todo dos mesas cortadoras á mano y automática; un amasador; una prensa, losetas, dos prensas francesas, alambres volver para telas planas, un torno, un cortador y dos taladros mecánicos. Informarán en CRISTINA núm. 14, taller maquinaria.
12233 15-26 Oct.

CALDERERIA BRANDORFF y SANROMA
Aparatos para toda clase de industrias. Se empapan flujes de vapor de vapor y calandrias. Tallapiedra entre Factoría y Villagigedo.—Habana.
5783 106-27 My

MISCELANEA
TARAPA Y CO., OBISPO
Agentes de "La Hacienda Co."
Máquina de aceites plateada con 16 y 32 C. Hojas extra 60 centenas. Posforas automáticas, se empapan al abrirse 31. Pluma fuente de cobre de marca \$2.25. La Hacienda, 32, anual. Espejo de la Moda, 6 Exportación 22 C. 12716 18-4

SE VENDEN UNAS CABALLERIAS de hierro, hasta ocho, de lo mejor, de reales lunares, muy baratos. Morro número 10; también perchas para arcos y aparatos. 12734 8-1

Arena de Bacuranao
A domicilio y por ferrocarril.
Cuba 37.—Teléfono A-1756.
M. C. PALMER
12269 26-27 Oct.

SEMILLAS DE HORTALIZAS
Clases propias para el clima de Cuba, para la exportación, grandes descuentos para la especulación. Maude \$1.25 moneda oficial y recibirá 25 granitos mandando pedidos. Por CINCO centenas mando pedidos y semillas de regalo. Juan B. Carrillo, Mercaderes 11. 15059 16-31

EL OVO-LECITHINE BILLON
en el más energético
RECONSTITUYENTE
que se haya descubierto hasta la fecha.
Etablissements Poulfré frères, Paris y en todas las Farmacias.

VINO
JARABE
CAPSULAS
de FOSFOGLICERATO
de CAL de CHAPOTEAUT
recetados en
la Tisis,
la Grippe,
la Anemia,
la Neurastenia,
las Conalescencias.
Escribir la firma:
D. Chajotzky
En todas las Farmacias.

PARFUM CAMIA
V. RIGAUD · PARIS
En todas las buenas Perfumerías.

LABORERIO Y Electroquímico
del DIARIO DE LA MARINA
Teniente Rey y Prado

Coronas Fúnebres
desde \$2 á \$500 tenemos siempre buena y flamante existencia.
CASA DE HIERRO
Obispo 68 y O'Reilly 51. Teléfono 560.
3093 Nbre-1

CASTAÑAS
Aviso á mi numerosa clientela y al público en general que ya llegaron las Castañas, detalladas, asadas al horno, á 20 centenas libra y crudas á precio limitado; también se detalla la exquisita sidra natural y clima á precios sin competencia y el sin rival vino puro de mesa, Rioja Añejo, Queso Cabrales y Reinos, Jamones y Lacones.
Obrajía 90.—Taberna Manin.
C 3149 alt. 3m-5 3t-5

QUIMICO-INGENIERO
Ofrece sus servicios para un ingenio: tiene diez años de práctica en los ingenios de "Java" y puede presentar referencias. Diríjase á C. P. de Vos, Hotel de Inglaterra. 12683 15-6 Nbre.